

# STUDIUM



NON NOBIS SED  
ALMA PARENTS

PUBLICACION  
MENSUAL DE  
LA FEDERA  
CION ESTU  
DIANTE DEL  
PERU DIRECTO  
RES DANIEL RV  
ZO A. HERRERA

LIMA  
L

TOMO I  
AÑO I. - No. 3.

FEBRERO y MARZO  
MCMXX

# STUDIVM



NON NOBIS SED  
ALMA PAREN'S

PUBLICACION  
MENSUAL DE  
LA FEDERA  
CION ESTU  
DIANTE DEL  
PERU DIRECTO  
RES DANIEL RV  
ZO A. HERRERA

LIMA

TOMO I  
AÑO I. — No. 3.

FEBRERO y MARZO  
MCMXX

# "STUDIUM"

Publicación mensual de la Federación  
de Estudiantes del Perú

DIRECTORES:

ALFREDO HERRERA

DANIEL RUZO

## Número Tercero

### SUMARIO

Nota editorial.	235
ERNESTO ODRIEZOLA.—Autógrafo.	239
BLANCHE Z. DE BARALT.—Los lirios de Pascua.	240
EUFRASIO ALVAREZ.—Autógrafo.	242
MANUEL A. CARVAJAL.—Sociología y literatura.	243
TEOBALDO GONZALEZ LOPEZ.—Nuestras grandes figuras de ayer (D. Toribio Rodríguez de Mendoza).	251
ANTONIO GOMEZ RESTREPO.—Anotaciones.	255
DANIEL RUZO.—Ofrenda.—La princesa.	264
HERNANDO DE LAVALLE.—El nuevo proyecto de Código Penal Sustancial.	267
MANUEL G. ABASTOS.—La doctrina de la emancipación.	272
ALBERTO GUILLEN.—La escala innumerable.—Pan.	283
ALFONSO COSTA.—La morfinomanía ante el Derecho Penal.	285
HUMBERTO DEL AGUILA.—Frente al mar.	291
NAPOLEON GIL.—Fundamentos del regionalismo en el Perú.	293
CARLOS DOIG Y LORA.—El Congreso Nacional de Estudiantes.	298
MANUEL ARNILLAS.—Las pretensiones de Bolivia sobre Arica.	303
JOSE ANTONIO RAMOS SUCRE.—El Dilema de la Gran Guerra.	307
GENARO BARRANTES.—La Escuela Técnica de Farmacia.	309
DIEGO CAMACHO.—El perro bohemio.	312
CARLOS GAMARRA.—De nuestro Oriente.	314
VICTOR D. AGUIRRE.—La nueva organización de la Federación de Estudiantes.	318
Carta de D. Rafael Altamira.	325
Revista del mes.—Notas.—Bibliografía.	326

# Librería Francesa E. ROSAY

Calle de La Merced, 632 y 634

Casa Proveedora de los Colegios y Escuelas.  
Premiada con medalla de oro (Lima 1889; 1981  
y 1914 Gran Premio y medalla de oro. Quito 1909.

ACABA DE PUBLICARSE

## *Historia del Perú Independiente - La Revolución*

Por CARLOS WIESSE

Catedrático de Historia Crítica del Perú en la  
Universidad de Lima. Miembro del Instituto  
Histórico y de la Sociedad Geográfica

\*\*\*\*\*  
COMPAÑIA DE SEGUROS

# “RIMAC”

La que tiene mas capitales acumulados

OFICINA COCA, 479—483

# Estanco del Tabaco

---

## Cigarros Puros Habanos

*De las Fábricas:*

Aguila de Oro (Bock), Cabañas, Corona, Flor de Inclán, Henry Clay, J. S. Murias, M. G. Alonso, Pedro Murias, Villar y Villar, José Gener, Santa Damiana.

## Cigarrillos Habanos

Aguila de Oro (Bock), La Corona, Cabañas, Crema de Cuba, Flor de Cuba, Henry Clay, La Hidalguia, La Honradez, J. S. Murias, La Legitimidad, Pedro Murias, Villar y Villar, José Gener.

## Cigarrillos Egipcios y Americanos

Cousis, Abdulla, Anglo, Egipcios, King Plain, Natural, Floner, Miloski, Themelis, para caballeros y señoras, Lucky Strick, La Turca, Nelson.

## Cigarrillos Ingleses

Three, Castles, Mild, Capotan, Med.

## Cigarros Italianos

Toscanos.

## Cigarros Suizos

Tabacos Ingleses y Americanos de varias clases.

## Tabaco Chino

# P. L. BATCHELOR & C.

FABRICA DE ASERRAR MADERA

DE

## SAN JACINTO

VENTA DE:

Pino Oregón

Pino Americano

Pino Amarillo

Pino Colorado

Roble, Cedro

Cañas de Guayaquil

Cemento Inglés

Lumas y Lumillas

Balaustres

Se hacen toda clase de trabajos de  
carpintería, cajas, cajones, etc., etc.

Apartado, 754 . Teléfonos, 37 y 356

Oficina: Filipinas, 549

# **TODO ELECTRICO**

**INSTALACIONES**

Calle Filipinas  
Teléfono No. 642

## ***Todo Eléctrico***

Venta de toda clase de  
Artículos Eléctricos

Calle Filipinas  
Teléfono No. 642

---

## **Compañía de Seguros "Lima"**

Capital Lp. 200,000

**Oficina: Coca, 434 — Teléfono, 2975**

Asegura contra incendios: edificios, muebles y mercaderías  
así como riesgos en mar, cascos, fletes y cargamentos

# Evocaciones del Coloniaje

por

Diego Goyzueta



Evocación de la Colonia



Evocación de la Colonia



Evocación de la Colonia

# LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

El editorial de este número, que versaba sobre la actualidad internacional, fué retirado como señal de protesta por la Dirección de esta revista cuando se enteró de los acuerdos del Comité Directivo de la Federación de Estudiantes a que se refieren los oficios que publicamos en otro lugar.

Entre las reformas de la enseñanza superior planteadas en el proyecto de ley orgánica de instrucción confeccionado por la comisión presidida por el doctor don Manuel Vicente Villarán, la creación de la Escuela Superior de Comercio y la reorganización de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas con el nombre de Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, son las que mejor responden a las verdaderas e inaplazables necesidades nacionales. Imposibilitados por falta de espacio para ocuparnos en este número de la Escuela Superior de Comercio, nos limitamos, para que nuestros lectores puedan darse cuenta de su importancia, a trascribir la parte de ley de instrucción que a ella se refiere, haciendo un caluroso llamamiento a los Poderes Públicos para que la conviertan en una realidad.

La Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y la Escuela Superior de Comercio, junto con la Escuela Superior de Farmacia y Química, iniciativa esta última que un poderoso movimiento de opinión hará triunfar próximamente, representan un decisivo paso hacia la verdadera orientación que debe tener la Universidad de un país americano, de considerables e inexplotadas riquezas, de escasa educación política y falto de un personal idóneo para hacerse cargo de los diferentes ramos de la administración pública.

He aquí el proyecto de Escuela de Comercio:

Art. 459. Créase en la Universidad de San Marcos la Escuela Superior de Comercio.

El plan de sus estudios, la división de éstos en secciones o especialidades, la fijación del número de años de estudios de cada sección, los títulos o certificados que se otorgarán a los que concluyan sus estudios, y todo cuanto concierne a la organización pedagógica de la Escuela, se arreglará por el Consejo de las Escuelas Técnicas, oyendo el dictamen del Director y los catedráticos a quienes el Consejo Universitario contratará como fundadores de la Escuela.

Art. 460. Habrá en la Escuela cursos sobre Matemáticas aplicadas al Comercio, Contabilidad y Teneduría de Libros, Revisión de Castellano, Correspondencia Comercial, Caligrafía, Taquigrafía, Dactilografía, Organización y práctica de oficinas comerciales, Principios, métodos y prácticas del comercio interior y exterior, Productos comerciales, Geografías comercial e industrial, universal y del Perú, Principios de Legislación relativos a Moneda, Bancos, Compañías, Instrumentos de Crédito, Transportes, Seguros, Tarifas de Aduana y demás materias de interés para el comerciante, Lenguas vivas, y los demás cursos que exijan las necesidades de la educación comercial en el país, destinados a formar hombres de negocios, comerciantes y auxiliares del comercio y la industria.

Art. 461. La Escuela cooperará con la Superior de Pedagogía para formar profesores secundarios de ciencias comerciales; y con la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, para formar funcionarios públicos en los ramos consular y de hacienda.

Art. 462. Para ingresar como alumno en la Escuela, se exigirá haber concluido la enseñanza secundaria y rendir la prueba de admisión que puede establecer el reglamento.

El Consejo de las Escuelas Técnicas, a iniciativa o previo informe de la Escuela, podrá establecer un año preparatorio durante el cual se cursarán las materias que el Consejo determine, en las Facultades de Letras o Ciencias. Podrá también disponer que los alumnos de la Escuela se inscriban en esas Facultades para estudiar en ellas determinados cursos que considere necesarios para integrar la educación comercial.

Art. 463. Habrá en todo caso en la Escuela, secciones o cursos en los cuales se admitirán alumnos que hayan recibido únicamente la enseñanza secundaria y algunas en que se recibirán mujeres que sólo hayan hecho el primer ciclo de la enseñanza secundaria femenina.

En esta época de agitaciones espontáneas,  
considero que el sentimiento de la solidaridad,  
inspirada en el culto del bien y de la verdad,  
en el respeto a las agencias gremiales, debe  
ser el constante y noble anhelo de la juventud.

San L. 9 de marzo de 1920.

Ernesto Odriozola.

# LOS LIRIOS DE PASCUA

La distinguidísima escritora señora Blanche Z. de Baralt, esposa del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba, Sr. D. Luis A. Baralt, ha tenido la gentileza de enviarnos en colaboración, la delicada prosa poética que hoy embellece nuestras páginas.

Hay flores que no son símbolos por mera convención tradicional; tienen en su esencia, en su naturaleza propia, como una virtud moral que se impone; evocan en nuestra alma sentimientos únicos; de su lectura emana ineludible encanto y ejercen sobre nuestro espíritu una verdadera sugestión.

Tal es el lirio de Pascua (1), cuya jerarquía se remonta a tiempos inmemorables.

El lirio es inseparable de la idea de pureza. Los patriarcas y los profetas hablan en el Antiguo Testamento de la excelsa flor immaculada cuando deseaban dar una imagen palpable de la perfección; y en el Nuevo, Nuestro Señor la ha consagrado, poniendo su esplendor por encima de todas las pompas mundanas:

“Considerad como crecen los lirios del campo; ellos no trabajan ni hilan, pues no obstante yo os digo que ni Salomón mismo en toda su gloria se vistió jamás como uno de estos”.

• ¡Blanco lirio, emblema de castidad que en manos de San José tomaste el lugar de su humilde báculo!

¡Cándido lirio, que con la palma eres el atributo de las vírgenes que murieron por la fe!

¡Dulce lirio, haz de luz y de esperanza, que surges radiante en el alba de la Resurrección, como campana de gloria, para proclamar el eterno triunfo del Dios crucificado!

No en balde la escogieron antaño los poderosos de la tierra como signo de la realeza: ¡reina es, en verdad, la noble flor de lis!

En la primavera, cuando los corazones se abren a la vida y a la alegría, la fragancia de los lirios los inundan de amor. ¡Qué mejor ofrenda!

(1).—En el Perú llamado generalmente “azucena”.

da para los altares, qué sacrificio más bello son esas copas de diáfana blancura, con su hálito de pureza y sus lágrimas de rocío!

Por eso los lirios se han identificado en los países templados con la fiesta pascual que es también la fiesta florida.

La vara espigada con sus rectas y delgadas hojas de esmeralda y sus satinadas flores de perla, de cuyo profundo cáliz pende una lengua dorada, es por excelencia la planta del domingo de Resurrección.

En los Estados Unidos y en Francia, es el obsequio favorito del glorioso día, y el que se recibe con mayor gratitud por jóvenes y ancianos.

Las lenguas de oro de los "*Easter lilies*" al batir sus pétalos alabastrinos parecen anunciar la llegada de la estación de las flores, a la par que cantan el glorioso "¡aleluya!"

Pero, donde hay que verlo en todo su esplendor es en Florencia, en la ciudad del lirio.

El día de Pascua toda la campiña del Arno se reviste de una magnífica túnica multicolor. La naturaleza parece aguardar el momento supremo para descartar sus sombríos mantos invernales, y, con bríos juveniles prorrumpir en todas las galas del Abril.

Por carretadas entran en la villa las flores y el aire queda impregnado con la suavidad de su perfume.

Los blancos lirios cortados antes de la aurora se llevan precipitadamente a las iglesias para engalanar sus altares; pero quedan muchos para embalsamar con su fragancia los hogares, aún los más humildes y para llevar un rayo de alegría con una frase de consuelo a la alcoba de los enfermos y de los tristes. Hasta en la celda de los prisioneros penetran en ese día bendito esas santas flores, que llevan a los que gemen en cadenas su mensaje de fe, de esperanza y de amor.

Los lirios de Florencia no son todos blancos; disfrutan del mismo nombre la flor del iris, típica de Italia, que ostenta los más variados colores. La mayor parte son lilas o violáceas, desde los más suaves y temibles matices hasta los tonos ricos y oscuros de la púrpura morada. También hay lirios color de amaranto, de topacio, grises y negros.

Raro es el lirio negro y muy estimado, aunque parezca una paradoja.

El verdadero lirio florentino es rojo. Ese es el que figura en los escudos municipales y en todos los balcones: mas, sospecho que no sólo crece en los campos de la heráldica.

Me basta cantar las alabanzas del lirio blanco, símbolo de pureza, del divino lirio de Pascua.

*Blanche J. de Rennell.*

El periódico destinado a la difusión de los ideales que alienta la Federación de Estudiantes del Perú, no solo debe ser el báculo de los hogares intelectuales sino de todo centro donde haya juventud, y recoger en sus columnas el pensamiento de esa parte selecta de nuestra población de todas zonas y regiones, para demostrar que todos los anhelos convergen y se conciencian en uno: la grandezza de la Patria y su respetabilidad.

E. Alvarez

Autógrafo del Maestro de la Juventud cuzqueña, Dr. Eufrasio Alvarez

# SOCIOLOGIA Y LITERATURA

El distinguido y culto diplomático, Dr. Manuel A. Carvajal, Encargado de Negocios de Colombia, nos envía una valiosa colaboración en la que analiza con notable sentido crítico las causas por las que en nuestras naciones democracias americanas se ha desarrollado un arte y una literatura, propios de países decadentes o de civilizaciones próximas a extinguirse.

Se ha considerado siempre como un curioso contraste, nuestra literatura modernista americana con el medio en que surgió y se ha desarrollado. No parecían propicios estos países incipientes y semicultos al florecimiento de un arte refinado y sutil; antes bien se le ha considerado como cosa exótica y en abierta pugna con el medio (1). Son, en efecto, tales movimientos producto natural de viejas y cansadas civilizaciones; más vale la pena averiguar si, con ser natural, dicho producto es exclusivo.

Dadas las muy especiales condiciones de la época actual, sus medios de comunicación, la expansión comercial y el intercambio intelectual que llevan, o permiten llevar, a los más apartados rincones de la tierra la flor de la civilización, cabe preguntarse si en los países en donde el progreso y la cultura empiezan apenas a desarrollarse, se pueden prestar en ciertos momentos y por efecto de las desigualdades artificiales producidas por la influencia extraña, los mismos vicios de las civilizaciones envejecidas y con ellos, aunque transitoriamente, los síntomas de decadencia que en ciertos períodos de la historia han anunciado la disolución de las efímeras construcciones humanas.

---

(1).—Si jamais la théorie de Taine sur une fatal concordance entre le milieu et l'art fut erronée, c'est sans doute dans ces troubles démocraties qui enfantent des écrivains au style précieux, des poètes raffinés et des analystes. F. García Calderón, *Les Démocraties latines de l'Amérique*, página 248.

---

Parece natural que la invasión de una cultura avanzada produzca en medios inferiores el desequilibrio consiguiente a toda súbita transformación, máxime si, como en el caso propuesto, ella no es sufrida e impulsada sino por una reducidísima minoría de la sociedad que dispone de los recursos económicos necesarios para disfrutar de sus beneficios, adquirir la instrucción indispensable a las modernas disciplinas de la vida, y cuya superioridad intelectual puede reconocerse en la capacidad de asimilarse las ideas y los procedimientos de pueblos avanzados.

Toda civilización es una armonía, un equilibrio más o menos estable según que los fundamentos sobre que reposa sean más o menos sólidos y profundos. Las épocas de decadencia son aquellas en que trastornos apreciables en el movimiento armonioso de la vida indican que se ha creado una situación de verdadero desequilibrio social que afecta todos los órdenes de la actividad, especialmente los que se refieren a las relaciones de las clases que se hallan en los extremos superior e inferior. La miseria de los unos y el apático desdén de los otros van haciendo poco a poco más insalvable el abismo que separa los elementos ilustrados y ricos de la masa general, y por efecto de la implacable sed de renovación, se crea una especie de solución de continuidad en la vida social: antiguos hábitos caen en desuso ante prácticas artificiales fomentadas por el nuevo estado de cosas. Hay una verdadera crisis en las costumbres, es decir, una deformación social, lo que equivale a hallarse en pleno estado de decadencia.

En esa hora crepuscular de las civilizaciones, todas las manifestaciones de la vida se hallan afectadas con mayor o menor intensidad: la literatura y las artes, especialmente. Surgen tendencias de una artificiosa originalidad, formas atrevidas fuera del genio mismo de la lengua, como para demostrar que la disolución no respeta ni ese sagrado acervo en que se hallan estratificadas todas y cada una de las modalidades sucesivas o contemporáneas de la vida de los pueblos; el verso asume formas extrañas y caprichosas para analizar más bien que para describir estados de alma sutiles y exóticos; la prosa se alambica complicada por las sutilezas de un análisis disolvente y adornada con ingeniosos procedimientos.

Parece evidente, que haya una semejanza bastante apreciable entre esta civilización que declina y la vida de los pueblos que surgen, no desarrollados por sí mismos en un largo espacio de tiempo, con la lentitud de las obras llevadas a término por el propio esfuerzo de invención y aplicación, sino artificialmente, con recursos ajenos y por ajenos procedimientos no vinculados por ningún hábito secular transmitido de generación en generación. En este caso se producen transitoriamente fenómenos que, por apariencias coinciden con algunos de los que presentan las civilizaciones decadentes. Son transitorios tales fenómenos, porque se corrigen con la mayor extensión de la instrucción y por la completa asimilación de la civilización extraña. Como las clases que entran en comuni-

cación inmediata con los países de donde la cultura y el progreso se importan, son las que disponen de las riquezas, y como son ellas las que, por la misma razón, se hallan en aptitud de asimilarse las ideas y los procedimientos de los pueblos avanzados, se hace más hondo el abismo que las separa de la masa general que constituye la mayoría ignorante y semibárbara de la sociedad. Los nuevos procedimientos desquician necesariamente las costumbres tradicionales aspirando a reemplazarlas y determinar una verdadera crisis social que es causa de profundas inquietudes. La formación en el caso que contemplamos, es decir, en la transformación artificial de una sociedad a quien se hace recorrer en poco tiempo, prescindiendo de ciertas etapas intermedias, toda la órbita de una civilización y dando al impaciente y generoso esfuerzo transformador el lugar de los siglos, esta formación sigue un proceso semejante e inverso al de la descomposición de las viejas y cansadas civilizaciones.

En la febril agitación de naciones que surgen súbitamente a una vida nueva en la que, primero el vértigo de la revolución y luego el vértigo del trabajo, mantienen en constante inquietud los espíritus, no es posible suponer que tenga cabida la serenidad clásica. El tumulto desordenado de mil actividades en juego sin que las circunstancias permitan la necesaria división y coordinación de ellas, sino que exigen del hombre las más variadas aptitudes y labores; la instrucción aún incipiente y en vía de organización; la relativa instabilidad política aún en los países que se precian de más adelantados, todo eso contribuye a excluir del movimiento literario de América el clasicismo. Terminada la emancipación, el período de la organización y, por consiguiente de la mayor inquietud política, trae consigo el ciclo romántico; más tarde el período comercial nos pone en contacto estrecho con las lejanas naciones civilizadas y coincide con el ciclo modernista. Tal parece que la renovación constante producida por el continuo descubrimiento y explotación de riquezas naturales, por la introducción de nuevas industrias y el crecimiento rápido de las ciudades, determinara en los espíritus una imperiosa necesidad de renovar también la vida interior. Esta renovación, dadas ciertas condiciones peculiares de la raza y del momento, asume la apariencia de obra decadente cuando, al contrario, lo es de inmoderado arranque juvenil, de expansión de fuerzas nacientes y que, no bien dirigidas, se diversifican y se disuelven rebeldes al método y a la disciplina indispensables.

En todo estudio americano debe tenerse en cuenta la originalidad del proceso histórico: nuestro desarrollo comienza allí donde ha culminado la civilización europea cuya flor nos esforzamos por asimilarnos. Si bien es cierto que algunas adaptaciones son consideradas, si no muy difíciles, imposibles, la raza americana en formación ofrece cierta plasticidad que las hace practicables, al menos en el orden intelectual.

El criollo americano vive en medios inclementes, en so-

ciedades tumultuosas, en violento contacto con una vida bárbara y primitiva. Durante casi todo el siglo XIX su existencia es una alternativa entre la aplastante monotonía de ciudades sin movimiento, melancólicas, rodeadas por una naturaleza exuberante, pesada y triste aún en sus manifestaciones más hermosas, o el tumulto del movimiento político violento en que cada ciudadano se convierte en soldado, abandonando hogar y hacienda. Cualquiera que sea su profesión, afición u oficio es fuerza que se convierta en agitador o en agitado en las horas de la lucha civil o que ciña el vistoso traje militar cuando se desencadena sobre la República "el soplo ardiente y terrible de las virtudes heroicas", porque como muy bien lo anota Sanín Cano, ni aún a los filósofos idealistas les es posible en esos momentos desempeñar el papel de espectadores.

Igualmente contrastada es la actitud de aquella naturaleza extraña y magnífica. En las alturas asume el paisaje un tono vago, sin líneas definidas, desprovisto de color, disuelto en vagos matices, en tintas suaves y pulcras; la vegetación es melancólica y silenciosa con sus arbustos erizados y trémulos y sus árboles ralos o cuajados de fúnebres ramas. En las bajas llanuras hay una explosión de luz y de color, variada y exuberante vegetación, ríos desmelenados y sonoros. Y en donde quiera la regularidad no es interrumpida sino por imponentes y desordenadas manifestaciones de esta naturaleza que tiene también sus horas de tragedia y de ira.

Hay una notable influencia sicológica en esos medios de acción intermitente y violenta. El espíritu se recoge en sí mismo y se convierte fácilmente, en las alturas de estrecho y calmado horizonte y clima frío, en el analista desordenado que supone necesariamente nuestra deficiente cultura intelectual, y en las bajas llanuras en donde la naturaleza parece abrumar al hombre, bajo los cielos abiertos y frente a los ilimitados horizontes, el espíritu se apereza en el ensueño melancólico y evocador. El clima suave, el tono vital del ambiente, la monotonía de los días regulares que se suceden unos a otros sin variedad de ningún género, pues aún en la mayor parte de nuestras ciudades los meses y los años están sometidos a un patrón igual e invariable, fomentan la languidez morosa, la melancolía ensañadora y una especie de inacción tan sólo interrumpida por movimientos súbitos y arrebatados, y relajan, además, los resortes de la voluntad. A este respecto es de observarse cómo, en el medio americano, se han pulido las más fuertes aristas del alma española: el carácter se ha hecho más suave, el lenguaje más culto, los movimientos más moderados, el espíritu más flexible, la inteligencia más sagaz y más abierta a las influencias del pensamiento universal, la imaginación más inquieta y más voluble, y casi abolida la terca tenacidad, eficaz virtud y defecto del alma española. Una larga serie de influencias ha conducido a este resultado. Durante la época colonial el gobierno despótico e igualitario tendía a hacer los hombres semejantes unos a otros y a destruir

la necesaria solidaridad de las sociedades creando una indolente indiferencia indispensable a la pacífica existencia de los gobiernos absolutos. Eso debilitó el individualismo característico de la raza y dió al instrumento sicológico la conveniente finura para que en él pudiera nacer y desarrollarse las complejas emociones de las épocas decadentes.

Las facilidades modernas para la comunicación del pensamiento escrito y para la locomoción, hacen que el americano en la monotonía de pequeñas ciudades átonas ,estudie ajenas literaturas de países armoniosos y complicados, o que recorra las viejas civilizaciones en deslumbradores viajes, y que luego alimento ensueños maravillosos en las pampas o en las sierras del Nuevo Continente. Así el medio contribuye indirectamente a producir esos estados de alma supercivilizados, o por la fantástica imaginación provocada por el libro exótico, o por la evocación nostálgica del repatriado que recorrió en viaje miliuanochesco luengas tierras llenas de las maravillas que el hombre inventa para su regalo.

Hay también dos causas, casi puede decirse que internas, para el desarrollo de literaturas avanzadas en nuestros medios. La una, herencia española, es étnica; la otra, con ser consecuencia de la política española en América, es resultado de nuestra vida misma y de nuestro estado social. Como descendientes de españoles somos, se ha dicho, individualistas, nos caracteriza la independencia personal. Veamos de observarla en su origen y en sus consecuencias. En su origen bien puede suceder que esa independencia obedezca a una rebeldía a las normas generales, quizás por cierto horror al método que se nota en la raza y en la historia. Es muy interesante a propósito la disertación de Gavinet sobre el espíritu guerrero y el espíritu militar en España, y la que el mismo pensador hace sobre el arte español en su *Idearium*. Allí se dice que nunca se ha podido organizar un ejército regular en España porque la independencia característica del peninsular rechaza toda disciplina militar. El espíritu guerrero se traduce en el movimiento espontáneo de la nación en pequeños grupos locales de guerrillas que precisamente se caracterizan por la libertad de que goza el soldado para hacer su voluntad, muchas veces a despecho de la de su jefe, y en las que el jefe y el soldado son más bien camaradas que superior y subalterno, y la obediencia, más es una manifestación de simpatía y afecto, que de pasividad militar: para los españoles la igualdad es un dogma. En el arte, el concepto de Gavinet es que España ha producido genios tan altos como las otras naciones y, sin embargo, han resultado apenas grandes obras maestras aisladas, debido a que los ingenios españoles se rebelan a toda norma establecida. Según gráfica frase del ilustre pensador, no apuntan, y muy raras veces dan en el blanco. Esa independencia puede llamarse, con más propiedad, indisciplina.

Espíritus de tal manera constituidos no están dispuestos a someterse a rígidas normas literarias y se echan necesariamente por los senderos de la libertad. Agréguese a esto la abulia de la raza y la pereza intelectual

que la hacen preferir campos abiertos para los cuales no es menester una metódica preparación, bastándole la desordenada cultura literaria que se suele adquirir en nuestros centros desprovistos de una dirección inteligente y científica. Semejante forma literaria es adecuada, sin duda, para quienes, en medios adversos, y alternando diversas actividades, producen obra esencialmente fragmentaria, lógico resultado de la variada e incompleta cultura que adquirieron. (1).

Fomenta semejante estado la deficiencia de la educación. A pesar de los esfuerzos hechos, aún no hemos logrado darle una sólida organización y predominan en ella todavía, al lado de los antiguos defectos españoles, los modernos de los nuevos métodos adoptados. Es sobre todo verbalista y superficial. Como se confía el aprendizaje más bien a la memoria que a la inteligencia, los hombres más tarde preferirán las palabras a las ideas. Los estudios secundarios, en su aspiración a la reforma, guardan un inexplicable término medio entre el *pensum* clásico y los modernos planes que miran más bien a las inmediatas necesidades de la vida práctica. El resultado es necesariamente que, mal preparados para las actividades industriales de toda índole, nuestros jóvenes se aficionan a las carreras liberales o aspiran a acogerse a la sombra paternal del Estado, creando así una situación que presenta todos los síntomas de lo que, según la hipótesis de Bourget, constituye una decadencia: "el estado de una sociedad que produce un número demasiado grande de individuos inaptos para los trabajos de la vida común".

Es gran parte en esta consecuencia el antecedente de la dominación española, durante la cual la enseñanza se limitó a la jurisprudencia y a la teología, pues apenas a mediados del siglo XVIII se introdujo la de las ciencias naturales. La variedad de razas determinaba en las colonias un espíritu jerárquico exagerado, y así el hijo de españoles, por el hecho de haber nacido en América, no tenía derecho a las prerrogativas de que habían gozado sus padres y buscaba la perdida influencia o en la teología que daba grande ascendiente social y político y una sólida posición a sus profesionales, o en la jurisprudencia que permitía el acceso a ciertos empleos y daba de esta manera a los criollos alguna influencia oficial en el gobierno y la respetabilidad y las consideraciones que aquella calidad traía consigo. La mayor parte de los individuos pertenecientes a las clases ilustradas eran, pues, letrados, y no letrados, así como así, sino sútiles y expertos en el arte de desentrañar de las leyes intenciones recónditas que permitían evadir sus rigores y en parte el peso asfixiante de la dominación absoluta. Fueron aquellos los abuelos de nuestros innumerables profesionales de hoy, de esta inundación de sedentarios hombres de gabinete, de funcionarios que todo lo

---

(1).—Para Bourget una literatura decadente es aquella en que la unidad del libro se descompone para darle cabida a la independencia de la página; la unidad de la página para darle cabida a la independencia de la frase, y la frase para darle cabida a la independencia de la palabra. *Essais de Psychologie contemporaine*.

esperan de la liberalidad del Estado, con perjuicio del comercio, de la industria, de la agricultura, y que determinan, en pueblos jóvenes y vigorosos, el estado que, para Bourget, constituye la decadencia de una sociedad.

Observa Croiset (1) que en el arte ateniense se contuvieron los posibles excesos del individualismo "que conduce a lo estrambótico y refinado enfermizo", gracias al íntimo contacto en que vivían los artistas con el alma popular y al nivel medio de cultura que hacía que ese pueblo privilegiado comprendiera y aplaudiera las obras de sus grandes artistas. Estos no se dirigían a un cenáculo, sino a la multitud, lo que imponía el respeto a las tradiciones helénicas y la traducción del pensamiento en formas inteligibles y sensibles a la mayoría de los atenienses. No sucederá más tarde lo mismo en Alejandría, en Pérgamo, en donde no hay verdadero pueblo, sino de un lado los cenáculos y de otro el populacho. Entre nosotros esa separación constituye un verdadero abismo. Las masas están casi absolutamente desprovistas de la necesaria educación para apreciar la obra de arte, al paso que las clases ricas se hallan en un nivel de cultura superior que contrasta con el medio en que viven.

Ningún ambiente más propicio para el desarrollo de una literatura de excepción, literatura de cenáculo, seducida por el matiz, apasionada por lo raro y a propósito para dar satisfacción a una de las modalidades de la sicología americana, que es otro de los contrastes de nuestro original estado de cultura: el deseo de llamar la atención. José Asunción Silva, que era un decadente digno de acompañar la agonía de un imperio, que no tenía la decadencia postiza sino congénita, burlábase con fino donaire de los numerosos iniciados en la naciente escuela literaria:

Rítmica reina lírica con venusinos  
cantos de sol y rosa, de mirra y laca  
y policromos cromos de tonos mil,  
óye estos constelados versos mirrinos,  
escúchame esta historia rubendariaca  
de la princesa verde y el paje abril,  
rubio y sutil.

En Colombia sucedió un curioso fenómeno, digno de anotarse toda vez que se estudie la corriente modernista. Esta modalidad literaria tuvo su florecimiento más extraordinario y despertó los más apasionados feroyores en 1900, en momentos en que dividida la nación en dos bandos implacables, la guerra civil se extendía sobre todo el haz de la república. En aquellos días aciagos, cuando llegaba hasta los cenáculos el eco de los episodios sangrientos, nuestra literatura alcanzó el más alto grado de refinamiento, y la extravagancia tuvo su templo y sus adoradores.

---

(1).—*Las democracias antiguas*, trad. esp. págs. 240 y siguientes.

El súbito aparecimiento de los países americanos en la escena política; su esfuerzo por desvincularse totalmente de un pasado cuyo recuerdo les era doloroso; la necesidad de crear todos los elementos indispensables a la nueva fábrica política y social; la inquietud consiguiente; los motines; las revoluciones, alternados con la monotonía ordinaria de la vida (1); el industrialismo naciente; la abulia de la raza; la deficiencia y la superficialidad de la instrucción; el contraste entre las clases cultas y las masas que vegetan entre las tinieblas de la más absoluta ignorancia; la languidez, producto de la exuberancia tropical del paisaje desolado; la ensordecida melancolía que sugieren las vastas llanuras: predisponen y preparan el ánimo para la vida interior, fomentan el análisis desprovisto de método, excluyen la continuidad de esfuerzo que exige el cultivo de la literatura clásica, conducen a la desordenada lectura de poetas y literatos de diversas lenguas, a la exaltación imaginativa, a la exageración de las tendencias, a la fina percepción de los matices, a la creación fragmentaria y múltiple, a la delicuescencia emocional, en fin a una literatura decadente.

Las mismas causas que presidieron el desarrollo del jacobinismo en países embrionarios, han sido las eficientes del paradójico desarrollo de nuestra literatura. El contraste del medio primitivo con la influencia de viejas civilizaciones que, antes que sus realidades prácticas enviaron el heraldo de sus ideas y de sus creaciones artísticas, han producido el desarrollo de la vida americana. La complejidad de las razas determina necesariamente contrastes interiores, fuerzas encontradas, estados sicológicos de excepción, que dan lugar a la inquietud criolla. Corrientes de ideas producidas por el esfuerzo secular de las naciones europeas, aco-  
gidas por el americano cultivado súbitamente sobre atavismos bárbaros, dan lugar a curiosísimos fenómenos que se traducen en tragedias bufas en nuestra historia y en extrañas complicaciones en nuestra literatura incipiente.

(1).—Para Martínez Ruiz 'el culteranismo es la más alta expresión del movimiento en el lenguaje'.



II S.D. D. Toribio Rodríguez de Mendoza  
que Miº Recuerdo del Cojoº do Sº Cachón. Re-  
memoración de su retrato que apenas visible se  
guarda en el Museo Nacional - 1914 pint.

Dn. Toribio Rodríguez de Mendoza  
(15 de Abril de 1750—1º de Junio de 1825)

# Nuestras grandes figuras de ayer

Exhibimos en esta galería la insigne figura de D. Toribio Rodríguez de Mendoza. Nos la presenta el señor Teobaldo González López distinguido alumno de la Facultad de Jurisprudencia, que ha dedicado su actividad intelectual a exhumar de nuestro pasado témblanzas gloriosas. El trabajo definitivo sobre el ilustre Rector del Convictorio de San Carlos lo tiene en preparación Jorge Guillermo Leguía, que ha puesto al servicio de él su indiscutible erudición y su amor y entusiasmo por las cosas de nuestro ayer.

## Don Toribio Rodríguez de Mendoza

Ejerció España sobre el mundo americano, no sólo el férreo dominio de su espada conquistadora, sino también, la absorción integral de todas sus energías y, desde el comercio exclusivo de las producciones naturales con la Península, hasta la rigurosa censura en las ideas que debían pasar a las colonias, hispano-america sintió, en todo instante, el control exigente y doloroso de la Metrópoli.

Método radical y propio del sistema colonial español que todo lo invadía. Verdad es, también, que esos métodos no significaron sino una de las modalidades de las ideas predominantes en la época. El valor religioso opacaba todos los valores y el principio divino de la autoridad real tenía que imponerse, imperativamente, de allí que pusiera todo empeño en evitar que las grandes corrientes filosóficas que agitaban el mundo en los siglos XVII y XVIII, no se trasplantaran a América y germinaran en terreno propicio para la libertad, en el nuevo mundo.

El Perú fué la tierra predilecta, depositaria de la riqueza mental y la fe avasalladora de los reyes católicos, en donde se sintiera, como un reflejo intenso de la Iberia lejana, todas las palpitaciones del alma española.

Lima, capital de media América, fué la sede principal del gobierno español; poseyó de la Metrópoli toda su vida ampulosa, sus bondades y todos sus defectos, también.

Fué en aquellos días, la más bella e importante ciudad de la América Austral. Edificios hermosos, imprentas, periódicos, colegios, una universidad, el palacio virreinal, títulos de Castilla: un duque, cuarenta y seis marqueses, treinta y cinco condes, un vizconde, ostentaban sus escudos nobiliarios sobre las puertas de sus mansiones señoriales. Y esa nobleza formaba un brillante cortejo en torno del virrey.

La Universidad constituyía el centro de la cultura académica en la colonia; de ella salieron aquellos togados doctores, profundos y graves, cuyos nombres registra orgullosa en sus fastos; las reputaciones intelectuales habían de recibir, necesariamente, su consagración. La enseñanza recluída allí, casi por completo, amoldaba los conocimientos dentro de los rígidos límites del escolasticismo y sus sabios maestros dejaban escuchar desde sus cátedras, con voz solemne y pausada, el dogmatismo de su ciencia, descansando sobre el postulado de la verdad única de un Dios, de la sabiduría infinita y de la fe.

Educados en estos principios, los maestros de la colonia vaciaban todas sus ideas en un mismo broquel, sin que se dejara sentir la menor reacción hacia el libre pensamiento. En los claustros de San Marcos se respiraba un ambiente de seudo-misticismo.

Fué en la segunda mitad del siglo XVIII, que las corrientes tranquilas de la enseñanza y de los conocimientos comenzaron a vibrar y a agitarse con soplos renovadores y energías desconocidas hasta entonces.

Ya la fama de la cultura y la importancia de San Marcos se había extendido inmensamente y había consagrado en América y Europa reputaciones como las de Espinoza y Medrano, Pedro de Peralta y Pablo de Olavide. Y fuera de la Universidad, como una reacción a los vestidos métodos de enseñanza, había consagrado, también, al sabio limeño José Eusebio de Llano Zapata.

Las ideas revolucionarias del magno movimiento filosófico de los enciclopedistas, llegaron a América, venciendo todas las resistencias que se oponían a su paso.

Y, el gérmen de la libertad en la Colonia debía fructificar en breve. Movimiento que iniciado débilmente en el intercambio siloso y verbal de las conversaciones, llegó bien pronto a la cátedra universitaria, a la imprenta, para hacerse acción en la lucha emancipadora.

Ya en la Universidad se discutían, aunque veladamente, los principios de la filosofía escolástica y se hablaba de las teorías científicas. A los padres de la iglesia y al aristotelismo se oponían las teorías innovadoras de Descartes y Newton y se leían los libros de Muschembroek, Jacquier, Gassendi y Parás.

Tócale la gloria de haber iniciado este movimiento reformador en la enseñanza, desafiando los peligros que esta actitud significaba, al

doctor Toribio Rodríguez de Mendoza, uno de los más grandes maestros de San Carlos, que al lado de los Bermúdez, de los Arias y Cisneros, luchó, infatigablemente por la enseñanza, cuyos provechosos resultados se palparon después en la Universidad de San Marcos, merced a los esfuerzos de sus compañeros Baquíjano y Carrillo, Juan Egaña, Hipólito Unanue, Méndez Lachica, Diego Cisneros, Francisco Romero, González Laguna y muchos otros, que predicaron el triunfo de las ideas nuevas y lanzaron a la juventud a la lucha por la libertad y la emancipación política.

Verdaderos precursores de la revolución, sus nombres deben significar para la patria, y especialmente para la juventud universitaria, vidas ejemplares y augustas, combatiendo sobre el cráter de un volcán y pisando sobre arena movediza, que amenazaba hundirse bajo sus plantas.

La revolución necesitaba sabios y fué don Toribio Rodríguez de Mendoza, uno de los sabios de la revolución universitaria, que preparó, tranquilamente, desde su sitial de maestro, el triunfo de las ideas, la ruptura con las relaciones del pasado y la muerte del feudalismo en América.

Nació Rodríguez de Mendoza en Chachapoyas, trasladándose a Lima, en donde se graduó de abogado en el ilustre colegio. Nombrado examinador del arzobispado, fué, también, catedrático de Prima de Escritura en la Universidad de San Marcos en 1793.

Hecho poco después, cura de Marcaval, en Trujillo, permaneció dos años en este curato, regresando a Lima en donde el Virrey de La Croix lo designó rector del convictorio de San Carlos.

Intimo amigo del padre Gerónimo Cisneros, quien a la vez tenía gran influencia con el virrey, laboró en bien de la reforma de la enseñanza universitaria, luchó contra el escolasticismo y llegó a implantar los modernos métodos. Las teorías antiguas fueron desechadas y se comenzaron a conocer a los nuevos filósofos.

Fundada la Academia Filarmónica en 1787 por José Rossi y Ribí, nació en esta reunión de espíritus superiores y visionarios, la *Sociedad Amantes del País*, cuyo órgano de publicidad fué el *Mercurio*, periódico que nos revela el adelanto y la fecundidad de sus redactores y en el que encontramos, ya condensadas, las teorías científicas y rebeldes que habían de fructificar más tarde. Fué, pues, Rodríguez de Mendoza uno de los más activos y laboriosos colaboradores y redactores del *Mercurio*, representando sus colaboraciones un valiosísimo esfuerzo intelectual.

Compuso, nuestro ilustre personaje, en unión de Cisneros, un tratado de "Lugares Teológicos" y en su labor tuvo que luchar con el escolasticismo rojo e intransigente, cuyo principal defensor fué el Arzobispo de la Reguera, quien no cesó de atacar a las reformas del convictorio de San Carlos, impidiéndose la introducción de aparatos de física e historia natural pedidos por Rodríguez.

Los ataques de la Reguera tuvieron éxito, prohibiéndose, poco tiempo después, la enseñanza de las teorías de Newton y el Derecho Natural y de Gentes. Rodríguez de Mendoza, fué perseguido y procesado por el Tribunal de la Inquisición en 1795.

Mas nada de esto arredró al espíritu combativo y firme de Rodríguez, pues luchador altivo buscó la forma de seguir sus enseñanzas y dictó secretamente, a sus numerosos y entusiastas discípulos, los conocimientos prohibidos.

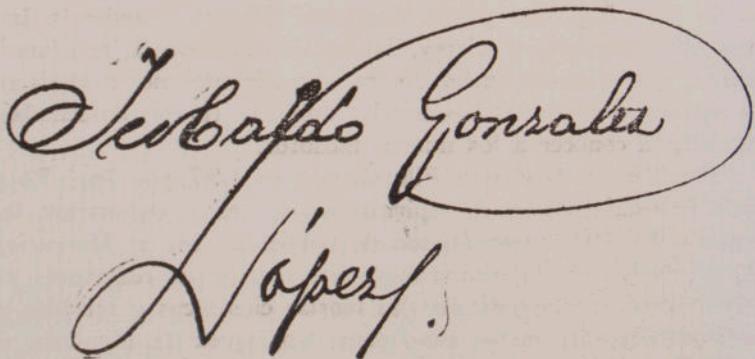
Noticiado el virrey de este hecho envió al regente del Cuzco a practicar una investigación y Pezuela destituyó del rectorado a Rodríguez de Mendoza y clausuró por algún tiempo el colegio.

Iniciada la revolución, fué el doctor Rodríguez de Mendoza uno de los más ardientes partidarios y alentó hacia ella a toda la juventud, que le escuchaba con devota veneración y sobre la que ejercía mágica influencia.

Con el triunfo de la libertad política, la libertad de pensamiento se hizo tangible y el ideal acariciado por el anciano y sabio profesor tomó formas, y en el primer congreso peruano, reunido el año de 1822, ocupó una de las representaciones y sus opiniones ilustraron los primeros movimientos de vida independiente.

Recibió numerosas distinciones y regresó poco después a su puesto de lucha y de competencia: al rectorado de la universidad, en el que le sorprendió la muerte el año de 1825.

Rodríguez de Mendoza pasó por la vida dejándonos una lección de energía y de saber.



A handwritten signature in cursive script, enclosed within an oval border. The signature reads "Secafdo Gonzales" on the top line and "Nájera" on the bottom line.

## ANOTACIONES

En este artículo el señor Antonio Gómez Restrepo, eminente crítico colombiano, traza un cuadro panorámico del actual movimiento literario de su país y señala las orientaciones y tendencias que deben seguir sus nuevas generaciones de intelectuales, orientaciones y tendencias que podrían ser perfectamente aplicadas a nuestro medio. La publicación de este notable artículo es una valiosa contribución al curso de Historia de la Literatura Americana, que se trata ahora de formar en la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos.

Hay en Colombia un movimiento literario de consideración, y conviene estudiar su dirección y sus tendencias, para deducir de este análisis cuáles sean los ideales que aspira a realizar la generación presente, y si ellos corresponden a las exigencias de la época y a las condiciones de nuestro pueblo. Contamos con personalidades eminentes, que honrarían a cualquier país de nuestra raza, pero no se ha averiguado si ellas son postreros representantes de una tradición gloriosa o impulsadores de nuevas corrientes artísticas. Hay cierta indecisión en el espectáculo que presentan nuestras letras, reflejo quizás de la incertidumbre que se nota en el horizonte intelectual de los más adelantados países del mundo.

Hay en nuestra literatura, ciertos períodos que presentan rasgos característicos inconfundibles: tales son, por ejemplo, el que tuvo por centro a la célebre Expedición Botánica de Mutis, y se distingue por el cultivo de la literatura científica; el del romanticismo, que dió al país algunos de sus más grandes poetas; el de reacción realista, caracterizado

por la afición a los cuadros de costumbres y a la poesía festiva y popular; el de inspiración académica y gusto español, que puede personificarse en la egregia figura de Miguel Antonio Caro y que influyó hasta en los escritores menos amigos de la tradición, pues si fueron elegantísimos y correctos estilistas Cuervo y Ortiz, Arboleda y Caicedo Rojas, no les fueron en zaga Núñez, Santiago Pérez, Becerra y Felipe Zapata, y, finalmente, el de decadentismo, que abandonó las huellas luminosas de la generación anterior y se lanzó por el camino de las novedades más o menos justificadas y felices. Ese movimiento pasó: y hoy no hay una dirección clara y definida; una influencia poderosa que encauce las energías dispersas y aúne las voluntades en la realización de un ideal común.

Cuál debería ser este? Difícil dar una respuesta categórica, que revelaría en quien la formulara, sin atenuaciones, mucho de vanidosa presunción. Habría, además, que distinguir entre los distintos géneros literarios, y tomar en consideración las lecciones que puedan ofrecernos otros países de nuestras mismas condiciones étnicas y sociales. De una manera general podría declararse que, dadas las circunstancias en que hoy se encuentra nuestra Nación y el desarrollo que ha alcanzado, la literatura debe tender a desenvolver la mayor suma de elementos espirituales de los que caracterizan, de modo especial, al pueblo colombiano y poner de relieve los rasgos originales de su fisonomía. Hoy se discute mucho la tesis de si es posible o no que las Repúblicas hispanoamericanas tengan una literatura verdaderamente nacional; materia complicada en que es preciso hacer algunas distinciones. Si se quiere dar a entender una literatura que no tenga relación con la española, la tesis es absurda, pues mientras hablemos castellano y vivamos en comunión espiritual con el alma de la raza, nuestro arte será fundamentalmente español aún cuando pueda y deba presentar variedades que lo distingan y le den carácter propio y personalidad digna de tenerse en cuenta. En este camino se puede llegar a devolver a la Madre Patria la influencia inicial de ella recibida, por medio de reacciones oportunas y energicas. Ahí está el caso de Rubén Darío que, aún cuando era un espíritu francés no pretendió emanciparse de la tradición castiza; y de este modo, después de haber ido por primera vez a España en busca de consagración para su genio, volvió luego de la península como maestro de una nueva generación literaria.

Podemos y debemos aspirar a que la poesía lírica y la épica o narrativa celebren nuestros héroes, canten nuestras tradiciones, describan los primores de la naturaleza en esta zona privilegiada, y den expresión energica y perdurable a los rasgos peculiares de nuestro pueblo. Aún en la manifestación poética de los estados de alma más íntimos, cabe originalidad de país a país. Críticos europeos han notado que la poesía erótica del Brasil se distingue por la expresión ardiente y sensual de la pasión, de la de los otros pueblos latinos, y manifiesta bien la índole de

la raza que habita ese gran país de luz y de fuego. La poesía descriptiva brasileña, aún tratada por escritores de gusto clásico, es tan original como los paisajes fantásticos que la inspiran. Nosotros tenemos antecedentes dignos de memoria y de imitación, y no puede olvidarse que el gran Menéndez y Pelayo, dijo, hablando del poema sobre el maíz de Gutiérrez González, que si la poesía colombiana tuviera muchas obras como esa, sería la más original de la América española. Y en cuanto a poetas de escuela clásica, como Ortiz, conviene observar que este gran lírico nunca es tan virgiliano como cuando traza, con elegancia y precisión de líneas, cuadros de la naturaleza andina. Y Caro, el traductor de Virgilio, tal vez bebió en ciertos pasajes de la *Eneida*, patéticos y grandiosos al par, esa inspiración solemne que halla la fórmula eterna para expresar los grandes sentimientos humanos y da a cada estrofa de la oda *A la estatua del Libertador*, el relieve y la perennidad del bronce.

Pudiéramos multiplicar las citas para comprobar que nuestros grandes poetas, ya se hayan inspirado en la antigüedad o en la literatura española, ya en la poesía italiana, francesa o inglesa, han perpetrado, en versos magníficos, algo propio y expresivo de la tierra natal, y han sido, no sólo poetas nacidos en Colombia, sino poetas *colombianos*. Si tuviéramos autoridad para dar consejos, recomendariamos a la generación nueva que procurara empeñosamente ponerse en comunicación directa con las obras de esos grandes maestros para restaurar la cadena de la tradición nacional, rota por el desdén soberbio de quienes creyeron que antes de la aparición del modernismo no había nada digno de leerse en Colombia. (1).

El teatro, que ha sido hasta ahora rama más débil que la lírica, presenta, desde sus orígenes, la doble tendencia erudita y nacional, producto la primera de imitación literaria, en cuanto a la forma escogida por nuestros poetas, que fué la de la tragedia seudo-clásica, y fruto, la segunda, de chispeante observación de las costumbres. Ahí están, por un lado, *Atala* y *Sugamuxi*, y del otro, el sainete de *Las Convulsiones*, única reliquia sobreviviente de toda aquella literatura. Esa misma doble corriente se manifiesta hacia mediados del pasado siglo, con obras tan desemejantes como el *Jacobo Molay* y *El Castillo de Berkley*, ensayos juveniles de don Santiago Pérez, y las comedias de don José María Samper, v. gr., *Un Alcalde a la antigua y dos primos a la moderna*.

Hoy se nota entre nosotros un activo movimiento teatral, sostenido principalmente por un grupo de jóvenes, inteligentes y decididos, que

---

(1).—Los buenos poetas de hoy, aún los de tendencia más francesa, han tratado temas americanos, y se formaría un precioso ramillete con piezas como el *Canto a Popayán*, de Valencia; *Tropical*, de Arciniegas; *Salva*, de Diego Uribe; *El Magdalena*, de Grillo; *Recuerdos de fiestas*, de Casas; y numerosas piezas de Flórez, Gómez Jaime, Cornelio Hispano, José Eustasio Rivera, etc. Es de notarse que José Asunción Silva, el más parisiente de nuestros poetas, es el que tiene en sus versos un más grato perfume bogotano.

han consagrado todas sus energías a lograr que el germen, que durante un siglo apenas se había desarrollado, adquiera vigor y se cubra de flores. Ese grupo, digno de todo estímulo y aplauso, ha llegado a tiempo, y sus esfuerzos se han encaminado en la dirección de la moderna y brillantísima escuela contemporánea. Es indudable que el teatro es hoy, en España, uno de los géneros que se cultivan con éxito más lisonjero. El gran maestro Benavente, los hermanos Quintero, Linares Rivas, Martínez Sierra, los catalanes Rusiñol e Iglesias y otros varios ingenios, han creado un teatro profundamente distinto del grandioso pero falso de Echegaray; más sencillo que éste, más humano, que no exige para sus piezas, lances tremebundos, y se contenta con asuntos tomados de la vida diaria. Antes no se hubiera creído que podía mantenerse suspense al público durante la representación de una pieza en que no pasa casi nada, que apenas tiene trama y cuyo interés estriba en haber sabido dar ambiente artístico a escenas tomadas de la humilde realidad y en haber tocado hábilmente fibras muy delicadas del sentimiento. En otro tiempo se decía aquí que el teatro no prosperaba porque no había en nuestra sociedad incipiente y poco complicada temas dramáticos, y esto es explicable porque entonces se consideraba que no había drama, donde no hubiese una terrible crisis pasional o un asunto romántico y legendario. Señalado otro camino más llano por los citados maestros, es más fácil para nuestros ingenios hallar materia dramática en la uniformidad algo gris de nuestra vida social: no plantearán tesis tan hondas ni presentarán conflictos tan tremendos como Dumas o Bernstein; mas harán vividos trasladados de escenas y lances de que todos hemos podido ser testigos; pero que sólo el artista logra revestir de interés y de poesía. Gran mérito es sorprender y analizar un instante, por rápido que sea, de la vida; un fragmento por modesto que sea su apariencia, de la realidad! Así como el microscopio agranda y precisa los más pequeños objetos y anima e intensifica a nuestros ojos los movimientos vitales de corpúsculos invisibles, el arte, haciendo uso de su poderoso lente, realza lo pequeño, dignifica la insignificante y halla el interés humano, la lucha dramática, que están latentes en un hecho aparentemente vulgar e incoloro, en una crónica de policía, en un anécdota periodística. Durante muchos años, sólo de tarde en tarde subía a la escena una pieza nacional: ahora, en pocos meses, hemos visto representar, por autores dignos de este nombre y con grande aplauso, las obras de Valenzuela, Rivas y Lorenzana; triunfos que, unidos a los que obtuvo no ha mucho Alvarez Lleras, y a los que probablemente alcanzarán con otras piezas, estos mismos autores y Restrepo Gómez, Castello, Gómez Corena, Martínez Rivas, etc., permiten esperar, para plazo no muy lejano, la formación de un teatro nacional. Ni sería bien que el drama poético desapareciera, por lo cual vemos con gusto que al lado de las manifestaciones ya citadas, de ejecución realista, aparezcan las creaciones ideales con que la musa juvenil de Angel María Céspedes deslumbra nuestra fantasía y halaga blandamente el oído.

La novela tiene pocos ilustres antecedentes en Colombia, ya en la forma idílica de la *Maria*, ya en la narración realista ensayada, desde 1866 por don Eugenio Díaz, en *La Manuela*, y por insignes costumbristas de la época del *Mosaico*, a quienes debemos algunas de las mejores páginas de la literatura nacional. Modernamente en Antioquía ha lucido una escuela de novelistas regionales, entre los cuales sobresale Tomás Carrasquilla, cuyos *Frutos de mi tierra*, fueron celebrados por Pereira. Esos escritores han demostrado que lo regional, bien entendido, puede dar tema a obras que sean aplaudidas fuera del círculo del lugar de la provincia. *Pax*, producción de ingenio bogotano, no podía tener ese carácter, porque aquí no existe el regionalismo, pero sí es obra de costumbres nacionales, vistas por uno de sus aspectos más dramáticos y también menos amables, por el lado de las luchas políticas y de las convulsiones civiles. *Pax*, por gran parte de su contenido, es obra de significación hispanoamericana, aplicable a la mayor parte de nuestras repúblicas; y no obstante los lunares de estilo y lenguaje que le señaló una crítica doctísima y a pesar de sus irregularidades de composición, es de lo más original y al propio tiempo de lo más castizo que tenemos. El éxito envidiable obtenido por Carrasquilla y por Marroquín convida a los jóvenes a explotar el no infecundo venero de la novela de costumbres; pintando "tipos y paisajes"; aldeanos de nuestras sabanas, trágicamente de nuestros caminos, habitadores de las montañas y de los páramos, placeres y negociantes, y, por otro lado, caballeros y damas, políticos y hacendados, comerciantes y banqueros, poetas y periodistas, todo, en fin, cuanto bulle y se agita en el seno de esta sociedad, tan arraigada, por ciertos aspectos, a lo pasado, y ya tan influída por nuevos elementos, que están operando en ella una gran transformación. Páginas muy hermosas de este género tiene la novela de Clímaco Soto Borda, *Diana la cazadora*. Dichosa la pluma que acierte a perpetuar algunos rasgos típicos que aún guardan, como ejecutorias del tiempo viejo, nuestras ciudades, algunas fisionomías que no hemos de volver a ver; ciertas costumbres en que se percibe el olor de incienso de la Colonia o el perfume de las rosas de los tiempos de Bolívar; la tradición, en una palabra, a que todo pueblo civilizado debe rendir cariñoso y reverente culto! Lean nuestros jóvenes las páginas embalsamadas de Caicedo Rojas, que deberían ser populares, si hubiera aquí, de verdad, gusto literario; y sigan por ese camino que conduce a la gloria.

Hay antecedentes que obligan por ser honrosos para una nación. No es indiferente que naciera en Bogotá Rufino José Cuervo, uno de los más ilustres filólogos de la raza española; ni que aquí hayan dado sus enseñanzas Caro y González Manrique, Uricoechea y Suárez. Con justicia pudo decirse que la doctrina de Bello había tenido mejores intérpretes en Colombia que en Venezuela y en Chile: ahí están las obras gramaticales de Marroquín e Isaza, Guzmán y Marulanda y otros muchos. Esta propaganda dió sus frutos y de ahí la fama de corrección de que han

gozado los escritores colombianos. Hoy podría darse esa tradición filológica por olvidada, si no viéramos publicaciones como *La llave del griego* del P. Félix Restrepo, autor también de un preciso tratado de semántica, y si no se estuviera formando, bajo una disciplina verdaderamente científica, Manuel José Casas, nieto de González Manrique, el cual promete ser un prodigo como lingüista (1). En América hay muchos sabios que se ocupan en estas materias, especialmente en lo relacionado con las lenguas indígenas y los provincialismos; y se publican trabajos como la obra monumental *Diccionario de chilenismos* del doctor Román. Es preciso que no se quede atrás el país que se honra con aquel libro de oro titulado *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*.

Con placer anotamos que los estudios históricos tienen hoy grande atractivo para la juventud. La Academia Nacional de Historia es un centro benemérito de la patria, y sus trabajos son cada día de mayor valor. Hay allí veteranos que tienen en su haber obras de alto mérito, como Restrepo Tirado, Ibáñez, Posada, León Gómez, Henao y Arrubla; y fuera de ellos, unos cuantos jóvenes que estudian y trabajan con patriotismo, inteligencia y decisión. Allí están Luis Augusto Cuervo y Nicolás García Zamudio; José María Restrepo y Fabio Lozano y Lozano, Cortázar, Durán y Villaveces, etc., y descollando, en puesto preeminente, Raimundo Rivas, uno de los más vigorosos talentos y de los trabajadores más afortunados de la generación juvenil. Conocen ellos los modernos métodos que sigue la historia en los pueblos cultos; se han formado en una severa disciplina; en el estudio de nuestros poco explorados archivos; se han encariñado con la época de la guerra magna, con las grandes figuras de la antigua Colombia; y saben que la verdadera historia, para distinguirse de los trabajos del puro analista, requiere el auxilio del arte literario. Quienes se han educado en el estudio de las magnas obras de Taine y de Sorel, de Houssaye y de Vandal, no ignoran que fueron hechas sobre sólidos cimientos de una investigación minuciosa y de primera mano, que dió consistencia a tan elegantes y vastas construcciones. La escrupulosidad del erudito en nada perjudica la labor del artista. Es de esperarse que la activa elaboración que hoy se advierte dé al fin por resultado, no solamente monografías y estudios aislados, sino una obra fundamental, digna de ponerse al lado de las de Baralt, González Suárez, Alamán y Barros Arana. Con graves dificultades tropieza el que quiera consagrarse aquí a la realización de una obra de grande empeño: en ninguna parte el investigador tiene que ejecutar por sí solo mayor cantidad de trabajos preliminares, empezando por orientarse en el dédalo de los archivos; y la lucha por la vida urge a los más de nuestros historiógrafos, estorba la continuidad de sus labores y distrae su

---

(1).—El ilustrado sacerdote doctor Héctor Hernández acaba de publicar un precioso y utilísimo libro titulado *El latín enseñado como lengua viva*.

mente a ocupaciones de carácter práctico. Pero estos obstáculos hacen más mérito el esfuerzo y harán más brillante el triunfo: hay que vencer! debe ser la enseña de nuestra juventud estudiosa.

De grande autoridad sería una crítica autorizada, que sirviera de estímulo y de freno, y que, estableciendo oportunas comparaciones, diera a la producción nacional la importancia que realmente tenga, sin entusiasmos pueriles ni desalentadores desdenes. Pero la crítica no puede ejercerse por inspiración espontánea, ni debe limitarse al estrecho círculo de lo presente: necesita un criterio histórico que la fundamente, y que evite la exageración con que suelen estimarse por los espíritus impresionables las exhibiciones de la moda. De aquí los errores de apreciación de que han sido víctimas los que queriendo prescindir sistemáticamente de lo pasado, se han cerrado toda perspectiva y han convertido en gigantes a ídolos del día, cuyas dimensiones reduciría mucho la posteridad. No negamos que es difícil y escasa esa crítica de doble faz, que estudia con amor lo que fué y explora con ojo avizor lo que va trayendo el paso renovador del tiempo; pero no hay otra que sea digna de ese magisterio. Es la que ejerció Brunetiére, idólatra de la literatura clásica del gran siglo francés y benévolo apreciador de ciertas manifestaciones del simbolismo; la que cultivó Valera, espíritu educado en el más alto helenismo y encomiador del *Azul* de Rubén Darío, cuando éste apenas iniciaba su carrera. Aquí se necesita entrar en comunicación estrecha con la juventud, darse cuenta de sus tendencias y aspiraciones, impulsarlas por camino amplio y seguro; y aplaudir sin reserva todo esfuerzo bien encaminado, toda manifestación auténtica de talento, reprimiendo con severidad inexorable todo movimiento de envidia. Porque hay que decir la verdad: la envidia es vicio que esteriliza aquí muchas buenas disposiciones; y que desgraciadamente se manifiesta aún en personalidades que tienen méritos bastantes para lucir por sí solas, sin temor a la competencia de otros rivales. Parece como si la obra que un joven ejecuta, significara un robo hecho a la riqueza por otros acumulada; y hay quien se goza con el fracaso de nobles aspiraciones; con las dificultades que encuentra el que da los primeros y trabajosos pasos por la senda del arte, con los sarcasmos y los epigramas que suelen ser único premio de arduas y desinteresadas labores. No proceden así las almas verdaderamente superiores: ellas están prontas a prodigar el estímulo y el aplauso. Tal fué la conducta de nuestros grandes maestros de otra época, tal es la de los hombres ilustres que aún nos quedan. Pero como el germe del vicio existe, conviene exhibirlo en su repugnante fealdad, para su corrección y enmienda.

Es peligroso tratar de ejercer de profetas; pero tal vez no se equivoca quien prediga que esta horrenda commoción de la guerra europea, que ha llevado a su grado máximo de desarrollo todas las energías, hará desaparecer esa literatura nebulosa, incoherente y enfermiza, de que tanto se abusó en Francia y por remedio de Francia, en todas partes;

y que uno de los mejores periodistas de ese país, Arturo Meyer, consideraba, en artículo publicado en el *Gaulois* a los comienzos de la guerra, como fruto natural del desastre del setenta, que de tan seria manera conmovió el espíritu francés. Parece imposible que después de esta guerra, en q' han estado en lucha los intereses vitales de las más ilustres nacionidades, la literatura y el arte no se impregnen más profundamente del jugo nacional, no arraiguen, de modo más firme, en la tradición que les ha dado su secular grandeza y majestad; y no aspiren a realizar, en vez de concepciones herméticas, cuya llave sólo poseen pequeños cenáculos de iniciados, un ideal más grande y más humano que eduje y vigorice al pueblo e infunda sangre nueva en sus venas. De manera análoga la literatura colombiana debe aspirar a realizar una obra verdaderamente nacional, que sin desligarse de las influencias europeas, exprese el alma de este pueblo y las aspiraciones de la raza. Estamos en un momento solemne en que Colombia tiene la obligación de afirmar enérgicamente ante el mundo su personalidad, de realizar la unión estrecha de todos sus elementos para hacer frente al embate de fuerzas extrañas y conquistar, de manera definitiva, el puesto que le corresponde en el mundo americano. En todos los campos de la actividad intelectual, en la oratoria y en las ciencias políticas, cabe expresar las modalidades del genio patrio, sin que las obras dejen de llevar impreso el sello de la mente que las concibió, del artista que les dió forma. Esa literatura, para expresar el alma colombiana, debe unir, en alianza estrecha, la tendencia tradicional religiosa y ese espíritu de curiosidad científica y de libertad intelectual que aparece aquí desde los tiempos de Caldas y Nariño; el respeto a la herencia española y castiza y el amor a la independencia política y a la autonomía de criterio, en cuanto atañe al interés nacional. Estamos, con relación a España, como ésta lo estuvo respecto de Roma: Viriato resistió a la dominación extranjera, pero la literatura latina fué enriquecida por los Sénecas y Lucanos; igualmente, nuestros próceres lucharon contra la dominación política de España; pero Bello y Baralt, Caro y Cuervo y muchos más han contribuído eficazmente al embellecimiento y al esplendor de la lengua y la literatura castellanas.

Hoy mismo, nuestra contribución no es despreciable; pues no son muchos los países americanos que puedan citar, entre otros nombres ilustres, los de un escritor clásico como Marco Fidel Suárez, de un pensador como Rafael M. Carrasquilla, de un poeta como Guillermo Valencia, de un publicista internacional como Santiago Pérez Triana, de un conocedor profundo de las literaturas extranjeras como Sanín Cano, de oradores como Cortés Lee, Concha y Esguerra; además de muchos hombres de ciencia, varios de ellos de gran renombre, pero cuyos estudios no pueden ser juzgados por pluma profana como la nuestra. Finalmente, nuestro periodismo, si bien es cierto que tiene menos radio de acción y menos elementos que el de otras Repúblicas, forma un cuerpo respectable por el número y la calidad de sus escritores; y sin lisonja puede

decirse que nuestras revistas no desmerecen de las mejor servidas de América, que la prensa diaria está escrita con una corrección desusada en estos países y con frecuencia publica artículos de la más elegante factura literaria.

Los buenos elementos que existen y cuya importancia nos hemos complacido en reconocer, adquirirían mayor eficacia si el público les prestara activa cooperación, dando más fuerte resonancia a las manifestaciones de la literatura y el arte, como ocurre en los países donde la labor intelectual halla la debida recompensa. No puede negarse que aquí los escritores suelen vivir en desesperante monólogo y que las más felices iniciativas quedan sin resultado, porque el público no corresponde a ellas, ya sea con sus aplausos, ya con sus atinadas observaciones. Uno de los mayores placeres para el pensador o para el artista consiste en que sus ideas y concepciones vayan a iluminar otros cerebros, a hacer palpitar otros corazones, a fecundar gérmenes que quizás sin este influjo habrían permanecido inertes. La voz que clama en el desierto al cabo se debilita y se extingue. No se trata del provecho material que en otros países premia con generosidad soberana los éxitos intelectuales: aquí nadie ha pensado en vivir de su pluma, y menos que nadie los poetas. Se trata de algo más noble y elevado, más digno de los antecedentes de este país; esto es, de que el escritor halle abiertas las puertas de la comprensión y de la simpatía; que se estime la dignidad de su esfuerzo, y tenga la satisfacción de comprobar que su nombre no es un eco vano, pues sus compatriotas, si no lo han recompensado, por lo menos lo han entendido. Y para los espíritus altos, con esto basta.....

*Antonio Gómez Restrepo*

Bogotá.

## OFRENDA

Señora: a vuestras plantas traigo mis versos de  
son mis emblemas únicos, son mi mayor tesoro;  
me siguen armoniosos, y en un tropel sonoro,

como los ritmos ¡mios! son raudos o rientes,  
puros como los besos de labios inocentes,  
claros cual las estrellas o como el mar rugientes.

Vienen desde la aurora, robáronle su albura,  
vienen desde el ocaso de sangre y de dulzura,  
vienen desde la noche cubiertos de negrura.

Y dicen cosas hondas: susurros de los vientos,  
rumores de los sauces y de las aguas, lentos  
cantares de las olas; los mágicos acentos

que un dia se clavaron en mi alma de poeta,  
como en el roble duro se clava la saeta  
y vibra mucho tiempo; así en mi mente inquieta

vibraron, arrastrando en armonía santa  
desde mi fondo nítido y claro a mi garganta  
los versos en que, plácida, Naturaleza canta.

Me siguen hoy vibrantes, como tropel sonoro.....  
Son mis emblemas únicos, son mi mayor tesoro.  
Señora: a vuestras plantas traigo mis versos de oro.

## LA PRINCESA

Entre la sombra llena de obscuridades nocturno viento pasó temblando extremeciendo los hermosos árboles..... y el suelo está azul, alfombrado de flores.

La aurora.

Pálidas claridades van extendiendo sus vestes albas entre las sombras de los boscajes.....

Un gran silencio se detiene en las inmensas alamedas con el encanto de un ensueño.....

Y en la tranquilidad de los minutos que pasan graves hacia la Noche, todo lo aroman los divinos jacarandás de las flores azules.

Y el suelo está azul, alfombrado de flores.

Entre la albura de la aurora,  
por la imprecisa lejanía,  
vá la Princesa—celestre y oro—  
vá la Princesa.

En su frente parece que brotara una estrella.

Junto a los troncos que la custodian,  
bajo follajes que la protejen,  
vá la Princesa sobre las flores,  
vá la Princesa.

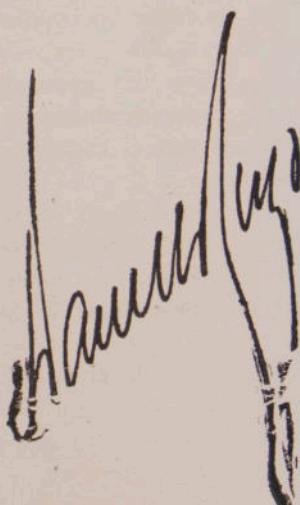
Hay a sus pies un ritmo delicado y glorioso.

Envuelta en sueños impecables,  
fijos sus ojos en los cielos,  
vá la Princesa, llena de gracia,  
vá la Princesa.

Ella es la rosa blanca de los parques dormidos

¡Apagad el susurro de las hojas!  
Rítmicamente, blanca de amores,  
sobre las sendas suaves y ledas  
¡vá la Princesa bajo vuestras frondas  
jacarandás de las flores azules!

(El suelo está azul, alfombrado de flores).



# EL NUEVO PROYECTO DE CODIGO PENAL SUSTANTIVO

Hernando de Lavalle, expresidente de la Federación de Estudiantes y valor definitivamente consagrado de la Universidad Mayor de San Marcos, nos ofrece el siguiente artículo, que es la introducción de un estudio en preparación sobre el proyecto de Código Penal sustantivo elaborado por el eminentе jurisconsulto, Dr. Víctor M. Maúrtua.

Las profundas modificaciones que ha experimentado la ciencia penal en los últimos años, merced a la amplia aceptación que han merecido muchas de las conclusiones a que llegara la Escuela Positivista Italiana, hace necesaria y urgente una reforma sustancial en la legislación penal de aquellos países, que erigieron como informadores de su codificación, los principios proclamados por la Escuela Clásica.

Es en el derecho penal donde ha alcanzado mayor intensidad la influencia del relativismo jurídico, que como una reacción contra el exajerado absolutismo de que adolecían las obras de los sostenedores de un derecho natural, inmutable y absoluto, se iniciara por la escuela historicista alemana, que aparece así como precursora del positivismo penal.

Lombroso iniciando con su famosa obra "El Hombre Delincuente", los estudios y las investigaciones científicas sobre la antropología directamente aplicada al derecho penal, abrió nuevos y vastos horizontes al desarrollo de las ciencias sociales y jurídicas. (1). Fué tal el entusiasmo que despertaron las ideas emitidas por Lombroso, que al poco tiempo contó como colaboradores a juristas, médicos y sociólogos de la talla de Garofalo, Ferri,

Cogliolo, Puglia, Morselli, Fioretti, Colajanni, etc. y más tarde tuvo prosélitos entusiastas fuera de Italia; Despine y Lacassagne defendieron sus ideas en Francia; Litz y Kraepelin en Alemania; Drill y Minloff en Rusia. En enero de 1880 aparecía la revista titulada "Archivio de Psichiatría, Scienze Penali ed Antropologia Criminale", y desde este momento podemos decir que el positivismo penal quedó organizado en escuela. Sus conclusiones, obtenidas mediante el método de observación son completamente antagónicas a las de la Escuela Clásica. La forma combativa como apareciera el potivismo hizo que sus principios fueran exagerados, como sucede con todas las ideas que representan una reacción. Un tranquilo estudio depurador se ha verificado después y de él ha nacido un nuevo derecho penal, que sin identificarse absolutamente con las doctrinas de la escuela italiana representa una oposición a las vetustas ideas del clasicismo penal. Las dos escuelas difieren en cuanto al concepto del delincuente, del delito y de la pena.

En efecto, para la Escuela Clásica, el delincuente es un ente abstracto, resultado de suponer al hombre, como hace notar Fabreguettes, con una conciencia dotada de dos facultades: la de conocer el bien y el mal y la de poder elegir libremente entre ambos; surgiendo como fundamento único de la responsabilidad criminal, el libre arbitrio. El hombre, por un acto de su libre voluntad, elige sin recibir ninguna influencia, entre el bien y el mal, y de esta elección dependía su calidad de virtuoso o de delincuente. Dentro de este concepto el delito no podía ser sino la trasgresión de una ley, que el delincuente debió observar. Se le consideraba como abstracción de orden jurídico sin tener en cuenta lo contribución que en su determinación ejercen las condiciones orgánicas y mesológicas. Así considerados el delincuente y el delito, la pena encuentra su justificación como expiación y como ejemplo. Ferri ha combatido en forma brillante todas las finalidades que se asignan a la punición dentro del criterio clásico; en efecto, si la pena aparece como venganza colectiva contra el responsable de un daño causado revela una moralidad social inferior, si como intimidación preventiva del delito, resulta ineficaz y si como medio de corrección del criminal produce efectos contraproducentes.

Mientras que la Escuela Clásica por analizar el delito deja en un lugar secundario el estudio del delincuente, como lo hacía la antigua medicina respecto a las enfermedades y el enfermo, la nueva escuela, siguiendo los últimos pasos de esta ciencia estudia desde luego al criminal y accesoriamente el crimen, preocupándose de combatir, no el delito sino el delincuente. El delito es solo tenido en cuenta en su relación con el agente que lo produce, el que debe ser estudiado tanto bajo el aspecto antropológico, es decir, en su organización anatómica, fisiológica y sicológica, como bajo el aspecto sociológico, esto es, como fruto del ambiente en que actúa. El delito es, antes que todo, como expresa Ingegnieros, un acto y todo acto es la resultante de un proceso psicológico de adaptación del individuo a las excitaciones del medio que le rodea.

Al variar el concepto del delincuente, ha debido también evolucionar el criterio de la responsabilidad, por resultar completamente inaplicable la explicación librearbitrista. La nueva escuela ha sustituido la responsabilidad moral por la responsabilidad social. La pena deja ya de ser una venganza social o un castigo del culpable para convertirse en una función de defensa social y de readaptación individual, actuando como sistematizadora de la defensa colectiva contra los individuos inadaptados o inadaptables a la vida en sociedad. Y de ser fija y proporcionada a la pena pasa a la indeterminación y a ser proporcional a la temibilidad del delinquente sustituyéndose el antiguo aforismo "a tanto peligro, tanta pena" por el de "a tanto peligro tanta secuestación".

Bien se comprende que el nuevo concepto del derecho penal tan radicalmente distinto del ideal clásico, no puede coexistir con las legislaciones penales, inspiradas en principios hoy completamente abandonados, sin dar lugar a serios y graves conflictos. No es posible conciliación alguna entre el moderno criterio científico y la antigua concepción metafísica. Es urgente que los países modifiquen sus legislaciones penales inspirándolas en las nuevas teorías, ya que el pretender inmovilizar el derecho, desconectándolo de la conciencia colectiva de la cual debe ser fiel reflejo, llevaría a anularlo por completo. El derecho penal vigente, por sus mismos fundamentos, como manifiesta el criminólogo argentino ya citado, es ineficaz para la defensa social contra los delincuentes, es con frecuencia peligroso para la sociedad y determina numerosos errores judiciales. La existencia hoy en las codificaciones de disposiciones tan absurdas como las contenidas en nuestro código penal, especialmente en sus artículos octavo y noveno, pueden dar lugar a hacer completamente ilusorio el indiscutido derecho de defensa social. (2) Los últimos estudios de psicología criminal han demostrado plenamente el mayor peligro que para la sociedad representan aquellos individuos que padeciendo de alguna de las formas de demencia o de locura, tienen cierta predisposición congénita para la práctica de actos delictuosos; y mientras la ciencia llega a estas conclusiones, los códigos siguen considerándolos exentos de toda responsabilidad y por consiguiente al margen de toda medida de seguridad, ya que para el derecho antiguo la pena sólo se impone en razón de la responsabilidad, sin tener en cuenta la temibilidad del delinquente. Si con criterio riguroso se pretendiera interpretar literalmente el Código, la trama del tamiz punitivo resultaría bastante ancha para que la totalidad de los delincuentes escapara a toda represión penal; los unos por tener perturbaciones psíquicas permanentes, en su moralidad o en su voluntad; los otros por sufrir perturbaciones transitorias de los sentidos y de la inteligencia en el momento de cometer el delito. (3) Serían los inadaptables, que tan bien ha caracterizado Reinach en su obra "Les Recidivistes", los que resultarían beneficiados en mayor grado en caso de subsistir en los Códigos tan anacrónicas disposiciones.

Nuestro actual Código Penal, vigente desde 1863, si bien representó una reacción contra los métodos un tanto empíricos de las legislaciones an-

teriores, resulta hoy completamente ineficaz para satisfacer las actuales exigencias sociales y hace urgente su reemplazo por otro que se halle más en armonía con las nuevas ideas acerca de la penalidad. Ya desde 1871 se sentía la necesidad de esta reforma; en ese año y en el de 1873 se nombraron comisiones para reformar la codificación penal, sin que se llegara a resultado práctico alguno. Posteriormente, en 1877, un decreto del gobierno del general Prado encargaba a don Juan Antonio Ribeyro la faeción de un código criminal que contuviera "las reformas que demanda el adelanto de la ciencia, removiendo los embarazos, llenando los vacíos y corrigiendo los defectos que la experiencia ha hecho conocer". El doctor Ribeyro cumplió la comisión presentando el proyecto que se le pedía, más este no llegó a convertirse en ley. En enero de 1900 fué nombrada una nueva comisión formada por los doctores, Ricardo W. Espinoza, Felipe Varela y Valle, J. Salvador Cavero, Adolfo Villagarcía, José Viterbo Arias, Guillermo A. Seoane, Francisco Chávez, Miguel A. de la Lama y Mariano I. Prado Ugarteche, quienes presentaron en 1902 un nuevo proyecto que no tuvo mejor suerte que el anterior del doctor Ribeyro. Bastante después, la ley 2110 creaba una comisión mixta de senadores y diputados con el fin de que elaboraran un nuevo proyecto de código penal sustantivo. (4) A la elevada capacidad jurídica del doctor Víctor M. Maúrtua se debe el proyecto, aprobado con ligeras modificaciones por la citada comisión, siendo verdaderamente sensible que las Cámaras Legislativas no lo hayan todavía convertido en ley. Su estudio y aprobación debieron hacerse con anterioridad al Código de Procedimientos, como lo aconsejan las reglas más elementales de la lógica.

El proyecto mencionado representa el más grande avance que pueda exigirse en una legislación penal actual; informado por completo en los nuevos ideales, implanta todas las modernas instituciones que la ciencia preconiza en nuestro tiempo. Desaparecen ya los conceptos de la retribución y de la culpabilidad, se cambia el concepto punitivo, se ensancha la función hoy puramente mecánica de los órganos judiciales, aparecen la temibilidad y la defensa, como informadores de toda la función penal, el régimen represivo se hace preservativo y readaptativo, se implantan la condena y la liberación condicionales, se personaliza la pena y se la indetermina, se sanciona un nuevo y especial sistema para el tratamiento de los menores delincuentes, se contienen disposiciones especiales para indígenas semi-civilizados, etc.

La "Société Generale des Prisons" de París, ha hecho en una de sus sesiones el merecido elogio del nuevo proyecto peruano. El presidente de ella, Emilio Garçon, tras de oír el "rapport" de M. Roger, hizo un elogio caluroso de algunas de las disposiciones del proyecto, particularmente las relativas a la sustitución de la pena de muerte por el internamiento perpetuo, a la condena y a la liberación condicionales y a la sustitución del sistema clásico de multas por un nuevo y original método de graduación que tiene por base a renta probable del condenado. (5) El reputado penólogo

de San Carlos realiza la conversión de frente y la huída del sistema escolástico. La heterodoxia filosófica de Maciel en el instituto es un avance de la autonomía liberal, ella contribuye en mucho a combatir al partido "cebollista" o "jesuítico" y a sostener las rebelías democráticas, que en cierto momento se personifican en Liniers. Por otra parte, los anhelos económicos, que surgen animados por los nuevos principios de Adam Smith y muy especialmente por los de la escuela de los fisiócratas representada por Quesnay, se palpan en las reclamaciones de los hacendados e industriales y en las ideas de todos aquellos que combaten el monopolio florentino. Belgrano es el representativo, y su acción se deja sentir desde los primeros días. Por último, las doctrinas del sensualismo, del enciclopedismo y el Contrato Social, violentan a los criollos; la soberanía popular se afirma un día, arrojándose al inepto virrey Sobremonte; y Buenos Ayres orgulloso de la hazaña, después del vencimiento de los ingleses, se siente capaz de mayores esfuerzos. Mariano Moreno, el más grande republicano, simboliza el credo político subversivo.

Digo que Ingegnieros generaliza también su segunda tesis, y no falto a la verdad: "Puede simbolizarse en tres grandes obras del siglo XVIII las fuentes ideológicas de la revolución sudamericana. Como expresión del liberalismo político, el Contrato Social de Rousseau, programa de la democracia, que tendía a dar a los gobernados una participación legítima en su propio gobierno; como expresión de liberalismo económico, las "Máximas generales del gobierno económico", de Quesnay, comentadas para justificar los intereses comerciales de las colonias contra el monopolio de la metrópoli; como expresión del liberalismo filosófico, el "Tratado de las sensaciones", de Condillac, asimilado en América de segunda mano por todos los que quisieron emancipar la educación de la escolástica peninsular" (1). Pese a tales afirmaciones Ingegnieros vuelve a decir, que "la revolución argentina nació de causas económicas bien conocidas" (2).

He aquí, pues, atemperado el criterio histórico de Ingegnieros. La adecuación a la realidad social de su segunda tesis, comprueba, sin duda, el imposible acomodo de la primera. Mucha verdad compromete el marxismo exclusivista; y más cerca de la que a nosotros se nos ocurre la teoría más lógica, se halla el considerar tres influencias, cuya potencialidad nadie rechaza y que Ingegnieros se encarga de demostrar en su desenvolvimiento, con bastante copia de datos.

Alejandro Alvarez, diplomático y jurisconsulto, busca la influencia de origen de la revolución y la encuentra en una compleja doctrina "que las circunstancias hicieron surgir y que orienta los acontecimientos". (3)

(1).—J. Ingegnieros.—*La Evolución de las Ideas Argentinas*.—pág. 160.

(2).—Ibidem.

(3).—Alejandro Alvarez.—*La Diplomacia de Chile*.—pág. 91.

Piensa que el fenómeno ha sido visto de manera muy simple. Pasa revista a todas las causas enumeradas por los historiadores: el odio a España y a su régimen colonial, la onda imitativa que se distiende desde el norte americano, el afán de ser libres que procura la organización militar y la victoria, el influjo de la ardorosa filosofía francesa, etc. Nadie, hasta el presente, ha tratado con lógica el asunto. Hay un tácito acuerdo en decir que la libertad de América fué deliberada, asignándosele fecha precisa. Sin embargo, el hecho en sí obedece a múltiples factores que se combinan y catenán, de tal modo, que, al margen del entusiasmo conductor, existe en la subconciencia social una particular actitud, un oculto sistema cristalizado ya por obra de lento y madrepórico trabajo. Es así como Alvarez concluye, entre difuso e intelectualista, decidido sostenedor de una "doctrina de la emancipación", doctrina ecléctica, fruto de la filosofía política revolucionaria de los Estados Unidos, bienhallada en la enseñanza de Locke (*Of Civil Government*) y de la novedosa ideología de la Enciclopedia y el Contrato, que profesaron todos los precursores latinos. Alvarez encuentra dogmática esta doctrina y le atribuye posteriores errores que no presintieron los prohombres que en ella se inspiraron.

A ser más explícito, Alvarez nos convence, porque se coloca en buena perspectiva. Es indudable que una formación de ideas prepara y sostiene el acontecimiento; mas estas ideas concentran y definen aspiraciones que a su vez son la resultante de colaterales influjos. Los distintos factores se dibujan en su relativa individualidad y en su propio color. De aquí, que antes de apreciárseles en la sintética nebulosa, llamada por Alvarez "doctrina de la emancipación", sea lógico y arreglado al método histórico, separarlos en su mismo origen, desentrañando el significado que cada uno comporta. Así podrá verse que la compleja causalidad, antes que resumirse en una doctrina y en un esfuerzo, se expone en la formación de una personalidad continental.

Alvarez ha confundido el anhelo de libertad—no por cierto común a todos los americanos—with una doctrina política, reflejo fiel, sobre todo, de las ideas francesas, en la mentalidad ilustrada del grupo criollo. La doctrina existe, si nos atenemos al estricto sentido del vocablo, y desde este punto de vista la libertad de América es deliberada, tiene su ciclo cronológico; sus líneas de concepto pueden reducirse al principio de soberanía y a la idea de libertad natural, principio e idea que no llegan a la muchedumbre. Mas los instintos de raza, las firmes categorías mentales avivadas, las nociones adquiridas de garantías y derechos, los odios y rencores acumulados por un oprobioso sistema caciquista, factores todos de la revolución, no pueden involucrarse en la palabra "doctrina". El sentimiento de independencia en las masas, aún durante el período de brillantes victorias, fué indeciso e incoloro: en ciertos mestizos se confundía con la pasión anárquica, en muchos se acercaba por intuición al plan político que deseaban consolidar los caudillos. El soldado oscuro de la libertad, combatió principalmente por su tierra, por su hogar, por un *idola*, para estar con Carlos Artu-

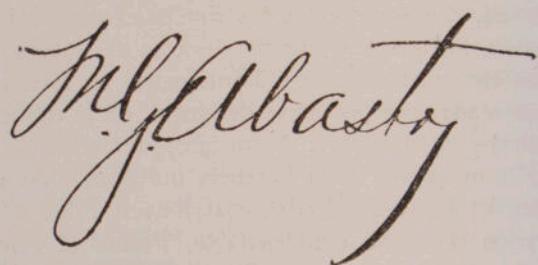
ro Torres, cuya fe engendró una especie de misticismo morboso. Americanos del trópico y meridionales guerrearon por vengar odios atávicos, que el devenir del tiempo había convertido en el declive fatal por donde rodaron abrazados y tintos en sangre, hijos de la misma madre, la heroica y resonante España.

Todos los hechos a que se refieren quienes tratan de explicar la causalidad de la emancipación, tienen evidente influencia. Los unos son factores lejanos, los otros inmediatos; aquellos inciden desde tierras europeas, estos surgen en el territorio de América. Es más conforme con el método genético, distinguir entre las muchas enunciadas, aquellas que por su naturaleza intrínseca y por ser fuerzas del medio, constituyen verdaderas causas en sentido estricto. Lentamente se forman las matrices históricas, alimentadas por las venas del suelo, de la tradición y de la sangre. Desde el clima y la topografía, hasta la organización social prehispánica, y desde los influjos duales de la herencia indígena y europea, hasta las particularidades del dominio colonial, contribuyen a dar a la historia de América orientación necesaria e indescriptible. Frente al conquistador, convertido en virrey, alcalde, juez o soldado de Indias, aparece, en el decurso del tiempo, un pueblo que se llama con orgullo, *pueblo americano*. En la ciudad, en el paseo, en el hogar mismo, chocan la altivez española con el no menos altivo talante del mestizo y del criollo. Esto sucede muy antes de que se profile el fantasma de la revolución. Por eso he de explicar cómo nace el americanismo o americanidad, factor en el que se funden muchos otros secundarios, considerados individualmente en el cuadro de las causas de independencia, y que a mi juicio actúa, poderoso cual ninguno, en el determinismo de la Revolución.

Con el mismo criterio distintivo de causas absolutas, debe ser considerada la influencia francesa. Esta se desdobra: es fuerza de cultura que trabaja las mentes y alienta conspiraciones de grupos patriotas y aristocracias intelectuales, y es impulso jacobino, disolvente, que arrastra a llaneros y gauchos, presas de un afiebrado fanatismo patriótico, a la conquista de la incomprendida soberanía popular. A la Enciclopedia y al Contrato precede, es cierto, una renovación de los estudios en academias y universidades, que prepara elites de conspiradores, humedeciendo el surco donde germina la nueva simiente. Genérase, pues, la causa ideológica de acuerdo con la ley del progreso. El instante histórico, el viento de fronda que a la vez que derriba los tronos, refresca las instituciones políticas; la sistemática e intencionada propaganda de ideas; el pensamiento de unos cuantos representativos cerebrales; y, en general, la fantasía cálida de mestizos y criollos, vaciados de pronto en el molde *sans-culotte*, claramente nos explican cómo una doctrina, producto y síntesis de ideas-fuerzas, levanta el encrespado mar en que naufragan tres siglos de dominación ibérica.

Tales las dos causas para mí definitivas: Americanismo e Influencia francesa. Ambas son hondas. A la par que el minúsculo proceso de

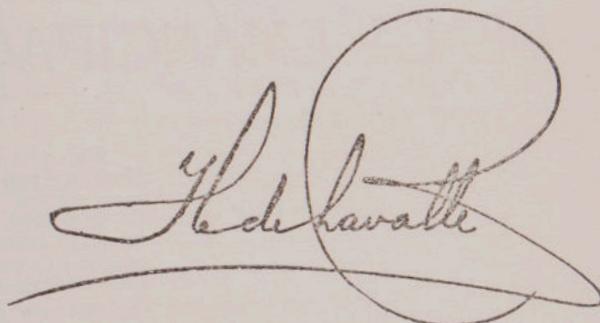
la célula se hace acumulativo, esa otra célula impalpable, la idea, trabaja en los espíritus. Un biosiquismo armónico es la resultante de la adaptación física y la asimilación mental. Dentro del ángulo de ambas fuerzas caben todavía hechos de índole diversa, múltiples datos de historia, que hallan lugar, sin carácter de causas, pero sí como átomos concurrentes. Por los unos y los otros hemos de definir la Revolución de la Independencia en los pueblos indohispanos.

A large, handwritten signature in cursive script, reading "M. Albasto". The signature is written in black ink on a light-colored, slightly aged paper. The letters are fluid and expressive, with varying line thicknesses and ink saturation.

francés Le Poittevin, presente también en la sesión, calificó el futuro código penal del Perú como "una obra notable de ciencia penal que conduce a las inspiraciones más elevadas de justicia y de utilidad social, que debe entrar en el dominio clásico de los estudios de los criminalistas y que hace mucho honor a quienes lo han redactado".

La literatura nacional sobre el nuevo proyecto es bien escasa, a más de algunas ligeras referencias contenidas en recientes tesis universitarias, sólo existe como trabajo sistemático el del catedrático de derecho penal de la Universidad de La Libertad, doctor Alejandro Morales. Mas el trabajo del doctor Morales no es completo, pues sólo abarca los primeros ciento veintidos artículos, pertenecientes todos al libro primero.

No intento en el trabajo, que hoy empieza a publicarse, hacer un estudio minucioso y detallado del tema, analizando y exponiendo el contenido de cada uno de los artículos de que se compone el proyecto; me limitaré a estudiar las nuevas instituciones jurídicas cuya aplicación preconiza, haciendo resaltar en cada caso sus diferencias respecto al código en actual vigencia.



(1).—Vid. M. I. Prado Ugarteche.—"El Tipo Criminal".

(2).—Art. 8o.—Están exentos de responsabilidad criminal: 1o. El que comete el hecho criminal en estado de demencia o locura.

Art. 9o.—Son circunstancias atenuantes: 2o. Cometerlo bajo la influencia de impresiones tan violentas que produzcan arrebato u obsecación.

(3).—Ingenieros, "Criminología".

(4).—La Comisión estaba compuesta por los Drs. Víctor M. Maúrtua, Plácido Jiménez, Wenceslao Valera, Aurelio Sousa y Gerardo Balbuena.

(5).—Véase en el "Mercurio Peruano" de diciembre de 1919, el artículo de César A. Ugarte, titulado: Crónica de París. La "Societé des Prisons" y el Proyecto de Nuevo Código Penal del Perú.

# LA DOCTRINA DE LA EMANCIPACION

En este artículo, Manuel G. Abastos, uno de los prestigios más sólidos de la Universidad Mayor de San Marcos, inicia por primera vez entre nosotros, un estudio completo de las complejas causas que determinaron nuestra revolución emancipadora.

Difúndese al presente, en América, una sugestiva literatura histórica de la emancipación. Afanosos de llegar al pasado, con amor a la tierra y filial curiosidad, investigadores meritísimos desempolvan infolios y redimen del olvido próceras memorias. Bolivarianos y argentinitas, monárquicos y republicanos, autores fieles al culto de un caudillo y doctrinarios movidos por proféticas ideas, devotamente consagran sus desvelos al heroíco lar. Sobre la ya copiosa obra acumulada—viejos y nuevos libros,—críticos generalizadores revisan y ajustan la verdad, y la duda, primer síntoma de la ciencia, alimenta plurales hipótesis o sugiere antagónicas opiniones en la seductora bibliografía de sociólogos y ensayistas.

Entre diversos temas, ninguno adquiere mayor interés que la explicación de las causas que produjeron la independencia de las colonias del dominio español. Hay al respecto muy originales contribuciones que constituyen apreciable doctrina. Audaces teorías, análisis prolíficos, visiones en veces desprovistas de perspectiva y que por lo mismo conviene rectificar. En tan pintoresca ideología, donde aparecen novadores de la cultura americana, fuertes y concentrados espíritus científicos, no encuentro sin embargo la exacta ecuación histórica. Vista la independencia de los pueblos

neolatinos según privativas orientaciones locales, el proceso causal se fragmenta y desfigura, y hasta la misma bizarra epopeya en que culmina, resulta empequeñecida. Una exposición de muy pocas pero representativas opiniones, bastará para darse cuenta de las varias tesis sostenidas.

Pienso, desde luego, que no por cariño a la nueva corriente americanista, que americanismo espontáneo hubo siempre en nuestro continente, debo dejar de revivir sonoras voces de hace media centuria, voces que hablan con exaltado apasionamiento *del mal que España nos hizo* y del hermoso bien de libertad que la pujanza y la virtud patrióticas obtuvieron para legado de las hoy libres generaciones. Lastarria y Samper se me vienen a las manos con ese su prestigio de ancianidad gloriosa; ambos encaminados según las ideas de su tiempo; más sociólogo y erudito el primero, aunque los dos muy dignos de la admiración que su obra despierta en estos momentos de crítica valorizadora y definitiva.

José Victorino Lastarria, chileno ilustre en las letras, formado en la sabia enseñanza del enorme Dn .Andrés Bello, es un providencialista. Prende toda su obra un liberalismo luminoso; pero en punto a explicar cómo fué libre la América, nos recuerda a Bossuet: "La ley de la revolución es providencial y se cumple en la sociedad española de América de una manera irresistible, a pesar de los obstáculos que encuentra en los sentimientos y en los hábitos" (1). "La revolución de la independencia guiada por la mano de Dios. . . . ha colocado a la América española en la línea recta" (2). Estas frases evocan al frondoso y cristalino Vicuña Mackena, quien pensaba también que la libertad del nuevo mundo se debió a una "causa eterna", "divina", "lo que se llama por unos *el destino*, por otros *la ley del mundo*, por los más *la misión de la Humanidad*". (3)

No obstante tal estricto determinismo teológico, que hace inconducente cualquiera otra premisa, Lastarria enumera los defectos de la organización colonial: arbitrariedades e inestabilidad, servidumbre y prejuicios disolventes. Según él, los americanos no tenían noción exacta de lo que era libertad. La injusticia mordía en las carnes infelices y un vago anhelo conducía al Tabor a las sombrías muchedumbres. Concluyese de aquí el providencialismo de nuestra emancipación. Y Lastarria, queriendo robustecer la imprecisa tesis, y poseído de calcinante hispanofobia, va a buscar la triste fotografía de España en el certero cliché de Buckle, para enfrentar dos civilizaciones: la ibérica y la americana, y dos tendencias respectivas: aquella retrógrada, ésta ascendente y progresiva. Con lo cual se afirma, que la revolución de la independencia, desde su origen, es un rompimiento con el pasado, la negación de España y una actitud individual de pueblos vigorosos que se abren rutas en la selva, en pos "de la emancipación del espíritu, el gran fin de la revolución hispanoamericana". (4)

(1).—Lastarria.—*La América*.—T. II.—Pág. 30.

(2).—Ob. cit. T. II.—Pág. 53.

(3).—Vicuña Mackenna.—*Las Revoluciones del Perú*.—pág. 43.

(4).—Lastarria.—*La América*.—pág. 1.

El historiador y el sociólogo se equivocaron por prejuicio convertido en pasión militante. La realidad americana de su tiempo mostró a Lastarria males dolorosos, y, al inquirir por su origen, encontró la raíz en el suelo colonial; por eso creyó en la necesidad de un antagonismo hispano-indiano, y aferrado a su idea, vió latente la antinomia desde la hora de la emancipación. Fuimos libres para ser otros, distintos de nuestra genitora en la vida espiritual, social y política, aunque sin saber cómo y en qué forma constituiríamos esa distinta realidad. Ved, pues, de qué manera, temiendo la noción de las causas, Lastarria desvía los efectos, creyendo en superiores destinos, de los que al presente la Historia se halla tan alejada como la necesidad lo está de la contingencia.

A pesar de todo, creemos que ni Lastarria, ni Vicuña Mackenna son esencialmente providencialistas. Están más cerca de Herder y de Laurent, o, si se quiere, de un evolucionismo empírico. Conocieron el pasado, y juzgaron el momento más claro de la historia de América con criterio nebuloso. Sin duda les fascinaba la consumación del hecho, la grandiosidad de la hazaña, y, deponiendo su fé científica y olvidando el análisis, veían tan solo el cumplimiento de una indesviable ley, que un poder magnánimo se encargaba de hacer ejecutar, y que ellos llamaban ley divina para exaltar los fines con tan sublime principio.

J. M. Samper, en su *Ensayo sobre las Revoluciones Políticas o la Condición social de las repúblicas colombianas*, libro siempre fresco y lúminoso en el examen clínico que hace del sistema colonial español, señala las principales causas de la emancipación, que pueden enunciarse así: 1o., el egoísmo del gobierno de la metrópoli, convertido en "empresario de la obra colonizadora", o sea, en minero, agricultor, comerciante, fabricante, propietario, misionero, soldado, etc., calidades todas de un odioso monopolio nunca visto; 2o., el feudalismo trasplantado a la encomienda, en la que el aventurero, hombre rudo de guerra, se da a la fácil tarea de crearse una fortuna en la ociosidad, en el menor tiempo posible y a expensas de los indígenas esclavizados; 3o., la exclusión de los mestizos y criollos en los cargos de la administración y el recelo con que se les miraba; 4o., la alternabilidad en la función de las mismas ignorantes autoridades españolas; y 5o., la autocracia caprichosa en lo político y fiscal, en tanto que las cuestiones civiles y judiciales estaban engranadas en el mohoso centralismo peninsular. Por todas estas razones, concluye Samper, el gobierno español "fué el autor responsable de la revolución unánime y simultánea de 1810".

El escritor colombiano, que ha puesto los dedos sobre los puntos malignos, se olvida, preocupado de mirar hacia adentro en la patogenia colonial, de la influencia de las ideas francesas, así como de otros factores reflejos que tienen un imborrable colorido en la trama del suceso y cuya acción contribuye a definir el hecho en grande: el nuevo temperamento político, la revolución emancipadora, el trastorno social abierto en ancho paréntesis por la independencia.

Entre los nuevos obreros de historicismo en América, Angel C. Rivas es un voluntarista, si es que cabe hacer tales distingos en páginas de historia. Cree Rivas que "la empresa de la emancipación significa evidentemente un despliegue inaudito de carácter, antes que una mera concepción intelectual". . . . (1) "De los enciclopedistas y filósofos franceses pudieron los colonos aprender una nueva concepción del Estado. . . pero lo que no pudieron trasmitirle los extraños fué ciertamente aquella perseverancia con que después de una derrota se alzaron con nuevos y más pujantes bríos". (2) La conmoción americana se aparece así como un brote individualista. Hay en ella vigor de montañas y ansiedad de pampas. Solo que ese invencible vigor y esta expansiva ansiedad no se explican por sí mismos. Necesario es decir por qué triunfó eso que Rivas llama el carácter, dónde estaba la causa del pertinaz ahínco y cual era el *motum* que impulsó el corazón de Bolívar y el cerebro de San Martín. El carácter, fuerza visible de una revolución, no es virtud colectiva, sino atributo de visionarios que columbran mundos nuevos, hacia los que enfilan el esfuerzo incontrastable. Ya lo dijo Le Bon. Las multitudes son sentimentales y obran obedeciendo la sugestión de ciertas palabras y de ciertas fórmulas, convertidas en fetiches y en divisas. A quienes siguen desde el Orinoco hasta el Maule, la bandera de los caudillos libertarios, les impulsa una ilusión, la ilusión de autonomía. Rivas no ha podido explicar por eso, ni aún en Venezuela, caso único del cual afirma, cómo es que esta colonia se emancipa, siendo así que por rara felicidad suya tuvo autoridades políticas y ayuntamientos que respetaron sus fueros y contribuyeron al adelanto del más rico pedazo de Nueva Granada.

Con orgullo edificante, Rivas ha visto la lucha en que porfián, en el vasto circo de América, retoños de sangre ibérica y soldados de ultramar. El triunfo le entusiasma y la tesis brota como una conclusión definitiva, recordando sin duda aquella frase de Dn. Andrés Bello: "en la guerra de la independencia americana, la constancia española se venció a sí misma".

Oliveira Lima es intelectualista. Sociólogo de filiación leboniana, el ilustre brasiler habla así: "Tomada en su generalidad, la emancipación latinoamericana aparece como un producto del esfuerzo intelectual, antes que como una expresión nacional instintiva". (3) Refiriéndose luego, explícitamente, a la influencia francesa, agrega: "...las doctrinas filosóficas lograron penetrar en el terreno prohibido bajo la forma de libros de contrabando, y efectuar allí la transformación mental de que debía resultar independiente la América Latina". La utopía de la igualdad, el dogma de fe de la soberanía popular, el ídolo fanatizante de la libertad constituyen el potencial de la insurgencia. "Claro está—apunta Oliveira—que a-

---

(1).—Angel C. Rivas.—*Ensayos de Historia*.—pág. 156.

(2).—Ibidem.

(3).—Oliveira Lima.—*La Evolución histórica de América*.—26.

quellos derechos los pregonaba solamente un grupo dotado de ilustración, y que la masa de población de esas tierras no llega, hoy siquiera, a poseer noción satisfactoria de cualquier Contrato Social” (1).

Estamos de acuerdo. La apasionada ideología de Rousseau presta al imaginativo americano la visión de la Atlántida de oro y rebela su espíritu contrario al orden y a la gerarquía. Quien medita largas horas sobre la Enciclopedia o lee pacientemente al buen abate Raynal, guarda el libro y se hace conspirador. Quien viajó por España y Francia, al regresar al Nuevo Mundo, trajo en la mente un contraste y en la voluntad un impulso. Aque-llos en quienes más impresión causaron las nuevas ideas, se hicieron *me-neurs*, juramentados apóstoles como Miranda o Bolívar.

Pero ¿bastó el ensueño de Juan Jacobo para arremolinar dos hemisferios y concluir la obra emancipadora?

El monismo intelectualista del señor Oliveira es prueba incipiente. Por de pronto él mismo conviene en que la diferencia de capacidad intelectual, entre los elementos predestinados a vivir juntos en las nuevas nacionalidades, era causa de desarmonía. La influencia de ideas es sólo una línea de las muchas que convergen hacia la ruptura colonial. En fenómeno tan extenso conviene ahondar más allá de un sedimento de acarreo, y llegar a la raíz que penetra en los hechos acumulados, o sea, en el devenir histórico de la nacionalidad americana y de la dominación española. Todo suceso presente tiene su explicación en el pasado. En tres siglos de colonaje, el observador encuentra, sin grandes fatigas, causalidad tan lógica a la independencia, que no cabe exagerar con Oliveira, que ésta fué “mucho más una cuestión política que social; una manifestación equilibrada, bajo forma voluntaria, de la concepción intelectual, más bien que el producto instintivo de la revuelta, del despecho y del rencor”. (2) Ya demostraremos en su debido punto, como la independencia sudamericana es fenómeno más social que político, carácter en el que difiere de la revolución del Norte, verdaramente política e individualista.

José Ingegnieros representa el marxismo en América. Tiene la evidencia de que el factor económico decide, él solo, la causalidad de la emancipación. Para comprobar su tesis busca refuerzo en la doctrina biológica; pide inspiraciones a Aquiles Loria y a De Molinari; y se afirma, entusiasta y convencido, en libros de lampadarios argentinos. Echevarría, Vieytes, Moreno, Belgrano, Sarmiento le proporcionan, a su ver, copiosos datos. La espiral armoniosa de las ideas latinas, las múltiples causas concurrentes en el fenómeno histórico, son incidencias ocasionales y de ningún valor. Si América se liberta, es porque los nativos criollos, ambiciosos y capaces y “adiestrados en el acaparamiento de las tierras”, aspiran a las ventajas del

(1).—Ob. cit.—pág. 50.

(2).—*Ibidem*.

funcionarismo y al privilegio civil. Es que comprenden que pueden "librarse de la tutela de sus mayores, apoderándose del poder político para explotar en beneficio propio las riquezas materiales de su tierra natal" (1). La independencia ya no es entonces la epopeya que en tierras nuevas forjan caudillos abrasados por el fuego jacobino. Concebido el ideal de emancipación política, la ruda batalla se libra tan solo para que los criollos puedan "dejar de ser una clase económicamente inferior respecto de la constituida por los peninsulares" (2), o sea, para alcanzar la autonomía económica. Las necesidades materiales en acción, encuentran, es cierto, en su camino, "una bandera doctrinaria en las ideas difundidas por los fisiocritas y los enciclopedistas". Y es mucha suerte que algunos americanos se acojan a esta bandera, por cuanto "pocos querían un cambio de régimen político y social y casi todos eran solamente autonomistas, librecambistas o separatistas". (3)

He aquí la tesis fría, científica que hasta hace poco sostuvo Ingegnieros.

El sociólogo dogmatiza. Jamás podrá explicarse un hecho histórico por causas excluyentes, únicas. La historia ha mostrado estar determinada según la varia y conjunta relación de factores síquicos y mesológicos, que suman influencias modificatorias y progresivas. Bien mirada la causa económica, no es sino una de tantas; y lejos de obrar como la sola fuerza libertaria, actúa más bien sosteniendo el derecho de España a gozar y defender por siempre el usufructo de las tierras conquistadas y poseídas. Ingegnieros acierta en las citas que hace para patentizar lo absurdo del monopolio comercial en las colonias; pero estas citas que fijan una inconfundible verdad, no construyen la premisa generalizadora de un monismo económico. Ingegnieros busca los conflictos entre los monopolistas españoles y los criollos argentinos, en la Representación de los hacendados de las campañas del Río de la Plata, dirigida al Virrey D. Baltazar Hidalgo de Cisneros y a la que da valor de "testimonio concluyente", y por ella determina las causas del movimiento político. Sin embargo, tal documento agravio es uno de los muchos que a diario encarpetaban virreyes y audiencias.

El esfuerzo lógico por encerrar nuestra realidad americana en el troquel de una tesis, que tantas modificaciones sufre desde Marx hasta Engels y Labriola, no llegará jamás a motivar los sucesos del año 10, según una cuestión de tantos por ciento, cuestión estomacal como apunta Blanco Fombona al refutar a Manuel Ugarte, partícipe de la misma teoría. En cambio, quien lejos del orgullo de escuela estudie la revolución, verá en Argentina, Venezuela o el Perú, caudillos ideólogos cuya fortaleza les venía del secreto de sus libros, jacobinos anárquicos y soñadores, o solda-

---

(1).—José Ingegnieros.—Sociología Argentina.—pág. 44.

(2).—Ibidem.

(3).—Ibidem.

dos profesionales insolventes, que murieron, salvo contadas excepciones, tal como habían vivido.

Deteniéndonos en cada uno de los momentos de la continental insurrección, le preguntamos al señor Ingegnieros ¿qué programa de intereses económicos representaron Hidalgo y Morelos en Méjico, Miranda y Bolívar en Venezuela, Rivadavia, Moreno y San Martín en la Argentina, Egaña, Rozas o Camilo Henríquez en Chile, Páez y Artigas, Sucre o La Mar? ¿Convénzanos de que las multitudes que siguieron a estos caudillos y precursores a la muerte y a la gloria, tenían una enseña económica? ¿Muéstrenos en las proclamas y en la doctrina de los prodromos y en los genuinos *meneurs*, la divisa marxista, el exponente visible de un levantamiento de pecuarios, mercaderes o viñateros? Nós. Por este lado le sería más fácil al señor Ingegnieros hallar una revolución de causas económicas en las colonias del Norte, cuyos habitantes se insurreccionan rechazando una legislación de impuestos y arrojando al mar, en el puerto de Boston, un cargamento de té. ¿Pero en hispanoamérica?

El discípulo de Loria, desviado por la estupenda agitación mercantil de estos días en Buenos Aires, ha visto mal en su misma tierra argentina, donde indudablemente, por razones de peculiaridad física, se planteó la más grave cuestión agraria a fines del siglo XVIII. No queremos hacer el inventario de las glorias de mayo; pero el liberalismo directriz y acometiente de Rivadavia y la dirección mental de Mariano Moreno, personifican y consagran una irrefutable objeción.

Ingegnieros, fiel a su positivismo, olvida la fuerza canalizadora que ciertas ideas tienen en las colectividades. Mal que le pese, incurre en el mismo error que señala a Ramos Mejía (*Las Multitudes Argentinas*): “la unilateralidad de criterios generales”, que limita el valor de la obra histórica. Olvida también la forma en que circulan y se entrecruzan los fenómenos en la compleja vida de relación de los pueblos. No tiene en cuenta, él, que ha hablado de la formación de una raza argentina, la síntesis natural, por la que se va camino de la nacionalidad y del individualismo patriótico, ni la nueva síntesis mental que halla expresión en el selecto grupo de criollos, factores actuantes en la independencia. Y por último, desconoce la sinergia de impulsos y motivos, no económicos sino espirituales, motor el más poderoso del sacudimiento y autonomía de la América española.

Pero felizmente Ingegnieros, tras sostener su tesis con visos de generalidad, la rectifica muy presto por lo que hace al mismo proceso de la revolución argentina. Para Ingegnieros, el enciclopedismo deriva tres influencias en su patria: la educacional, la económica y la política. Esto lo dice en su última obra “*La evolución de las ideas argentinas*”. El liberalismo de Carlos III encuentra colaboradores e intérpretes de su programa. Las “intenciones laicas” del buen virrey Vértiz producen efecto en la reforma de la educación; se consolida la empresa liberal comenzada por Bucarelli; y Baltazar Maciel, que es como si dijéramos un Toribio Rodríguez de Mendoza, con menos vuelos que éste por supuesto, al frente del Colegio

# FRENTE AL MAR

## I

Humberto del Aguila, iniciador del gran movimiento de Reforma Universitaria, nos revela en esta divagación literario-filosófica, una de los múltiples aspectos de su actividad intelectual.

Desde la eminencia de una roca, áspera y ruda, contemplo meditativamente la bahía.

Hay en el mar una infinita tristeza. La tristeza de todo lo que es grande: las cumbres, el pensamiento, la muerte, el amor. Y en el mar hay además de la tristeza de su inmensidad, la tristeza de un anhelo que se deshace, de una esperanza que se desvanece.

Yo miro las olas que se levantan, siempre iguales y distintas siempre, y se estrellan en la orilla en un esfuerzo inútil de siglos, y me parece que vienen no porque una fuerza mecánica las guia, sino que tienen una voluntad propia, que obedece al impulso de un yo que hay en ellas. Cada ola parece tener una personalidad: es ella y nada más que ella, distinta de la que acaba de romperse, distinta de la que se levanta. La una tiene un infinito cansancio, y al dormirse en la playa, su gesto es manso, tranquilo, resignado. Parece que supo de antemano su destino y le aceptó sin vanas protestas, sin estallidos inútiles. Hasta el rumor conque se apaga es suave: todo dice en ella de una suprema indiferencia, de un desdén inmensurable. La que llega después, en su impetu se corona de espuma, y dando un alarido gutural y ronco como un grito de desesperación, se aguza hacia la altura impa-

sible, salta, se contorsiona y se rompe salpicando de gotas menudas la playa. Algunas sonrisas, ágiles, elegantes. Otras débiles, pequeñas, contrahechas. Las hay fuertes: parece que tuvieran seguridad de sí mismas. Su marcha es ondulante, silenciosa, felina, y solo cerca de las rocas, como si ante ellas se abriera un misterio, intentan refrenar la carrera a cuyo término les aguarda la muerte.

Y una infinita piedad llena mi alma. Yo quisiera ahondar la tierra para que el mar avanzase, para que no muriesen las olas. Quisiera poder ver hasta donde sería capaz de llevarlas su impulso, sorprender las nuevas formas de belleza que crearían corriendo más allá del límite que no pueden salvar. Y consciente de mi impotencia para hacerlo, siento que mi tristeza se ahonda, mientras la muerte—aún cuando sea la que acecha a las olas—está junto a mí, invisible y poderosa.

## II

Yo no sé porqué la contemplación del mar me sugiere la visión del pensamiento humano en su esfuerzo inútil de siglos por avanzar un punto hacia lo inaccesible. Así como las olas de los mares que en cualquier dirección que vayan tienen que tropezar con la orilla, el pensamiento adonde se dirija no puede romper con el límite. El infinito nos rodea, se nos presenta por donde fijamos la mirada, lo hallamos dentro de nosotros mismos, y no podemos encontrarlo, porque apenas avanzamos una línea deja de serlo, como la roca que se desmorona deja de ser ribera.

También el pensamiento en su lucha con lo desconocido, ha sido en veces audaz: seguro de sí mismo, alentado por un triunfo pequeñísimo, ha pretendido inquirir todo; excéptico en otras se ha resignado con su debilidad. Ha tenido protestas y humildades. Exaltaciones y calidad.

Me figuro a Dios sentado a la orilla de lo desconocido. Sentado sobre una roca impasible contemplando el flujo y reflujo de la Humanidad. Viendo con una amargura infinita, con una infinita tristeza, como nuestros esfuerzos se rompen y nuestras audacias se humillan y nuestras glorias se desvanecen.

Y él también debe querer abrir un camino para que la Humanidad avance sin que ninguna valla la detenga. Y oyendo nuestras voces de angustia, amargado por nuestra amargura, lleno de piedad y de impotencia, con un gesto de resignación junta las manos, y su alma sangra, mientras algunas de nuestras lágrimas, como las gotas que arrojan las olas, le salpican el rostro.

*JL. Del Aguila*

# FUNDAMENTOS DEL REGIONALISMO EN EL PERU

El regionalismo es uno de los problemas que más se agitan en la actualidad. Es una poderosa corriente que la juventud está en el deber de definirla e impedir que desborde sus cauces racionales. El autor de este trabajo, señor Napoleón Gil, distinguido alumno de la Facultad de Jurisprudencia, es uno de los que con más interés se han dedicado al estudio de este complejo y delicado asunto.

La doctrina del regionalismo se fundamenta en causas materiales y espirituales. Su razón de ser primordial depende la eficiencia de la ley evolutiva.

Ahora bien, examinemos los fundamentos geográficos, étnicos, sicológicos, sociales y jurídicos que determinan la razón de ser del regionalismo peruano. El territorio nacional está dividido por ley natural en tres grandes regiones, costa, sierra y montaña. Esto sería el primer fundamento físico para la delineación de las circunscripciones departamental, provincial y distrital.

Efectivamente, la región de la costa comprende una serie de circunscripciones que por tener una o más salidas al mar están en aptitud de recibir *fácilmente* las corrientes culturales, como consecuencia del movimiento comercial e migratorio. Tumbes, Piura, Lambayeque, Libertad, Ancash, Lima, Callao, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá son regiones que, por su situación, conservan homogeneidad geológica y climática. En cuanto a lo primero: "en los orígenes del levantamiento de la cordillera, entre ella y las tierras que emergían del Pacífico, don-

de está hoy el borde de la costa peruana, se extendían un mar estrecho y no muy profundo que se iba hundiendo. Los materiales arrancados por la erosión a las cumbres y macizos, que se acababan de formar, caían en esa zona y se asentaban en capas horizontales. Después de esto, los últimos movimientos orogénicos levantaron parcialmente dichas capas e hicieron aparecer un terreno nuevo, al mismo tiempo que acababan de hundirse las tierras de su límite occidental. La serie de fenómenos que así se realizaban explica que en la costa haya actualmente de Oeste a Este una zona granítica y terciaria correspondiente a los restos de las tierras que se hundieron y a los sedimentos que se depositaron en la depresión del litoral; otra de sedimentos mezosoicos compuesta de las capas arrastradas en el levantamiento principal y hoy casi completamente erosionada (pampas y tablazos); otra de dioritas y otras dos también de sedimentos mezosoicos con facies porfiríticas y calcáreas (las cumbres) que representan los restos de la masa principal de los terrenos levantados. La formación de la costa estuvo acompañada además de la excavación de una red de valles angostos en las faldas de la cordillera y con grandes derrames de lodo y lava expedidos por los volcanes en actividad, hasta más al occidente de aquellas faldas, en la zona de las llanuras altas sedimentarias. Aquí los ríos continuaron su trabajo de excavación y se abrieron los valles costaneros más o menos anchos y profundos".

Respecto al clima, "si correspondiera éste a la latitud y al suelo árido de la costa, esta zona del Perú sería un desierto caluroso como el Sahara. Esto no sucede, sin embargo, y se debe en primer lugar a la corriente submarina que pasa a lo largo, uniendo del Océano Antártico a los mares ecuatoriales, llamada de Humboldt; contribuyen también a moderar la temperatura las neblinas marítimas que en una época del año (diciembre a mayo) protegen el suelo contra los ardores solares".

La región de la sierra, por su débil contacto con la costa, a causa de la escasez de vías férreas, no está en aptitud de recibir fácilmente las corrientes culturales. Allí el progreso es lento, pero tiene más solidez y más arraigo nacional. Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Puno, son regiones que, por su situación, conservan también homogeneidad geológica y climática. En cuanto a lo primero, "existían en el continente y en el lugar que ocupa la faja próxima al Océano Pacífico, dos macizos consolidados, la mole brasileña, actualmente todavía en pie en la región del Atlántico, y la de aquélla faja oceánica. En medio había una zona de corteza terrestre frágil. La fuerza interna de los macizos obró comprimiendo esta zona y produjo el levantamiento del alto borde occidental de la América del Sur. Mientras tanto las tierras bañadas por el Pacífico se iban hundiendo por fragmentos en las aguas y desaparecieron, dejando una zona marítima estrecha y no muy profunda en la base de los plegamientos. El plegamiento de los Andes fué más antiguo en la cordillera oriental que en la occidental. La humedad que saturaba los vientos provenientes de los océanos Atlántico y Pacífico, se

condensó naturalmente allí, en razón de la altura y dió lugar a la abundancia de lluvias y nieve". Los lagos y los ríos se formaron por detenciones y declives del terreno, depositando las aguas o facilitando su desplazamiento.

Cuanto al clima, "el calor y el frío varían según las regiones; en los valles medios es templada y muy fría en la sierra".

Finalmente tenemos la región de la montaña, mucho más inaccesible que la sierra a las corrientes culturales, a causa de la falta absoluta de vías férreas y de contacto social con los pueblos más adelantados de las otras zonas, a excepción de las ciudades que son centros principales de la vía fluvial. San Martín, Loreto y Madre de Dios son regiones por su situación, conservan también homogeneidad geológica y climatérica. En cuanto a lo primero, "los terrenos de la altiplanicie andina tienen una zona anexa perfectamente definida en las cabeceras de los ríos que por allí corren; forman valles de un mismo tipo entre los contrafuertes numerosos destacados de la cordillera oriental, todas ellas con sedimentos calcáreos, arcillosos o pedregosos, que luego dieron origen a los bosques en el estado de transición de la época cuaternaria. Después de los valles se extienden las pampas en un plano inclinado de 15 grados, con colinas que apenas se elevan de 8 a 100 m., a excepción de las alturas de Contamana, Mirchagua y los cerros del Gran Pajonal. Dichas colinas forman el *divortia acuarum* entre los sistemas de ríos.

En lo que respecta al clima, "al descender a la región de los bosques el clima se hace templado en los declives de la cordillera y cálido en las partes más bajas. Pero con excepción de los lechos de los ríos y de sus playas arenosas, donde el calor es intenso, la temperatura de las selvas es más baja que en otros países tropicales, a causa de la abundancia de lluvias y de la evaporación".

En las tres regiones mencionadas la flora es variada, rica en la sierra y exuberante en la montaña, y corresponde a la configuración y al clima de cada una.

¿Pero qué valor tiene esto para el regionalismo? La contestación es una simple razón de sentido común, que por ser tal es muy verdadera; debemos conocer desde luego el medio en que nos desarrollamos, primariamente, el medio físico. Por otra parte las circunscripciones regionales deberán demarcarse por la geografía política en atención a su configuración y a sus afinidades físicas, sin contradecir la evidencia de la ley natural, alterada desde antaño por nuestra *convienenciosa* demarcación territorial.

El fundamento étnico descansa en la división de las razas. Las razas que no se fusionan ni se comprenden no tienen razón de convivir bajo el imperio de leyes artificiales, sobre todo de aquellas que atañen directamente a los intereses regionales, donde existe una verdadera heterogeneidad de razas. Los quechuas y las aimaraes de la sierra, los yungas de la costa, o sus descendientes, los blancos y los negros, por razones de costumbres y

otros legados del alma ancestral constituyen un fundamento étnico de gran trascendencia para el establecimiento de leyes regionales adecuadas a su manera de ser. Habría que exceptuar a los negros y asiáticos puros, porque los primeros van desapareciendo y los segundos no pertenecen a la nacionalidad.

Lo que decimos no significa que una concepción de tal naturaleza contrarie los dictados de las leyes nacionales, porque así como el individuo tiene derechos individuales y sociales, así también cada región, en donde las razas son heterogéneas o en donde permanecen casi homogéneas, debe tener derechos locales y derechos nacionales: *un derecho provincial y un derecho patrio*. Hay quienes creen que existe una completa unidad espiritual entre las razas que pueblan el territorio; este es un razonamiento teórico y superficial. La unidad espiritual entre las razas del Perú no existe. El indio subyugado, sujeto a la gleba, ignorante y maltrecho no puede unificar su alma ignominiosa y adolorida por el infortunio de los siglos, con el alma de sus dominadores. El blanco criollo absorbente, oligárquico, caciquista, utilitarista, no puede sentir simpatía profunda por la raza vencida. Si bien el negro, sumiso y abyecto, se ha unificado formalmente con el blanco, para nosotros no importa, porque su influjo es nulo; para nosotros importa la gran masa indígena, dueña un día de las tierras peruanas del Imperio, sierva hoy del "señor" y de la gleba, con miserias chozas por habitación y desposeída de sus legítimos bienes. Para nosotros importa también esa serie de tribus de la selva, esos conglomerados étnicos, que la civilización los reclama. También sería regionalismo—porque están constituidas en regiones—sacar a esas tribus del estado de barbarie y salvajismo en que se encuentran sumidas hace ya tanto tiempo, ante la impasibilidad de las razas superiores que tienen la obligación de educar y de "enseñar al que no sabe".

Por otra parte, el elemento criollo, la raza blanca, tanto en la costa como en la sierra y la montaña—según lo hemos dicho—ha adquirido costumbres peculiares y amor al terruño; lo cual afirma la subsistencia y validez del regionalismo.

El fundamento sicológico radica en el sentimiento de amor que tiene el individuo, ese amor lugareño de que ya hemos hablado y que suscita la añoranza cuando se está lejos del suelo natal; en el deseo de que el terruño sea fuerte y vigoroso; en el ideal de libertad comunal, a fin de organizarse, propiamente, por obra de la cordialidad y del afecto, libertándose del caciquismo y de las pequeñas oligarquías que son una verdadera rémora al adelanto de los pueblos, sean grandes o pequeños.

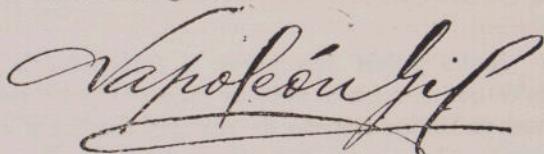
El fundamento social descansa en la delineación misma de las regiones constituidas en grupos organizados. Los sociólogos nos dicen que por efecto de la diferenciación y división del trabajo la masa humana se ha ido integrando en parcialidades, siguiendo la ley de lo simple o lo complejo, desde la tribu y la horda, el clan y la fratria, hasta las nacionalidades y los estados superiores. La sociedad peruana, obedeciendo al eterno prin-

cipio, está delineada en comunas que políticamente se llaman departamentos, provincias y distritos. Esas comunas—ciudades con sus caseríos y aldeas—necesitan vitalizarse con la eficacia del regionalismo nacional. Esa vigorización será más fuerte a medida que el movimiento social se levante intenso y sistemático como una ola.

Por último tenemos el fundamento jurídico. El derecho no sólo es patrimonio de la nacionalidad ni del estado que la representa; el derecho también corresponde a las parcialidades, por tener antecedentes e intereses propios. Las parcialidades delegan su poder ante la nación, pero también deben tenerlo dentro de sí mismo y para sí, en la medida de no contravenir al derecho general. Por efecto de las normas jurídicas que van de arriba abajo, las leyes resultan en su mayoría inadaptables a las circunscripciones, porque lo que ellas deberían hacer—con pleno conocimiento de sus peculiaridades y necesidades comunales—lo hace el poder representativo total; éste sólo debe sancionar las leyes de carácter general.

Por otra parte, la soberanía, como dice Wilson, depende de la voluntad popular; esa voluntad soberana no es solamente nacional, es ante todo regional, porque la existencia de la primera supone la segunda, y lo lógico, lo justo, consiste en ir de abajo arriba, no al contrario. Que se fraccione la soberanía y que se totalice.

El derecho es como una planta, dice Wilson, que nace del suelo del pueblo y ese suelo es primordialmente regional.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Víctor Raúl Haya de la Torre". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized "V" at the beginning.

# EL CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

El señor Carlos Doig y Lora, distinguido universitario y periodista de combate, hace en el presente artículo una severa crítica de la organización del Congreso de Estudiantes que se acaba de celebrar en la ciudad del Cuzco. Publicamos gustosos esta colaboración con el convencimiento de que en esta revista debe tener cabida la opinión libre de todos los estudiantes. (1)

Nadie podría desconocer la trascendencia de los concursos intelectuales que tienden a unificar la acción y el pensamiento de la juventud en el patriótico empeño de realizar fructífera obra de bien colectivo. En ningún país como en el nuestro, es tan necesario libertarse de aquella superstición aristocrática, como diría Carlos Arturo Torres, que hace esperar, de la suficiencia de un hombre o de una clase, el progreso integral del Estado. Es menester que cada uno, en vez de hundirse en la indiferencia de la masa anónima, conserve los fúeros de su individualidad de ciudadano poniendo sus energías al servicio de las aspiraciones generales, dentro de la órbita insalvable de sus propias aptitudes. Las construcciones sociales más estupendas no son triunfos exóticos del genio, milagros desconcertantes de voluntades aisladas; son los frutos de una enorme pluralidad de esfuerzos, armonizados en la constancia de un trabajo solidario. Toda abstención es un fraude que comete la inconsciencia o la abulia en el patrimonio común. El verdadero patriotismo no consiste en atormentar a las gentes con gritos destemplados, con agrias protestas, con vanos alardes, con neuróticos lamentos; consiste en labrar pacientemente, silenciosamente, desde el sitio en que a cada cual pone la suerte, en los escarceos de su aristocrática veleidad. Esperar colo-

---

(1).—Este artículo fué escrito cuando aún no se conocía la fecha de la realización del Congreso de Estudiantes.

# LA ESCALA INNUMERABLE

Alberto Guillén, que es un discípulo sonoro de Chocano, anuncia en su libro *Prometeo* serias cualidades de poeta de las multitudes. A imitación de Chocano a los veinte años, él roba las aureolas y salta las cumbres, porque después de Victor Hugo muchos poetas miran la vida desde las alturas del Himalaya y el Monotombo.

(*Ventura García Calderón*.—De la revista *Amérique Latine*. París).

He leído sus versos, su libro todo, con el asombro que dan los espectáculos de la naturaleza por primera vez: el mar, la montaña. . . . Usted e Hidalgo son toda una época literaria. La hacen homogénea y definida. Valen por una gavilla de poetas. ¡Qué diferentes del resto de la América! En las juventudes mejicana, argentina, uruguaya no se ven esas nupcias de la belleza con el vigor salvaje.

(*Gabriela Mistral*.—Chile).

Eres fuerte como hombre y grande como poeta. Tu panteísmo es sincero. Espontáneamente miras el río de la montaña que te dá la canción misma del río de tus venas. Sabes sentir la hora: eres de la Vanguardia.

(*José M. Eguren*.—Lima).

*Para Alfredo Herrera.*

Yo siento  
ser algo más de lo que soy,  
no estoy contento  
ya del camino por donde voy.

Hoy  
veo ya en ruinas mi pensamiento  
de ayer y doy  
mi queja al viento.

Una voz: hacia arriba,  
me dice, mientras viva  
tu aliento.

Y subo, domo  
una montaña y veo el lomo  
de otra al momento.

## PAN

*Para Daniel Ruzo.*

Estamos en Primavera  
según creo, debe ser  
primavera porque siento crecer  
el alma cual si fuera

un arbusto; y arder  
como una hoguera  
el corazón, debe ser  
Primavera!

La esperanza está en flor,  
viejos retoños del amor.  
En las gavillas

se transforma la sangre de remotos abuelos  
y está postrada, de rodillas  
el alma ante los cielos.

*Alberto Guillén*

# LA MORFINOMANIA ANTE EL DERECHO PENAL

El señor Alfonso Costa, uno de los más distinguidos alumnos de la Facultad de Medicina, nos envía el interesante artículo que publicamos a continuación y que tiene una indiscutible actualidad en estos momentos en que una gran corriente de la opinión ilustrada del país, reclama con urgencia la reforma de nuestra legislación penal. Sometido a la consideración de la Cámara de Diputados, existe un notable proyecto de Código Penal sustantivo, cuyo autor es el Dr. Víctor M. Maúrtua. Creemos que las Cámaras Legislativas debes dedicar de preferencia su atención a resolver asunto de tanta trascendencia.

No ha sido necesario, como en Francia, el suicidio de Almareyda, Director del "Bounet Rouge", para que nuestra atención y el periodismo, en más de una ocasión, se hayan ocupado de esas "extravagancias selectísimas que asustan a los burgueses"; pero, que, en cambio, convierten, progresivamente, a elementos de porvenir y valía, en valores negativos, desprovistos de todo provecho social y puestos al margen del progreso y de la iniciativa humanas.

La morfinomanía, con el alcoholismo y la sífilis, constituyen hoy un peligro nacional al que hay que oponer medidas energicas y radicales.

La morfinomanía ha llegado a sutilizarse de tal manera que al ser solicitados una vez por una persona para atender sus trastornos gastro-hepáticos, hemos escuchado de sus labios una verdadera lección acerca del opio y sus innumerables derivados y alcaloides, su materia médica, su fármaco-dinamia y sus manifestaciones toxi-clínicas, que hemos quedado sorprendidos. Pero lo que más nos ha paralizado el ánimo, es comprobar la facilidad con que sin la respectiva receta han podido ser adquiridos tales tóxicos en las diferentes farmacias de la capital. Precisa, pues, que las prescripciones reglamentarias sean más terminantes y severas; regis-

trándose, si fuese necesario, la firma de todo el Cuerpo Médico, a fin de ponerse a cubierto de falsificaciones, como ha sucedido en países europeos.

Dos son las grandes causas que informan la etiología de este vicio: o una terapéutica inmoderadamente prolongada o empleada innecesariamente (jamás un profesional debe enseñar el manejo de una jeringuilla de Pravaz;) o la curiosidad por el "veneno literario".

Señaladas las dos grandes causas de la morfinomanía, fijemos su repercusión en el orden penal. Como son verdaderos enfermos, en que, aparte los trastornos orgánicos, hay una "depresión moral manifiesta" (1) que en la mayoría de casos es un factor que contribuye a la determinación del delito, la sociedad les debe asistencia y tratamiento; pero élla, a su vez, tiene el derecho de defenderse de sus delitos, porque son criminales. Y la manera cómo combina esos deberes y esos derechos es una cuestión que se engrana con la responsabilidad penal.

Siendo enfermos, es del dominio médico la cuestión de su responsabilidad, y, según Grasset, (médico), como lo veremos después, la idea de la responsabilidad no puede ser basada sobre la noción filosófica del "libre arbitrio". Haeckel, en su célebre obra "Determinismo y responsabilidad" ha demostrado por el estudio minucioso del neuro-fisiologismo hasta en los seres más rudimentarios de la escala zoológica, que todos los fenómenos de la vida de relación están regidos por la sinergia funcional de tres elementos: la vía sensitiva o centrípeta, el centro receptor o elaborador, y la centrífuga o motora, elementos que combinándose en diferentes grados y modalidades dán las distintas elaboraciones de la vida psíquica. Pues, bien, cualquier causa traumática o tóxica puede ejercer acción nociva sobre el metabolismo, y por ende sobre la constitución histológica de las células nerviosas que originen en un momento dado una verdadera desconexión en toda la maquinaria psico-nerviosa. El veneno morfínico administrado sin tregua durante un plazo indeterminado, bloqueando el filtro hepático y, en una palabra, determinando una sinergia patológica de todos los órganos de la economía, provocará, pues, verdaderos trastornos intelectuales que pueden tener una eclosión funesta.

Establecida ya la influencia de un factor intoxicante sobre el "determino" de un delito, hay que fijar el grado de responsabilidad teniendo en cuenta, entre otras cosas, el estado de toxemia en que fué cometido:

1o.—Si morfinizado involuntariamente, ya sea por ignorancia propia o ya por la del médico que no presupuso la idiosincrasia específica al tratarlo por primera vez;

2o.—Si se morfinizó a propósito para cometer el delito;

3o.—Si siendo un antiguo morfinómano lo perpetró en pleno período de la intoxicación aguda; y

---

(1).—"El caso del asesino Montes".—Oscar Miró Quesada.

4o.—Si lo cometió en período de abstinencia y en qué grado de esta abstinencia, según sea morfinómano novel o viejo. De la comisión del delito en estos diferentes estados dependerá, pues, el grado de la responsabilidad. Así en el 2o. caso hay una atenuante, porque el criminal necesitó recurrir a un estímulo extraño para acallar su conciencia moral y despertar sus malos instintos que ancestralmente duermen en el fondo de todo hombre a pesar de la educación, el ejemplo, la influencia del medio social y telúrico, etc.; y en el 4o., como sucedió en la capital fluminense el año pasado, en plena vía pública, con dos personajes altamente colocados en que la abstinencia tóxica provocó una verdadera locura impulsiva. Se sabe que en el Derecho Penal, la locura agrava o no el delito según los países y según el grado de determinación, o sea, que, del estado de demencia depende el grado de la responsabilidad. ¿Y cuántos paranoicos lo son sólo cuando les falta su comida habitual?

Ahora bien, esta responsabilidad debe ser juzgada con el criterio de la escuela clásica o de la positiva? La doctrina de la responsabilidad penal clásica, reposa, dice Chambard, médico alienista, sobre el postulado filosófico de la libertad moral. Los espiritualistas, en efecto, tienen la concepción de un hombre teórico dotado de la noción absoluta del bien y del mal, es decir, que es conforme o contrario al orden social cual las leyes humanas y divinas lo han establecido. Capaces de resistir a la fuerza de sus pasiones que los impulsa hacia el mal y, por consecuencia, a hacerse culpables si ellos profieren satisfacerlas en lugar de someterse al cumplimiento de sus deberes, ese delincuente es a sus ojos no solamente un ser dañino sino un culpable en el sentido moral de la palabra. Se le debe poner no sólo en estado de incapacidad para que no continúe haciendo daño, sino que ha de inferírsele penas infamantes y afflictivas, y si su alma no está del todo pervertida, el moralizador debe mostrarle todo el horror de su vicio y el esplendor de la virtud. Y la escuela positiva, funda el derecho de represión en la defensa social con prescindencia del libre arbitrio y del análisis psicológico y moral de la culpabilidad voluntaria. "A los tigres no se les mata porque son responsables, sino porque son tigres; a los criminales no se les aplica la sanción punitiva porque son culpables, sino porque son criminales, es decir, nocivos y antisociales para la colectividad" (1) y de allí que aquél postulado: "condena el delito y compadece al delincuente" sea una hermosa conquista en el terreno de los principios penales.

Tratemos de demostrar, ahora, la inconveniencia de aplicar a los delincuentes morfinómanos el criterio que predomina en nuestro ambiente penal patrio, o sea, el de la escuela clásica libre arbitrista y por tanto, permítasenos aventurarnos en una ligera crítica de ambas escuelas para sacar las conclusiones más convenientes.

---

(1).—"Los amores de los hombres".—Pablo Mantegazza.

La escuela clásica consagra este hecho filosófico, base de todas las acciones humanas, de la moral y del derecho y que satisface a todas las filosofías y a todas las religiones: el hombre es libre de escoger entre el bien y el mal, libre de determinarse por su propia y única voluntad en el momento de acometer un acto, y que, por consecuencia, es moralmente responsable y legalmente condenable cuando consume voluntariamente un acto repudiado por la moral y castigado por la ley. Pero la escuela positiva dice: para escoger entre el bien y el mal, el individuo piensa y, por consiguiente, debe tener ya conciencia de la moralidad propia a su tiempo y a su medio. Ahora bien, en la misma época, en la misma sociedad y hasta en la misma clase social, hay una serie diferencial entre los ejemplares los más morales y los que lo son menos. Sin tomar casos evidentes patológicos caracterizados por una debilidad moral y manifiesta, una "cecité" moral, como dicen los franceses, que en ningún momento permitirá una elaboración brillante del yo, cuántos individuos bajo apariencias correctísimas, sea por el hecho de su organización mental misma y por ende de su psiquismo propio, sea porque su conciencia esté embotada y su atención sea incapaz de fijarse en ciertos puntos de ontología social, o sea que intereses los más diversos ofusquen su espíritu, caen en una amoralidad más o menos completa y profunda. Además, ¿la moral no es cuestión en el tiempo y en el espacio? ¿El incesto entre los judíos no es una institución legal que la religión sanciona? ¿Orientales polígamos y occidentales monógamos no se acusan mutuamente de inmoralidad sexual? (1). Si, pues, la responsabilidad penal se basa en la moral y la religión, que en el fondo encierran principios relativos, ésta debe ser relativa. Y de allí que no sólo estemos con el ex-Catedrático Adjunto de Derecho Penal en nuestra Universidad Mayor, partidario decidido de la escuela positiva, sino que admitamos las conclusiones de los criminólogos contemporáneos más célebres: "La individualización de la responsabilidad" que para aplicar la pena dé preferencia a las circunstancias subjetivas que rodearon el hecho y que, en consecuencia, para esa individualización sea indispensable escuchar el dictamen psiquiátrico. Todos los elementos de apreciación exterior o exógeno del sujeto pueden ser analizados y apreciados por los magistrados; pero, solamente el médico puede, al contrario, fijar y determinar los elementos de apreciación interior o endógeno proporcionados por el alma del sujeto. Por lo tanto, la cuestión de "la responsabilidad atenuada es una cuestión absoluta y exclusivamente médica" (2). Ultimamente en el Callao, un juez para pedir sentencia tuvo en cuenta el informe profesional que, entre otras conclusiones, se refería a los trastornos mentales de la reo provocados por el embarazo.

---

(1).—Oscar Miró Quesada.

(2).—"La unidad de la neuro.-biología humana".—Gasset.

Pero, para reforzar más esta cuestión y poderla aplicar finalmente al morfinismo, veamos lo que dice el doctor Oscar Miró Quesada, en un estudio de criminología aplicada. Dice lo siguiente: "Tarde basa la responsabilidad individual en dos elementos sustanciales: la identidad personal y la similitud social. El primero podría denominarse el factor intrínseco y el segundo el factor extrínseco. Ambos, por su recíproca integración posibilitan la existencia de la responsabilidad penal y dan derecho a la imputabilidad de hecho que practican todas las sociedades cuando ejercitan su acción punitiva. La similitud social consiste en que el individuo de que se trata sea socialmente semejante a las demás personas del grupo colectivo a que pertenece; que sus creencias religiosas, morales, económicas y prácticas sean análogas a las de todos; que sus actitudes y su aspecto físico no difiera profundamente del de los otros; que pueda pasar desapercibido, en una palabra, dentro de la masa de sus conciudadanos porque nada radicalmente distintivo, ni en lo físico ni en lo moral, le dá notoriedad diferencial suficientemente acentuada para destacarse del grupo humano que lo rodea como un ser aparte y diferente a la normalidad. Y la identidad personal consiste en que el yo del individuo permanezca idéntico a sí mismo, durante el curso de su vida, dentro de las lentes transformaciones que sufre la continuidad de la vida espiritual de los hombres. En el fondo es la aplicación penal del aforismo corriente "genio y figura hasta la sepultura". Los seres humanos que conservan a través del tiempo, ese genio y figura de que habla el refrán, son los únicos responsables desde el punto de vista de la identidad personal" (1). Y como el morfinómano es, clínicamente, un neurasténico y un abúlico, que no se dá cuenta ni aún de la concentración de su propia personalidad, poniéndose al margen de la sociedad, y en el que, además de sus trastornos orgánicos, hay deficiencia en todas sus funciones mentales, queda comprendido en esas dos condiciones: desocializado de su medio y desegocentralizado de su yo, y por lo tanto, es un razonable irresponsable.

Insistimos para terminar: la responsabilidad de este nosópata debe ser juzgada con criterio individualista, no descuidando, por supuesto, tener en cuenta las influencias ambientes y el grado de intoxicación en el momento de cometer el delito; es decir, que la metafísica penal debe ser sustituida por la criminología científica—en que la noción fundamental "no hay delitos sino delincuentes" correspondiente al aforismo médico: "no hay enfermos sino enfermedades"—sea la que norme la aplicación rígida y severa, casi mecánica, de una fórmula a priori del Código Penal. Si la escuela espiritualista que tiene sólo en cuenta las condiciones objetivas, lo declara responsable; la escuela positiva que escruta la subjetividad del delito, lo declara irresponsable. Y como acabamos de probar que la responsabilidad penal del morfinómano delin-

(1).—William Osler, célebre médico inglés.

cuente corresponde a la medicina, el "determinismo" debe primar sobre el "libre arbitrio".

Aún cuando este ligero estudio se ha alargado un tanto, permítasenos para concluir, reforzar aún más nuestros argumentos con la opinión de Ingegnieros que dice así: "La moderna criminología enseña que las condiciones del medio físico o cósmico *infuyen de una manera indudable en el "determinismo"* del fenómeno delictuoso; demuestra que las condiciones del medio social impulsan en ambos casos al hombre hacia el delito; por fin, evidencia que no existen dos individuos cuya constitución fisiopsíquica sea idéntica. Esas desigualdades hacen que la acción de causas análogas se traduzcan por reacciones distintas en cada individuo *con independencia absoluta de su "libre arbitrio"* a punto que un sujeto debe reaccionar en sentido delictuoso, mientras que otros en iguales circunstancias se ven forzados a mantenerse honestos". Y nosotros agregamos: si en medicina, la aplicación científica, y por lo tanto exenta de errores, de los conocimientos terapéuticos para una misma enfermedad de dos sujetos diferentes, requiere anticipadamente una observación prolífica y detenida de sus reacciones orgánicas, de su susceptibilidad específica, de su anamnesis, etc., para conseguir el resultado apetecido; así, en materia de responsabilidad, según el nuevo criterio, distintas penas corresponderán a sujetos delincuentes en las mismas condiciones ambientales.

Postergamos para un estudio ulterior, los derechos y deberes de la sociedad ante los morfinómanos.

• *A.J. Costalff*

# EL DILEMA DE LA GRAN GUERRA por Francisco García Calderón.

El señor José Antonio Ramos Sucre, distinguido hombre de letras y políglota venezolano, nos envía para su publicación en "Studium", una crítica del libro "El Dilema de la Gran Guerra" de Francisco García Calderón. Sin participar del juicio, que el libro de nuestro gran pensador, le merece al señor Ramos Sucre, ni de sus ideas sobre las tendencias que representaron los dos grupos de naciones que combatieron en la guerra mundial, tenemos especial agrado en ofrecerla a nuestros lectores.

Este honroso ingenio se apresura en el examen de la guerra europea. Mayor demora lo habría apartado de trabajar este libro superfluo y rudimental, que divide el campo de la contienda entre feudales y demócratas, como ya lo hicieron tántos viles papeles de propaganda, interesados en seducir el mercado antes que el foro de los neutrales. Esto y cualquier otra realidad confunde y escarnece, con patentes contradicciones, los distingos formales y las explicaciones sencillas. Mucho más, cuando se trata de los hombres, de las repúblicas que ellos forman y de los intereses que las gobiernan. Entonces, una heterogeneidad abundante y sucesiva burla aquella crítica simple y aquel sistema enterizo que pudieran ser loables en el estudio de los seres inertes.

La pasión de un alma optimista, sin el lastre saludable de alguna misantropía, alaba el desinterés de uno de los dos bandos, impulsa el torrente de una prosa magnífica, allega una erudición abusiva, como de litigante que amontona autoridades y hechos. Párrafos caudalosos, marcan por ejemplo, el contraste que separa el Estado consensual tolerado por los pueblos occidentales de aquel otro Estado absorbente y divino, que ensalzan a porfía, con devoción teologal, los doctores prúsonianos.

Ninguna realidad más confusa, que la del humeante conflicto, donde los imperialismos culpables cruzan aceros mortales, donde venganzas y atropellos equivalentes niegan la existencia del dilema, y necesitan en igual medida la disculpa del patriotismo, donde aparecen concordes en un súbito amor del derecho los pueblos más desemejantes, desde el japonés desalmado y oblícuo hasta el ruso nihilista, a la orden por entonces de supresiva tiranía. Enganche silencioso y metódico que trae gentes inferiores a mancillar el culto suelo de Europa, para que asedien y extrañen de la humanidad al hermano de raza condenado a muerte, al robusto Benjamín que sobreviene a perturbar los hechos consumados.

Algún escolástico puede entretenese en redactar el Antidilema, con variados argumentos. Diría que Alemania imita la moral expansiva y codiciosa que cunde en todo el orbe civilizado con el advenimiento del régimen capitalista; que sin la amenaza de Francia se habría perpetuado en la generosa utopía del Parlamento de Francfor trayendo su unificación el triunfo de los principios avanzados; que los alemanes no son reaccionarios ni feudales, sino observadores de la continuidad histórica; que sienten que nada está descoyuntado y solo en la continuidad del Universo; que por eso practican la colaboración y la convergencia social en cuyo seno se esfuerza holgadamente la iniciativa del individuo; que por lo mismo ninguna institución ni órgano, inclusive el ejército, alcanza desproporcionado desarrollo en el crecimiento cíclico del imperio; que por lo mismo dan el ejemplo de alzar a desheredados y débiles con leyes providentes; que tradiciones de cultura niegan su concurso a los teorizantes más o menos transitorios de la fuerza; que no se encierran en intratable vanidad nacionalista, sino que conocen simpáticamente a todos los pueblos y letras de la tierra; que representan con mayor densidad y anchura, el sentimiento, que los románticos ponderan sobre la razón crítica e irreverente de Francia.

El escolástico distaría de la justicia. Habría observado el método de quienes retratan a la generación alemana entretenida en la aciaga incertidumbre, solicitante de la prosperidad en la guerra clamorosa, atenta a la flaqueza de la paz con el júbilo de aquel pueblo maldito, cuando el temporal anunciaba naufragios cerca de su playa inhospitalaria.

*José Antonio Ramos Sucré*  
Caracas: 1920

# La reforma Universitaria

## Creación de la Escuela Técnica de Farmacia y sus proyecciones en el porvenir químico-industrial del Perú.

Al publicar este artículo del señor Genaro Barrantes, tenemos el agrado de decir que propiciamos entusiastamente la creación de la Escuela Técnica de Farmacia y Química, una de las mejores manifestaciones del ideal de la especialización profesional, que es el que debe presidir preferentemente la reforma de nuestros institutos de educación superior.

Es asunto de palpitante actualidad, que ocupa la atención de nuestros estudiantes, el proyecto aprobado ya en el Senado, sobre la creación de un instituto de enseñanza superior de Farmacia y Química. La defectuosa organización que dieran, en su origen a la enseñanza de tan importantes ciencias ha continuado inalterable, al correr de los años, sin que la mirada previsora de nuestros estadistas haya puesto fin a esta inercia lamentable, impulsándolas por el sendero del progreso hacia el lugar prominente que les corresponde en el concierto intelectual y económico del país.

No pretendo en estas líneas demostrar la importancia del proyecto, desde el punto de vista pedagógico, él llena una laguna existente en nuestra defectuosa enseñanza universitaria y satisface los anhelos de reforma que en extensos y bien fundados memoriales solicitaron a porfía los estudiantes de farmacia, a raíz del último movimiento universitario; quiero señalar, brevemente, sus halagadoras proyecciones en el porvenir de nuestras industrias químicas.

La orientación unilateral que se ha dado a los estudios de farmacia en San Fernando a la vez que limita el radio de acción de sus profesio-

nales, ha conducido, a los mismos, a un forzoso y lamentable estancamiento intelectual; preparados únicamente para el desempeño de pequeñas labores de laboratorio, al abandonar los claustros universitarios, olvidan por completo el vasto campo industrial que ofrece nuestro suelo con incalculables riquezas dispersas en las variadas zonas del territorio nacional. El porvenir de las industrias químicas en el Perú, reclama para nuestros estudios de especialización profesional, una preparación técnica amplia y sólida y he aquí el objeto de la nueva escuela; al presentarla se ha procurado asegurar su desenvolvimiento futuro en armonía con las tendencias científicas de la época y las necesidades industriales del país. Tres cuestiones capitales habrían de resolverse para echar sobre bases sólidas los cimientos del nuevo organismo de enseñanza superior: la que se relaciona con su autonomía, la pedagógica y la económica; el proyecto aprobado en Senadores, que honra a su autor el inteligente maestro doctor Lauro Curletti, las resuelve satisfactoriamente. La creación de una escuela especial de enseñanza de *química y farmacia* bajo la dependencia del Ministerio de Fomento, a semejanza de las escuelas de Agricultura e Ingenieros, con renta propia, plan de enseñanza y personal docente adecuados, habrá resuelto, indudablemente uno de los grandes problemas en el cual podemos cifrar con fundada esperanza, el porvenir científico-industrial del Perú.

En vano se ha pretendido presentar este anhelo sincero de los estudiantes como un conato de disociación de la Facultad de Medicina, con menoscabo de sus intereses económicos; la juventud quiere y piensa todo lo contrario; la creación de un nuevo organismo de especialización científica procurará, forzosamente, un mejor entendimiento entre los profesionales de ambas ramas. En la vieja Europa, depositaria del saber y experiencia de muchas civilizaciones, tienden los hombres, en todas las formas de su actividad intelectual, hacia la especialización; de aquí el empeño en dar a sus estudios profesionales la orientación que cada uno de ellos requiere en armonía con su índole especulativa y sus necesidades nacionales. Las grandes naciones que han admirado al mundo, en la última guerra, con sus prodigios científicos e industriales, deben sus triunfos al espíritu de especialización que ha predominado en ellas; Alemania contando por millares a sus químicos, amenazada por el hambre, llegó a transformar la materia de acuerdo con las necesidades apremiantes del momento; Estados Unidos, Francia y los aliados reclamaron, en hora suprema, el contingente valiosísimo de sus técnicos para resolver problemas importantísimos en el orden militar y económico.

Si estudiamos con detenimiento las causas que determinan el estacionamiento de gran número de nuestras industrias, encontraremos, como factor principal, la falta de preparación técnica de nuestros profesionales; de aquí la poca confianza que su labor inspira a los capitalistas ya

carse en situaciones ventajosas para prestar el concurso que a todo ciudadano demanda el patriotismo, es tener un concepto equivocado de las funciones que competen al individuo como miembro eficiente de una asociación política. En tal virtud, un Congreso nacional de estudiantes, significando una firme resolución de que la juventud ponga los recursos que están a su alcance—por insignificantes que fueran—al servicio de los ideales patrios, merece que se le preste la atención que demanda todo propósito laudable.

En esta ocasión que el Comité directivo de la juventud va a llevar a la práctica tan hermosa iniciativa, es preciso discutir brevemente aunque sea—en vista de los hechos producidos, si el próximo Congreso satisfará las más elementales exigencias. El Reglamento que regirá como norma directriz de sus sesiones, es un documento curioso, extrañamente concebido y pésimamente redactado. El artículo 2o. (1) determina quiénes formarán parte del Congreso. Es difícil encontrar las razones que sustentan lo que en él se prescribe. Al cumplirse al pie de la letra, veremos marchar al sur un verdadero regimiento de estudiantes. Van los miembros de la Federación, van los delegados de las Facultades y escuelas especiales y van los mantenedores de los temas. Reunidos todos, inclusive el presidente y secretarios de la juventud del Cuzco, formarán una Asamblea que bien se podría bautizar, con decorosa frase histórica, la "Asamblea de los quinientos". El autor de este pensamiento no podría sostenerlo, ante cualquier espíritu sensato, argumentando con seriedad. El comité directivo de la Federación, al declararse parte integrante del Congreso, se ha extralimitado en sus funciones, ha hecho caso omiso de la voluntad de los estudiantes, ha tomado un acuerdo dictatorial. Sus poderes, que derivan de comicios electorales, no son absolutos. Por encima de las consideraciones que engendran los egoísmos prematuros ha debido mantenerse incólume el prestigio de una institución que, por el idealismo que le dió vida, está llamada a ser ejemplo constante de desprendimiento. Además todos sabemos quienes son los que forman la Federación y como van a ella. Métodos reprobables, que están en la conciencia de la juventud, han hecho siempre que su comité directivo jamás represente un movimiento de opinión libre y espontáneo. Espíritus que nada han representado en los claustros, que no han tenido

(1).—Art. 2o.—Formarán parte del Congreso:

a).—Los delegados del comité federal directivo de la Federación de Estudiantes del Perú.

b).—El Presidente y los Secretarios del Centro Federado Universitario del Cuzco.

c).—Los mantenedores de temas que designará el comité federal directivo, por concurso y que serán en número igual al de los temas propuestos.

d).—Los delegados especiales al Congreso, elegidos por voto directo de los estudiantes de las universidades de la República, en la siguiente forma: . . . .  
(etc).

con sus compañeros sino el contacto huraño y superficial del compromiso, haciendo de las delegaciones un patrimonio de la audacia, han realizado la paradoja de representar voluntades que les son hostiles. La prueba tangible está en la última actitud de los arequipeños con sus delegados del Comité de Lima. Así formada la Federación, con elementos heterogéneos, los más ineptos, está obligada, cuando menos, a ajustar sus acuerdos a la más estrecha legalidad y a no empañar el brillo de la cultura universitaria que por cierto no se debe a las teatralidades de los petrimetros, sino a la sólida labor de las capacidades eficientes. Sería una exagerada petulancia si muchos de los que han hecho su autoelección, se consideraran idóneos para intervenir con lucidez, dada la calidad de los temas, en las discusiones del Congreso. Es también absurdo designar especiales mantenedores de temas. Lo acertado hubiera sido conceder esta misión, como se estila, a comisiones dictaminadoras, elegidas por la misma Asamblea en juntas preparatorias. ¿Es que se parte del supuesto de la incompetencia de los congresales? Se aceptaría tratándose de muchos de los miembros del Comité directivo de la Federación; robusteciendo, así, la opinión contraria al acuerdo que lo hace parte integrante del Congreso. Se rechazaría tratándose de los delegados que nombren las universidades y escuelas especiales por ser absurdo suponer falta de idoneidad en las personas a quienes esas instituciones otorguen su representación. ¿Es que se ha querido cumplir con antelados compromisos o satisfacer amenazantes ambiciones? Posiblemente. Lo deja entrever el artículo 7o. del Reglamento. (2) ¿Quién es el Comité directivo de la Federación para convertirse en jurado de la obra estudiantil? ¿Piensa que los que pueden intervenir con ventaja en aquel concurso, van a consentir ser juzgados por él? Es una risible pretensión. Y el Comité lo sabe. Pero, como le es imperioso cumplir con antelados compromisos, legisla a su capricho e impone sus fórmulas. Han hecho muy bien los cuzqueños en impugnar este artículo que significa una grosera aberración. Tampoco hay razón para declarar *de facto* miembros del Congreso al presidente y a los secretarios del Comité del Cuzco. Los delegados deben recoger sus títulos de las urnas electorales; deben ser genuina encarnación de la voluntad colectiva. Así lo exigen la moralidad universitaria y la respetabilidad del Congreso.

Muy singular es lo dispuesto en los artículos 9o. y 12o. (3). Es un

(2).—Art. 7o.—El 20 de Febrero de 1920, el comité Federal directivo de la Federación de Estudiantes del Perú publicará el programa definitivo de temas y después de conocer el informe de la comisión dictaminadora respectiva, acordará la designación de los mantenedores, teniendo a la vista los trabajos presentados sobre los temas propuestos.

(3).—Art. 9o.—El Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú es el Presidente del Congreso, pero en la dirección de los debates se alternará con el Presidente del Centro Fderado Univrsitario del Cuzco.

Art. 12.—El Congreso tendrá cuatro secretarios: los secretarios de la Federación de Estudiantes del Perú y los del Centro Federado Universitario del Cuzco.

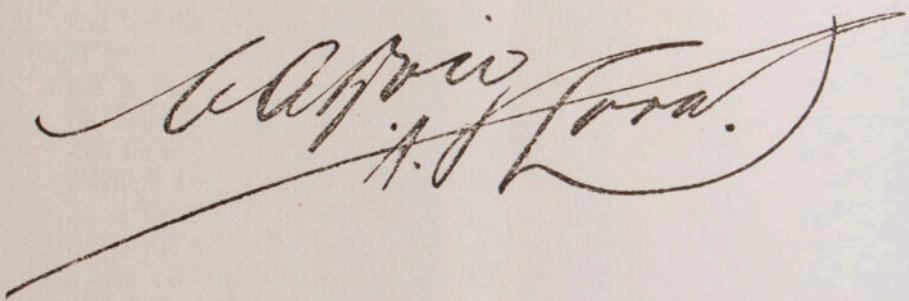
cámoro autoritarismo imponer al Congreso la mesa directiva. Semejante arbitrariedad no necesita comentarios. Es mejor contemplarla en su desconcertante desnudez. Ello obvia de una crítica que la justicia haría serenamente reparadora. Queda sólo regocijarse de la viril impugnación que le han hecho los jóvenes de la antigua urbe de los incas.

Un análisis minucioso de los temas que propone el Reglamento no cabe dentro de los límites de estas líneas. Sin desconocer sus proyecciones—al menos en casi todas—presentan el inconveniente de su imposibilidad práctica inmediata. Acusaría una lamentable oblicuidad de criterio desdeñar por insustanciales los entusiasmos idealistas y la obsesión de las grandes visiones. Encontrar abstrusa una desmedida aspiración generada por un concepto más elevado de la vida, sería desconocer la eficacia del resorte espiritual que ha puesto en la Historia todo lo que ella tiene de sublime. Corriendo un velo sobre el interés que se descubre en todo proyecto, por más laudable que sea, halaga el patriotismo y fortifica la convicción toda tentativa innovadora, todo esfuerzo que tiende a plasmar en la realidad las perfecciones que la mente concibe tras de largo y penoso laborar. Pero, es este el caso: ¿puede la juventud realizar ese programa? Muy pocas son sus fuerzas para tan enorme empresa. Muchas cosas bellas se dirán, habrán arengas cálidas, brillantes dissertaciones, promesas solemnes; pero, ante la amplitud de la obra propuesta, concluída la lírica asamblea, cada cual volverá a sus claustros con los laureles de Pirro. Y, esto, es más que no hacer un bien: es hacer un daño. Si se me pidiera bosquejar lo que, según mi opinión, debía ser objeto de las preocupaciones del Congreso, me limitaría a recomendar que los delegados, al poner sus piés en la sala de sesiones, se hicieran esta pregunta: ¿qué podemos hacer? Con ser tan sencilla esta pregunta, produciría consecuencias que, por cierto, no van a producir las proposiciones sancionadas con toda su pomposa sonoridad. No se extienden, desde luego estas apreciaciones a los temas *cuarto, quinto y séptimo*; al *segundo* en lo que se refiere a los "estudios nacionales de Historia política y económica". Ha debido procurarse no ir más allá de las posibilidades inmediatas. Proclamadas las conclusiones del Congreso, se habría hecho de cada estudiante un infatigable colaborador.

Lo que tiene que sorprender a todos los espíritus liberales es que se considere entre los temas que se van a discutir en un Congreso de jóvenes peruanos, proposiciones aristocráticas y trasnochadas como "la educación de la clase dirigente". No porque una asamblea internacional cometiera el sacrilegio republicano de prestarle su atención, se puede incurrir en el mismo sacrilegio. ¿Qué significa una "clase dirigente" dentro de una democracia? Es algo ilógico. Prescribir su educación, es aceptarla expresamente dándole una importancia que no puede tener. Entre nosotros, ignoramos que exista. Verdad es que tales humos se han dado los muchos directores de todos los partidos; pero también es verdad que las últimas sacudidas democráticas que ha experimentado la Repúbl-

ca, signos de más hondas y gloriosas convulsiones, han hecho el formidable anuncio de que no hay más "clase dirigente" que la voluntad popular libremente expresada. Es muy triste la historia de las clases dirigentes. La clase sacerdotal, la guerrera, la nobleza de la sangre y la burguesía, generadoras de todos los cesarismos, han convertido siempre la explotación en norma de gobierno. Nada autoriza para hablar de "clases dirigentes", en los países democráticos. Esa fórmula debe sustituirse con esta otra, por ejemplo: preparación para la vida pública. Hay entre ambas la distancia que media entre los polos. Es la primera, conservadora, estrecha y hasta agresiva; es la segunda liberal, amplia y generosa.

No son, pues, satisfactorios los preparativos para la reunión del Congreso de Estudiantes. Muchas observaciones más podrían hacerse. De realizarse en la forma que se pretende, es preferible que la iniciativa muera por inanición. La dignidad de la juventud exige que la asamblea que va a hablar en su nombre, no defraude sus aspiraciones y las expectativas del país. Y exige sobre todo, que el Congreso no sea una feria de petulancias infantiles, el ruidoso debut de una compañía de bufones.

A large, handwritten signature in black ink, likely ink pen, occupies the lower portion of the page. The signature is fluid and cursive, reading from left to right. It appears to begin with 'Alfonso' and end with 'López-Longás'. A long, thin horizontal stroke extends from the bottom left under the signature towards the bottom right edge of the page.

# LAS PRETENSIONES DE BOLIVIA SOBRE ARICA

El señor Manuel Arnillas, alumno de la Universidad de San Marcos, que orienta su actividad intelectual al estudio de nuestras cuestiones internacionales, nos envía una colaboración en la que trata de las pretensiones de Bolivia sobre el puerto de Arica. Las razones *sui generis* en que apoya su demanda nuestra antigua aliada, hacen que ella constituya un caso único en la historia diplomática del mundo, que por lo deleznable de sus fundamentos, llega a los límites de la comididad.

En los actuales momentos en que en el mundo triunfan los principios de derecho y de justicia que proclamara el presidente Wilson y en el que la diplomacia del espionaje y la mentira disfrazadas con la careta de la verdad, se truecan por la diplomacia franca, sin embajes, que a la faz del mundo exhibe sus documentos como el mejor testimonio de la legalidad de sus actos, es casi podríamos llamar un sarcasmo la actitud de la Cámara de Diputados de Bolivia y de algunos de sus hombres dirigentes, quienes hoy confirman de una manera oficial la demanda presentada en París ante el tribunal de la Liga de las Naciones, por el plenipotenciario de Bolivia, general Montes, leader de una política muy en armonía con sus malos instintos, y que a la cabeza de un grupo de hombres mal intencionados que han dado en llamarse "practicistas", muy lejos de tener en mira los seculares lazos de tradición y de origen que ligan a su patria con su hidalga aliada del 79, se dejan sugercionar por las falsas promesas de un país, que lejos de darles lo que les ofrece, les echará más tarde en cara su política de dos tonos.

De la persona del general Montes no podía esperarse que procediera en otra forma. Su parcialidad por Chile es evidente. Basta recordar en qué forma cumplió el compromiso contraído con sus electores de

1904, a quienes ofreció el arreglo diplomático del litigio con Chile, valiéndole esto su exaltación a la primera magistratura del país; favoreciendo a Chile en un arreglo en que la dignidad de Bolivia quedaba por los suelos. De ello puede darnos cuenta el señor Alberto Gutiérrez, plenipotenciario que fué de Bolivia en Santiago, y que interpretando los deseos de su gobierno (el del general Montes), y dejando a un lado los romanticismos y perspectivas halagüeñas de obtener puerto y extensas zonas de la costa, juzgó que la vía práctica era más posible, sobre todo cuando Chile se ofrecía a darle a cambio del litoral que por el tratado de tregua de abril de 1884 tenía en su poder, magníficas compensaciones materiales y franquicias comerciales que en nada le haría notar la necesidad de un puerto propio.

Bolivia se convino a esta nueva situación y restablecida la representación diplomática en ambos países, procedió a discutir las bases de arreglo, que, con pequeñas modificaciones, fueron las mismas que dos años antes, aunque sin carácter diplomático, había discutido en Chile don Félix Avelino Aramayo, representante boliviano en Londres. Se condensaban en los puntos siguientes: la renuncia de Bolivia a toda pretensión de puerto; independencia comercial de este país y entrega de Chile a Bolivia de fuertes sumas de dinero destinadas a la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz'.

Las negociaciones se prosiguieron con todo empeño y el 20 de octubre de 1904 firmaba en Santiago el representante de Bolivia, don Alberto Gutiérrez con don Emilio Bello Codecido, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, el tratado que se llamó de "Paz y Amistad", por el que renunciaba Bolivia a sus derechos sobre Antofagasta y en cuya cláusula II se estipulaba que "con el fin de estrechar las relaciones políticas y comerciales de ambas repúblicas, las altas partes contratantes convienen en unir el puerto de Arica con el Alto de La Paz, por un ferrocarril cuya construcción contratará a su costo el gobierno de Chile dentro del plazo de un año contado desde la ratificación de este tratado". Los trabajos del citado ferrocarril se iniciaron el 5 de octubre de 1906, por la casa constructora John Jackson, importando su costo casi tres millones de libras, y se terminó el 13 de marzo de 1913. Chile pagó a Bolivia algo más por reconocimiento de ciertos créditos e indemnizaciones a particulares. Tal fué el arreglo diplomático del señor Montes. Y cabe preguntar ahora, después de este triunfo de la diplomacia boliviana, ¿tiene o no razón el señor Montes de reclamar Arica y no Antofagasta como puerto, si deliberadamente ha renunciado a él?

Arica encarna por estas circunstancias la aspiración boliviana de un puerto en el Pacífico. Esta necesidad ha debido estimularla desde que firmó la tregua de 1884 para seguir la misma norma invariable de conducta seguida por el Perú, que se ha negado siempre a hacer ningún arreglo que no sea sobre la base del cumplimiento de la cláusula III del tratado de Ancón. Así Bolivia no debió ceder nunca sus derechos

sobre Antofagasta. Pero lejos de ello, no pensando tal vez que algún día llegaría para el mundo la hora de las reivindicaciones, un año después de haber vencido el plazo para que Chile devolviese las provincias cautivas, discutió y estuvo a punto de firmar un tratado en el que cedía su territorio de Antofagasta a cambio de que Chile le transfiriera mediante una suma de dinero los territorios de Tacna y Arica en el caso de que este último país ganara el plebiscito; combinación diplomática que nueve años después se condensaba en el arreglo de 1904 ideado por el general Montes.

Su situación es por consiguiente embarazosa. No reclama Antofagasta porque reconoce el tratado de 1904, que durante su gobierno llevó a feliz término y que fué considerado como el más estupendo triunfo de la diplomacia boliviana; y, en cambio, quiere hacer valer sus derechos sobre Arica, sosteniendo que es éste el puerto natural de Bolivia. Esta extraña teoría que sólo el cinismo de quien la sustenta la encontrará justa, está en riña con la más elemental idea de lo que significa el respeto a la propiedad ajena. Nosotros no nos alarmamos por ello, pues es tan grotesca y falta de sentido que lo único que podrá sugerir a los que investiguen nuestro viejo litigio, será un hondo desprecio por Bolivia y una franca y sincera convicción de los legítimos derechos del Perú.

Y ahora, ¿qué valor pueden tener las palabras y las reclamaciones de un grupo de hombres sin escrúpulos que interpretando falsamente la opinión de su país, sacrifican el decoro nacional ante las ofertas de su enemigo implacable?.....

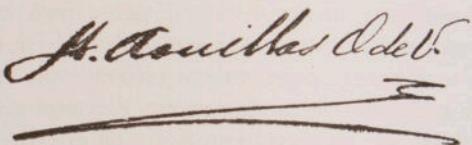
Más les valiera haberse situado en otro terreno y lo que hace poco ha hecho el general Montes de regresar a Bolivia, ha debido hacerlo mucho tiempo antes y dejar que su país envíe un diplomático más sagaz, y, que no incurriendo en las enormes contradicciones en que ha incurrido el general boliviano, hubiera esperado para reclamar Antofagasta y no Arica, a que la Liga de las Naciones declarase nulo el tratado que tanta gloria le ha dado al señor Gutiérrez. Y no se crea con esto que voy a sostener la extraña teoría que hasta hoy sostiene en la práctica Chile, haciendo de nuestro tratado de Ancón un simple "chiffon de papier", ni que aconseje que igual cosa se haga con ellos. No. Es que el tratado de 1904 jurídicamente es nulo, porque ¿con qué derecho Chile dispone en él de territorios que no son suyos, pues si ejerce posesión temporal sobre ellos, no ejerce soberanía ni dominio? ¿Y cómo entonces se atreve Bolivia a firmar contratos ferrocarrileros con Chile como compensación por territorios que en igual fecha que a nosotros le arrebatará; y a aceptar la demarcación de las provincias de Tacna, Arica y parte de Tarata con el territorio boliviano, que le impusiera Chile?

Y que Chile no tiene dominio sobre esos territorios lo han reconocido sus mismos hombres de gobierno. Véase lo que dice Carlos Walker Martínez en un discurso pronunciado en el senado el 23 de diciembre de 1901: "No debe olvidarse que en Tacna y Arica la posesión es de

Chile, pero el dominio es del Perú". Y Eduardo Suárez Mujica, en un discurso en la Cámara de Diputados en diciembre de 1903, dijo: "que debía tenerse presente que la soberanía peruana en Tacna y Arica está suspendida, pero no extinguida".

Felizmente, bien pueden los diplomáticos bolivianos ir tocando a las puertas de las cancillerías de América y Europa en demanda de apoyo para sus ambiciosas pretensiones. La conciencia de los pueblos honrados no se compra con el oro de Arauco ni con las vergonzosas adulaciones de los malos hijos del Altiplano, porque es preciso convenir que son los menos los que opinan con el general Montes y que la opinión pública está de lado del Perú, como lo están sus más importantes diarios, "La Razón", "La Verdad" y "El Hombre Libre".

El Perú confía en el derecho que le asiste y no teme a las reclamaciones de un personaje que mistifica la verdad y que pretende edificar sobre las ruinas del imperialismo caído también en América, el deleitable castillo de sus ambiciones, en un momento solemne de la historia en que sólo son fuertes los países que tienen la razón y reclaman la justicia.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "H. Arellano del V.", is positioned above a horizontal line. The signature is fluid and cursive, with a small flourish at the end.

Tal sistema, en mi concepto absurdo, altera radicalmente la organización democrática de nuestra institución representativa, revolucionando—en sentido regresivo—su estructura y su funcionamiento.

Hoy día el sufragio llamado indirecto está en definitiva bancarrota. Tuvo su momento histórico, que pertenece al período de ensayo de las primeras formas democráticas. Fundamentalmente tiene este significado: la declaración tácita de la incapacidad política de una colectividad determinada, para ejercer ella por sí misma el derecho soberano de sufragio, en la forma decisiva que una elección directa representa.

Causa verdadera sorpresa que este principio vaya a informar los nuevos estatutos, sobre todo, cuando se estudia la manera cómo se ha implantado entre nosotros. Cada facultad se organiza en un centro, y es el comité directivo de éste quien nombra—esa es la palabra—a sus delegados federales. Toda la inconveniencia de este procedimiento se cristaliza en este dilema lapidario: o el Comité directivo, convertido en colegio electoral, representa a la voluntad estudiantil o no la representa. En el primer caso, se limitará mecánicamente a reflejarla; y teniendo entonces menos importancia que la mesa y el ánfora, no se ve el por qué haber complicado el proceso, con un personal decorativo, completamente innecesario. Sí,—desde el otro punto de vista,—dverge de la opinión estudiantil, quiere decir que hará predominar su criterio, que lo ha de imponer—amparado por su situación—sobre la voluntad y aún contra la voluntad de la facultad que representa; que pretende realizar un tutelaje, incompatible con la democracia contemporánea.

Y sin embargo, este es el significado irritante, por increíble que parezca, del sistema que se trata de establecer. No se permite siquiera que los miembros del Comité directivo de un Centro sean elegidos en una forma global por todos los alumnos de la facultad; así podría ejercerse a través de ellos una acción eficaz en la designación de los delegados federados. Es para evitar esta posibilidad que se ha reducido la influencia del voto electoral al radio estrechísimo del año al que el estudiante pertenece, donde únicamente es que puede elegir dos delegados ante su centro. Quiere esto decir que se trata meditadamente de desvirtuar por elecciones parciales, fragmentando hasta donde ha sido posible, todo intento de imposición colectiva, porque consideran que la influencia inmediata de la voluntad universitaria sería funesta en la vida estudiantil.

Parece que los miembros del Congreso desconocieran los principios sustantivos del derecho constitucional y no se hubiesen apercibido siquiera de las causas sociales que imprimen hoy una profunda evolución política al mundo. Las más amargas reflexiones surgen cuando se hace un paralelismo entre la condición del elector, en las organizaciones típicas, y la que va a tener, en virtud de ese sistema original, en la colectividad universitaria. Mientras los estadistas de las grandes democracias no vacilan en entregar a la decisión directa de las masas populares—por medio del sufragio, del referéndum, de la iniciativa popular y de la disolución del parla-

mento—la solución de los problemas de mayor responsabilidad, que la compleja vida pública de un país presenta, el Congreso del Cuzco considera a la juventud universitaria con menor aptitud electoral que a las masas obreras, y no frente a graves problemas sino a incomplicadas cuestiones de nuestra vida estudiantil.

Se ha resucitado, por quienes no tenían facultad para hacerlo, un procedimiento anacrónico, que en la agitada vida pública del Perú, donde jamás logró educar a la masa ciudadana, la revolución democrática de Piérola, lo había desterrado para siempre. No se arrebata así no más el derecho de sufragio. Una renuncia a su ejercicio, en la forma eficaz que la elección directa representa, sólo puede realizarse por la misma juventud universitaria, en la declaración expresa de un plebiscito. Toda reforma de esta naturaleza, que altera evidentemente el valor del voto estudiantil, necesita para su reconocimiento la ratificación de un referéndum. Impuesta por el sólo criterio personal de los señores congresales, representa la más dictatorial usurpación de poderes, que no toleran o no deben tolerar las colectividades educadas en una atmósfera de libertad y de democracia. Ninguna asamblea, por constituyente que fuese, tiene autoridad para tanto; y menos que nadie, este Congreso, sin título legal alguno, auto-genésicamente producido en la impunidad de las vacaciones universitarias.

Sólo por una superficialidad de criterio, es que los señores congresales pueden atribuir todos los vicios del procedimientos electoral, que ha estado en vigencia, al sufragio directo.

Yo menos que nadie he de desconocer sus graves defectos. Alguna vez escribí con especial interés sobre el particular, en un manifiesto firmado, allá en 1918, por varios estudiantes de Letras. Pero entonces como ahora, he juzgado siempre que la verdadera causa de esos males estaba en el *voto público*, que permitió el método reprobable de las actas y las elecciones por amistad.

Establecido, muy acertadamente, el voto secreto, el estudiante queda libre de toda presión y de todo compromiso anticipado; y no se encuentra la razón explicativa para que el sufragio directo no subsista, que si algo representó en el sistema antiguo fué la gran fuerza moral, que en muchas ocasiones, por sobre los convencionalismos que el voto público acumulaba en un proceso—originó delegaciones genuinamente representativas. Y precisamente, ha sido en las últimas pobrísima elecciones para reintegrar el actual Comité, donde se pudieron notar con mayor intensidad los vicios de la organización electoral porque, con la abstención de una gran mayoría de estudiantes, se debilitó la única fuerza controladora y selectiva.

Atribuir los inconvenientes del voto público a la elección directa, acusa un razonamiento primitivo, incapaz de distinguir la parte defectuosa y la parte buena que toda realidad política ofrece.

Hay algo más todavía. Se ha introducido, por primera vez, el criterio de la repartición de las delegaciones federales, en una forma matemáticamente proporcional al número de electores de cada centro. No se es-

capa a la percepción más limitada de cualquiera, que si se ha logrado encarnar en la Federación de Estudiantes este principio cardinal de la democracia, ha debido establecerse idéntico criterio dentro de cada facultad, y no—como se ha hecho—la nivelación de todos los años para acreditar cada uno dos delegados ante su centro, cualquiera que sea el número de alumnos; es decir, que en la base misma del proceso, en las elecciones primarias, se destruye el espíritu de tan plausible iniciativa, por una incoherencia que tan mal habla del prestigio del Congreso, y que es incomprendible cuando se tiene la más elemental dosis de sentido común.

Y para que se aprecie en su perspectiva peligrosa todo el absurdo democrático de este hibridismo político que hoy se trata de establecer, voy a presentar un ejemplo sencillo, de muy posible realización. Todos saben—para no citar sino un caso concreto—que en Medicina, el primero y segundo año unidos, cuentan con una superioridad numérica, sobre los cinco años restantes; y sin embargo, no estarán representados los primeros—siendo mayoría—más que por cuatro delegados en el comité directivo, mientras que los segundos—siendo minoría—contarán con diez delegados. Quiere esto decir que un candidato que tuviese la simpatía unánime de los dos primeros años, y minorías en los superiores, sería ventajosamente derrotado por otro que solo contara con simples mayorías parciales en los últimos años. Un delegado federal así elegido nadie puede sostener que es representativo de los alumnos de una facultad, antes bien, es manifiestamente impopular; y si triunfa, es en virtud de este procedimiento, que tiene por objeto contrariar la voluntad de la masa estudiantil, para establecer el monopolio de un criterio trasnochado—el de la oligarquía de los años superiores—, incompatible con una verdadera organización democrática, donde todos los electores son iguales y sus votos ejercen la misma influencia, que es, precisamente, lo que ha dado origen a la llamada elección proporcional.

Pero el argumento definitivo surge cuando se estudia la relación entre los delegados federales y la masa estudiantil. Sepa la juventud universitaria: una asamblea de alumnos de una facultad no puede—según las conclusiones aprobadas—descalificar a los que se titulen sus delegados a la Federación; necesita pedir al comité directivo del centro para que lo haga, y si éste se niega, recurrir al procedimiento de censurarlo, parcialmente por años si es posible, para que un nuevo comité realice la cancelación de las credenciales, previos informes protocolarios, en todo caso, a la Federación de Estudiantes. Como en la vida política todo es cuestión del momento, estos trámites no tienen otro objeto que dificultar la saludable acción controladora de las asambleas, donde las amistades fracazan y los compromisos desaparecen, personalizando el procedimiento en una forma increíble: primero en el comité directivo, donde el delegado por censurarse tiene una influencia evidente sobre sus amigos que lo eligieron; y después, las influencias personales con que éstos a su vez cuentan entre sus compañeros de año, de los que son sus representantes.

Un sistema tan contradictorio es la negación de la voluntad colectiva: durante la génesis de una delegación se le fragmenta, en los momentos del control se le procura aislar. La Federación de Estudiantes, así constituida, no puede decirse que es la institución representativa de la juventud.

Si examinada desde estos puntos de vista la elección indirecta es insostenible, veámos ahora las proyecciones que ha de tener sobre los centros federados. A diferencia de la Federación de Estudiantes, ellos deben ser asociaciones al margen de toda política universitaria. Para darles una absoluta autonomía, es indispensable asignarle fines propios. Un centro federado—tal como se pensó establecer en jurisprudencia—debe tener una misión exclusivamente cultural; intensificar los estudios profesionales por medio de concursos y de conferencias, tanto de maestros como de alumnos; formar una biblioteca especial, con libros propios a la enseñanza técnica de cada facultad, y donde se encuentren las copias de los catedráticos para facilidad de quienes no han podido conseguirlas. Dentro de estas orientaciones, no habrían de tener los centros otra intervención política que el de servir de juntas escrutadoras en las elecciones directas, verificadas en el seno de las facultades a que ellos pertenecen. Pero ahora se les ha subordinado a la Federación por más que se diga lo contrario. Como es absurdo suponer que los estudiantes, por un renunciamiento imposible de sus derechos, se resignen a contemplar, desde un plano simplemente espectacular, la lucha para la elección de los delegados federales, es evidente que han de elegir como representantes ante el comité directivo de su centro, a aquellos que demuestren un partidarismo incondicional, tengan o no cualidades especiales, cuyos votos mecánicamente se sepa que van a ser dados para determinado candidato. Esto tendrá que suceder fatalmente, está en la misma naturaleza de las cosas; y los centros federados—por una desnaturalización lamentable de sus verdaderas funciones—se convertirán, inevitablemente, en antecesas, en plataformas, en ~~meros~~ clubs políticos de la Federación de Estudiantes.

Se han hecho, además, otras innovaciones, entre las cuales la relativa a la edad que se requiere para ser delegado es bastante discutible, porque aún en los mismos códigos representa más un convencionalismo jurídico que una realidad sicológica. En mi concepto ha debido eludirse el punto: en una institución de la juventud, la mejor prueba de la capacidad del delegado es la elección que él ha podido obtener.

Quiero hacer especial mención de la conclusión V. que prohíbe expresamente a los delegados federales, tomar la representación de la juventud en casos extraordinarios, sin previa elección especial. Sólo que para ser consecuente con este postulado moralizador, ha debido el Congreso de Estudiantes, dar un valor condicional a sus declaraciones; justificar el pecado original de su formación, presentando los principios fundamentales que ha aprobado, a la ratificación de un referéndum general. Este es el procedimiento que se usa en las democracias avanzadas, aún por constituyentes verdaderas, y que el momento político impone establecer entre noso-

que estos no han visto nunca, como resultante de sus iniciativas, en el terreno práctico, utilidades positivas.

De todo lo expuesto se deduce la inmensa utilidad que la Escuela Nacional de Farmacia y Química ha de prestar al país; ella será el vivero científico de donde saldrán, en época no lejana, legiones de profesionales aptos para estudiar los principios terapéuticos ignorados, que encierran nuestra rica flora y fauna nacionales. Después de los trabajos inmensamente meritorios de Raimondi, célebre naturalista milanés que dedicó cuarenta años de su vida a trabajos de exploración en nuestras selvas, poco o casi nada se ha hecho; aún las magníficas colecciones de este sabio, síntesis preciosas de todo su trabajo, han estado a punto de perderse si no hubieran sido reclamadas con oportunidad por el Director del Museo de Historia Natural de la Universidad. La falta de trabajos científicos sobre la inmensa variedad de productos nacionales de origen animal, vegetal y mineral que gozan de propiedades terapéuticas, nos privará, por muchos años, del honor indiscutible de poseer una farmacopea propia. A este fin ha de tender, seguramente, la orientación especulativa de nuestra escuela, de cuya fecunda labor estamos seguros en bien de la Patria.

*Genaro Barrantes.*

## EL PERRO BOHEMIO

Tranquila duerme la ciudad : la luna  
las silenciosas calles enharina,  
y el viento que trasnocha sopla una  
de las pícaras coplas de "Marina". . . .

• Resucitan los cuentos  
de las viejas abuelas ;  
se cruzan graves personajes lentos,  
en las quietas plazuelas. . . .

La vida fatigada,  
duerme en la tibia paz de los hogares ;  
y la muerte de vida disfrazada,  
ríe en los iupanares. . . .

En el umbral de una mansión cerrada,  
ante la puerta de madera y hierro,  
sobre la piedra helada,  
hecho un ovillo, se arrebuja un perro.

El pobre can no duerme. La miseria  
es su señora y su señor el hambre;  
y en su cuerpo que sangra la lacería  
hay de dolores un punzante enjambre. . . .

Yergue su escualidez, con la tristeza  
de todo peregrino. . . . ;  
se hace un arco, bosteza  
y olfateando, emprende su camino. . . .

.....

Después la luna ya no alumbría al suelo,  
sobre los muros sus festones labra,  
y, en media calle el can, la cara al cielo,  
rabiosamente ladra. . . .

*Diego P. Camacho*

Lima, 1920.

## DE NUESTRO ORIENTE

### Los Huitotos y su avanzada cultura primitiva

(Crónicas de la selva)

La tribu de los Huitotos, oriunda y radicada en la zona del Putumayo, se distingue entre las demás de Loreto, por la sobriedad de sus costumbres, su inteligente vivacidad, su fácil adaptación a la influencia del civilizado, su admirable cultura primitiva y sus características físicas y de idioma, denunciadoras de un origen asiático, que permiten acotuar la versión de un descubrimiento fenicio de la tierra americana, ratificado después por los valerosos y audaces y argonautas hispanos.

Gozaban los Huitotos de una excelente y sabia organización, mucho antes que la atrevida planta del blanco hollase su suelo.

Conocedores de las ventajas de la higiene, cuidan con esmero de su aseo personal y de la limpieza de sus viviendas, muy diferentes a todas las de las otras indiadas, con techumbres en forma de cono invertido, amplias, cómodas, bien ventiladas y en algunas de las cuales aún puede verse imágenes de la flora y de la fauna regionales, talladas con ingenuidad sobre los soportes y no excentas de cierto gusto artístico de marcado sabor selvático.

El uso de las bebidas espirituosas era completamente desconocido por los huitotos y al presente, la mayoría sigue refractaria al consumo del alcohol, introducido por el blanco, entre la tribu, como medio corruptor.

Su sistema de comunicación es sorprendente. Una orden, una noticia, se trasmite de un extremo a otro de la extensa región putumayina, en pocos minutos, valiéndose del *manguaré*, aparato del cual existe un ejemplar en nuestro Museo Histórico.

El *manguaré*, o mejor dicho la *huara*, pues es éste su verdadero nombre, lo forman dos troncos de árbol especial, ahuecados también especialmente, de modo que en su interior quedan honduosidades que le proporcionan las condiciones acústicas necesarias para intensificar las vibraciones.

El operador, colocado entre los dos troncos, a igual distancia de uno y otro, provisto de una maceta de madera en cada mano golpea sobre ellos, trasmitiendo lo que quiere, con signos de un alfabeto telegráfico que sólo conocen los huitotos.

Una trasmisión puede hacerse a ocho leguas de distancia; otro aparato igual la envía a otra distancia análoga; así sucesivamente, de uno a otro confín del Putumayo.

Para las distancias cortas, utilizan otro sistema, consistente en un hueco hecho en la tierra, en el cual colocan transversalmente varillas de madera sobre las que golpean con un par de palillos como de tambor, produciendo sonidos semejantes a las notas de un xilofón. Este sistema sirve para dos o tres kilómetros únicamente, pero es tan eficaz como el *manguaré*.

En materia religiosa, creen los huitotos en la existencia de un sér supremo, de un dios todo bondad y misericordia, que denominan *Usiñamui*, señor de vastos dominios, con inmensas chacaras y extensos bosques abundantes en caza y pesca. Allí van todos los que mueren; sin excepción: malos y buenos, a disfrutar eternamente de alegría infinita y de fuerzas inagotables que les permite gozar de todo género de placeres.

Esta creencia, profundamente arraigada, impele a los huitotos a mirar no sólo con la más estoica indiferencia los mayores peligros, sino también a esperar con júbilo a la muerte, convencidos como están de que su fallecimiento es un simple y único medio de trasladarse al desconocido imperio de *Usiñamui*, donde les aguarda una existencia inmortal y deliciosa, de baile y jolgorio perdurables.

El baile es lo único que apasiona al huitoto. No habrá uno sólo a quien se le diga:

—*Maña corozaiza* (vamos a bailar)—que no conteste al momento:

—*Zuigora; maña* (bueno; vamos)

Puede un huitoto llegar a su sección después de tres o cuatro días de penosa marcha por empinada trocha, con un peso de seis arrobas sobre sus espaldas; si al llegar, encuentra baile, olvida penurias y cansancio y baila alegre y entusiastamente tanto tiempo como dure la fiesta.

Los jefes de cada sección, a lo menos en las principales, acostumbran agasajar a sus peonadas indias, con bailes que se efectúan, por lo regular, trimestralmente, a la entrega de las gomas extraídas.

Días antes de la fecha designada, el jefe distribuye a sus hombres pólvora y munición y los indios se internan en el monte, regresando con incontable cantidad de *mitayo*, en el que figura el grueso *sajino*, el delicado *majax*, la *sasha-vaca*, y de aves, desde la sabrosa *panguana* y el negro *paujil* de roja cresta, hasta la *pinsha* de cuerpo esmirriado y enorme pico.

Entre tanto, las mujeres, en las casas, preparan la *cahuana*, bebida elaborada con almidón de yuca sin fermentar, a la cual dan sabor con el jugo de la piña asada o con algún otro perfumado como el *humari* o nutritivo como el *pishihuayo*.

La coquetería femenina se pone de relieve en estos bailes con unas *toilettes* tan primitivamente desconcertantes que no se puede pedir más. La civilización les ha impuesto ropajes que ellas han aligerado cuanto les ha sido posible, pero en esos días, consideran innecesaria la tela más tenue y vaporosa. No llevan al baile sino sus encantos personales adornados con tatuajes caprichosos.

Los indios lucen curiosas bandas multicolores de pajaritos vivos; albas plumas de garza en los tobillos; tatuajes en los dorsos y rostros; algunos gastan caretas espantosas pintarrajeadas, hechas de corteza y una especie de diadema, también de corteza, con la figura de una mariposa gigantesca, como remate.

En la más espaciosa de las chozas se realiza el baile, tomando parte en él, a veces, hasta mil y quinientos bailarines.

Colocados en fila, dos indios, cada cual entrelaza sus brazos con los de sus vecinos de ambos lados, formando cadena, unidas las manos sobre las nucas, se inicia el baile al son del *manguaré*, que sirve entonces de tamboril. No tienen otro instrumento musical. Las mujeres se colocan en segunda fila, tras de los hombres, con la mano diestra apoyada ligeramente en el hombro derecho de su marido. A un tiempo, todos dan un paso de costado a la derecha, luego otro, después dos, más cortos y rápidos, entonando los varones una extraña canción en lengua *boras*, mientras las mujeres acompañan el canto, intercalando suaves y acompañadas notas que afirman el compás. Todo esto ejecutado con rara precisión y gravedad.

Siguen las otras figuras, ya en fila, ya en círculo y otras canciones, todas éstas en lenguaje *boras*.

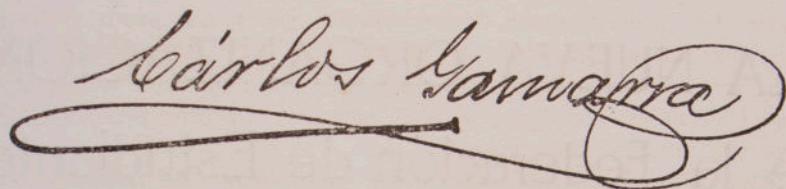
Son los *boras*, habitantes de la parte comprendida entre el Igapararán y el Putumayo, los autores de todas las canciones de esa región. Parece que los huitotos o no les agrada cultivar la poesía o reconociendo su inferioridad artística, han adoptado todas las producciones de los vates *boras*.

La uniformidad en los movimientos disciplinados y severos, pero que no por ello carecen de ductibilidad ordenada en la que juegan todos los músculos, dá a estas danzas exóticas aspecto de ejercicios de flexibi-

lidad militar, ejecutados al ritmo de un coro de voces varoniles, fuertes como rugidos de tigre, que apenas deja percibir, como si fuesen débiles notas de una melodía lejana, las voces de las indias, suaves y harmónicas como el canto del *paucar*.

Estas fiestas se inician y terminan con igual entusiasmo.

Son cuarenta y ocho horas, durante las cuales los huitotos, olvidan su onerosa esclavitud actual, contemplan su selva imponente y ubérrima plena de luz y de libertad y se sienten trasportados a las venturosa regiones donde el bondadoso *Usiñamui* preside la dicha y la felicidad eternas.

A handwritten signature in black ink, reading "Carlos Gamarrá". The signature is fluid and cursive, with a large, sweeping flourish at the end of the last name. It is enclosed within a thin, dark oval border.

# LA NUEVA ORGANIZACION de la Federación de Estudiantes

Ofrecemos el interesante artículo del distinguido estudiante de jurisprudencia, Víctor D. Aguirre, que, representa, la primera apreciación crítica hecha a las conclusiones del primer tema aprobadas por el Congreso del Cuzco, en momentos que sólo se conocen las correspondencias telegráficas sobre los agasajos recibidos y las impresiones que algunos congresales han relatado en los diarios de la Capital.

Cuando Daniel Ruzo calificó con el insustituible adjetivo de turistas a los improvisados miembros del Primer Congreso Nacional de Estudiantes, que iban a trazar los derroteros futuros de nuestra institución representativa, todo hacía suponer que cuando menos, cristalizaran esas convicciones fundamentales que se viven en el ambiente universitario, y que un espíritu más o menos comprensivo de las realidades políticas puede fácilmente interpretar.

Esta era nuestra apreciación anticipada sobre la labor del Congreso, hasta que tuvimos oportunidad de leer, en los periódicos del Cuzco, las conclusiones relativas al primero y más importante de los temas reglamentariamente discutidos.

Asombra, desde luego, que se hayan presentado—dentro de un total dislocamiento de la sintaxis, que una posterior redacción ha de modificar seguramente—una serie de principios, incoherentemente agrupados, y cuyo centro de gravedad política se encuentra, en el peregrino procedimiento que se ha establecido para la elección de los delegados ante la Federación de Estudiantes.

lo y sin plural de El Conde de Lemos. Su estudio es, indiscutiblemente, el más completo que hasta ahora se ha hecho, porque abarca en una visión panorámica, las acentuaciones sustantivas y las proyecciones fundamentales de la prosa multiforme y paradigmática de Valdelomar, unas veces sencilla e ingenua como un padre nuestro, y otras veces dislocada y nerviosa.

José Gálvez—con ese su irreprochable gusto estético—declamó algunos versos del hermano definitivamente ausente. El Presidente de la Federación de Estudiantes ofreció la actuación en un vibrante y correcto discurso. Luis E. Denegri puso, al recitar la "Oración a la Bandera", todas sus cualidades de orador. Y Carlos E. Paz Soldán improvisó una conversación, que fué una disertación amena de las sutilezas y teatralidades con que Abraham Valdelomar atraía el comentario hostil de los aburguesados transeúntes; aún cuando, en realidad, ese su afán por ser una especie de Petronio criollo, algo así como un árbitro de las extravagancias—por estar ya ellas muy vulgarizadas en Europa—no producía la menor inquietud ni el más insignificante desconcierto en quienes hubiera leído a los cronistas del bulevar.

Ahora que con su muerte se han dispersado muchas incomprendiciones farisiacas, vaya nuestro aplauso caluroso, para quienes cumplen un deber de cultura y patriotismo, al popularizar la producción de ese original artista, editándola en una obra completa, para ofrecerla así a la valorización crítica de la intelectualidad americana.

## LA ESTATUA DE BARTOLOMÉ HERRERA EN EL PARQUE UNIVERSITARIO

Dentro de breve tiempo se levantará la frente pensativa cerca, muy cerca de la casa amada, como si aún pudiera su gran corazón latir en el hogar del maestro que forjaba las almas y las pulía con el propio fuego inconsumible; como si su mirada penetrante vigilara todavía el desfile de los carolinos bulliciosos por esas calles hoy tan prosaicas y tan desnudas de primavera.

Bartolomé Herrera necesita una concepción artística que defina severa y humana, fuerte y sencilla, bondadosa y energética, toda la genial vida del clérigo arremetedor y constructivo; que fije para siempre el gesto solemne del sembrador en la piedra ennoblecida, infundiéndola el dinamismo espiritual del hombre que amó mucho su credo ultramontano, que odió y combatió con vigor pasional pocas veces visto la ascendente garrá liberal, y que quiso como nadie habrá querido en nuestra aldea de egocentrismo, formar patria, modelar hombres, hacer para las jornadas turbulentas de la organización republicana, fuerzas educadas según el ideal político, norte de su acción escolar, a fin de oponer el nervio de la inteligencia a la brutal tiranía de las bayonetas.

El complejo multiforme, robusto y febril de sus ideas en la cátedra, en la prensa, en la tribuna parlamentaria, la inquietud apostólica de redimirlo por entonces casi irredimible, su sentido práctico de la realidad en un pueblo y en una época de romanticismo exacerbados, su fe cristiana fundamentada en el vuelo a veces lírico de sus admoniciones o de sus réplicas tonantes y eruditas, la virtud de perseverar en la obra de aristocracia intelectual que tantos censuraban, el sugestivo contraste, en fin, de dos direcciones mentales, ambas alimentadas por diversas influencias y las únicas que hayan agitado intensamente la conciencia nacional, en razón de un idéntico propósito al que pretendían llegar dos hombres por los propios senderos abiertos con ayuda de opuestas advocaciones, escuelas y teorías, he allí lo que debe inspirar a quien abocete la noble cabeza, a quien intente plasmar la dolorosa tempestad que agitaba de continuo alma tan grande y pugnadora.

Si no fuera porque en ningún otro lugar distinto del Parque Universitario, debe estar la superviviente efigie del maestro, yo pediría para su cobija lugar ameno y sombreado, fresco retiro donde gentes intelectuales fueran a la hora del atardecer, libro en mano, cabe un banco rústico, a gozar de la fertilizante compañía de algún autor querido. Pero su casa le reclama; le añoran las salas de viejos artesanos y las voces del tiempo y los átomos que de nuestra energía van quedando allí por donde pasamos y que son como la sombra de nuestro ser. Lo recuerdos, vagas mariposas impalpables, habrán de salir de los claustros en donde alguna vez creí ver pasar recogida y abismática la silueta de Bartolomé Herrera. Nuestras generaciones jóvenes llegarán hasta el mármol mudo, a pedir consejos al más sabio de los conductores de almas. Y ya nadie ignorará que hubo un ascendrado patriota que nutrió a varias generaciones, amorosa y entusiastamente.

## EL CONGRESO DE JUVENTUDES HISPANO-AMERICANAS

Próximamente deberá llevarse a cabo en Madrid el primer Congreso de juventudes hispano-americanas.

La iniciativa de estos importantes congresos estudiantiles se debe al Comandante peruano Rodrigo Zárate, adjunto militar a nuestra Legación en España. Según el reglamento del Congreso los Gobiernos de los países hispano-americanos deberán enviar un delegado oficial, (que no puede ser más de uno según el mismo reglamento); y los demás delegados deberán ser elegidos por las asociaciones estudiantiles. Esta elección, como ha sido práctica entre nosotros cuando se ha tratado de esta clase de certámenes se hará por el voto directo de los estudiantes.

Publicamos el manifiesto que el Comité Ejecutivo del Congreso ha dirigido a los estudiantes españoles:

He aquí el manifiesto:

¡Estudiantes de España! La juventud hispano-americana organiza para mayo próximo, el primer Congreso de juventudes de la raza. Veinte naciones enviarán delegados a Madrid, y durante varios días convivirán lealmente con vosotros, vuestros hermanos en idioma, juventud y anhelos ofreciendo al mundo el incomparable espectáculo de encarnar en un Congreso de escolares el porvenir de cien millones de hombres.

Contamos con vosotros, estudiantes españoles, para lograr que este Congreso sea honor de propios y extraños. Hemos ya conseguido el apoyo oficial; S. M. el Rey, el gobierno, los organismos y personalidades más importantes del país, en todos los órdenes apoyan decididamente nuestra iniciativa. Pero necesitamos infundir en esos actos lo que nadie sino vosotros puede infundir, optimismo y júbilo. Abramos el "divino tesoro" del gran poeta americano-español, y consagremos con júbilo y optimismo el primer Congreso de Juventudes de la Raza.

Los estudiantes que en mayo próximo arribarán de la América española a nuestros puertos del Mediterráneo y del Cantábrico, serán recibidos por vosotros y vuestras banderas. Y con ellas siempre por guía, recorrerán las gloriosas huellas santificadas por nuestra historia y los anchos caminos por donde avanza nuestro porvenir. Porque necesitamos mostrarles y mostrar al mundo, que se ha operado un cambio en nuestras almas y en nuestras vidas y que ya la nación del Romancero no excluye de su actividad ni los arsenales ni los bancos; que en la patria de Cervantes y de Velázquez hay también manufacturas y altos hornos. Y que si limitamos por decoro social las gulas de Sancho, por decoro espiritual hemos decidido que Don Quijote no salga "sin camisa y algún dinero".

Con estos camaradas de veinte países hemos de recorrer España, guiados por vuestros estandartes, como en una sombra de júbilo por el presente y de optimismo hacia el porvenir. Para ello solicitamos que avaloreis y robustezcais nuestros propósitos, inscribiéndoos como congresistas en las respectivas secretarías de vuestros institutos, Universidades y Escuelas ofreciendo con noble orgullo a una raza que rige veinte naciones y a un idioma revelador de cien millones de almas.

¡Estudiantes españoles! La juventud no sólo anuncia el porvenir, lo santifica o lo denigra. Los amigos que arribarán a nuestras playas en mayo próximo traen con sus delegaciones las mismas ansiedades que vosotros. Labremos entre todos el advenimiento de una España mejor y de una América mejor.

Honremos lealmente la juventud y santificaremos el porvenir.

El Comité Ejecutivo del primer Congreso de Juventudes Hispano Americanas: Cristóbal de Castro, presidente; Rodrigo de Zárate, Antonio de Hoyos y Vinent y José Pando Baura, secretarios; Conde de Santa Engracia, Hilario Crespo, José Gallo de Renovales, Alfonso Reyes, Marqués de Villabragima, vocales".

## EL CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

Imposibilitados para hacer el comentario que merece la labor integral del Primer Congreso de Estudiantes Peruanos, a falta de datos oficiales y por ser lo que mayor interés inmediato ofrece a los estudiantes, nos limitamos a publicar las siguientes conclusiones, trascribiéndolas literalmente de la relación oficial enviada a todos los periódicos del Cuzco:

Primera conclusión.—Para gozar de derecho electoral el estudiante deberá estar asociado a algún centro federado que exija como una condición de admisibilidad, ser estudiante.

Segunda conclusión.—El voto debe ser directo, secreto y obligatorio para la constitución de los centros federados, los cuales reglamentarán la emisión del voto de sus asociados garantizando su carácter de secreto y estableciendo sanciones que hagan efectivo su carácter de obligatorio.

Tercera conclusión.—Para ser delegado ante la Federación es preciso haber cumplido 21 años. Quedan exceptuados de esta disposición los delegados de las facultades preparatorias que deberán tener por lo menos 18 años.

Quinta conclusión.—La elección de delegados a la Federación solo dá derecho a desempeñar las atribuciones señaladas en el Reglamento. Toda otra función o representación extraordinaria deberá ser sometida a elección.

Sexta conclusión.—La representación de las diversas entidades universitarias será proporcional. Se concederá un delegado a cada una de ellas, que tenga más de 10 y menos de 100, y en adelante un delegado más por cada 100 alumnos o fracción que pase de 50.

Setima conclusión.—La Federación de Estudiantes debe dedicarse entera y preferentemente a la realización de sus fines propios, entre los que, el de la reforma, debe ser el que mereza mayor atención.

Octava conclusión.—La Federación debe intensificar su orientación nacionista, llamando a su tribuna a quienes proporcionen alguna enseñanza de su gnero, orientando decididamente en ese sentido su órgano de publicidad, promoviendo por concursos y otros medios el interés por los estudios nacionales, interviniendo constantemente en la nacionalización de la enseñanza y destinando a la adquisición de obras nacionales antiguas y modernas, los fondos de la biblioteca.

Novena conclusión.—La Federación debe orientar a la juventud hacia una efectiva solidaridad con el pueblo por una doble acción educativa consiliadora en los la propiedad y del orden social.

Décima conclusión.—La Federación debe intervenir en los debates políticos de interés nacional en forma doctrinaria y principista, traduciendo su opinión únicamente en declaraciones en el momento mismo del atropello.

Undécima conclusión.—No tienen valor legal los acuerdos de las asambleas generales.

Duodécima conclusión.—Solo son admisibles las asambleas parciales para los asuntos particulares de los centros federados.

Las sconclusiones 14, 15 y 16 pasaron a la comisión dictaminadora sobre el tema de las huelgas.

Décima céntima conclusión.—La Federación declara de su deber velar por la autonomía de la Universidad y se reserva el derecho de recurrir a los Poderes Públicos en demanda de leyes que satisfagan sus aspiraciones.

Décima octava conclusión.—La Federación debe negar la representación a las Facultades o Escuelas que no hayan organizado el centro correspondiente.

Vigésima conclusión.—Los centros podrán objecar las disposiciones de Orden general que les comunique la Federación y que consideren perjudiciales para sus representados, en el término de 15 días, más el término para la distancia de los centros federados regionales; y la Federación para hacer cumplir su acuerdo necesitará ratificarlo expresamente para ese centro, con los votos de los dos tercios de los delegados.

Vigésima primera conclusión.—Los delegados a la Federación serán exclusivamente elegidos por los centros federados. En las entidades universitarias donde estos no existan, la Federación convocará a elección de dos delegados por cada año los que reunidos bajo la presidencia de año superior, elegirán de su seno o de entre los alumnos de la facultad que representen los delegados que le correspondan ante la Federación. Esta reunión de delegados de los años de una entidad universitaria, será considerada por la Federación como el centro federado representativo de dicha entidad. Las Universidades Menores gozarán de completa autonomía en la designación de sus delegados.

Vigésima segunda conclusión.—Los representantes de centros provinciales deberán ser naturales de la región (universitaria) que representa o haber cursado dos años de estudios. Deberán ser también de la misma facultad o rama profesional; en su defecto, de la facultad que represente y solo en caso de no poderse reunir ninguna de estas condiciones podrá admitirse un delegado sin esos requisitos".

Vigésima tercera conclusión.—Para desautorizar a un delegado es necesario que el centro federado pida a la Federación los informes sobre los antecedentes, debate y motivo del asunto por el cual es el delegado censurado, y pronunciarse sobre ellos. Si con conocimiento de estos datos el centro federado desautoriza su delegado, la Federación procederá a declarar cancelados sus poderes, pero podrá hacerlo sin que se hayan llenado estos requisitos.

Vigésima cuarta conclusión.—Las universidades menores necesitarán autorizar las credenciales y otros documentos de importancia que envíen a la Federación de Estudiantes con la firma del secretario de su respectiva Universidad, legalizada por un Notario.

Vigésima quinta conclusión.—La Federación de Estudiantes debe procurar mantener en su seno a todos los que pertenecieron a la institución, abriendo un registro en que serán inscritos los que obtengan su título profesional y los que ya lo hayan obtenido. La Federación celebrará una fiesta anual a la que serán invitados todos todos sus miembros, estudiantes y diplomados, y que presidirán los fundadores del primer "Centro Universitario".

Vigésima sexta conclusión.—La Federación de Estudiantes debe convocar un concurso de dibujantes para llevar a cabo el propósito de la insignia.

Vigésima séptima conclusión.—El presidente de la Federación de Estudiantes no podrá volver a ser elegido sino una sola vez.

Vigésima octava conclusión.—Durante las vacaciones corresponde a los centros federados todas las atribuciones que competen a sus representados.

Se formularon las conclusiones adicionales siguientes:

"Todo estudiante tiene un derecho de iniciativa ante el comité directivo de la Federación de Estudiantes o ante el de su centro federado respectivo sin requerirse el requisito de ser miembro de él".

"El comité directivo de la Federación de Estudiantes del Perú deberá desarrollar su acción sobre la base de una armónica organización de comisiones mixtas constituidas por delegados federados y estudiantes de las demás facultades".

"La institución federal representativa de la juventud nacional llevará la siguiente denominación: *Federación de los Estudiantes del Perú*".

"El comité directivo de la Federación de Estudiantes del Perú intervendrá y resolverá sobre los procesos electorales solo como árbitro y en última instancia".

"Cada facultad usará una bandera de su color respectiva".

## EL MITIN PATRIOTICO DE LA JUVENTUD

La juventud peruana ha sido siempre, antes que nada, americanista, por una comprensión intuitiva de las orientaciones internacionales que había de realizar este continente, para cumplir con su destino histórico en la trascendental evolución que el mundo sufre. No hay que hacer grandes esfuerzos para recordar en el gesto de sus actitudes la prueba irrefutable de esta aseveración.

Un solo ejemplo patentizará nuestro invariable derrotero. Cuando en el Segundo Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, reunido en Buenos Aires, se acordó, que el Perú fuera la sede del tercero, Juan Bautista de Lavalle, al agradecer en nombre de la juventud universitaria peruana, la deferencia especial que nuestro país había merecido, para atenuar hasta donde era posible el natural disgusto que los delegados de Chile habían tenido, por el fracaso de su país—que era el otro postulante a la sede—propuso que la iniciativa de un concurso intelectual entre los estudiantes de América—que había presentado la delegación uruguaya—se realizara en Santiago, como prueba de que la juventud peruana olvidaba todos los rencores patrióticos, ante una solidaridad bien entendida.

Y precisamente, por ese su sincero americanismo, tiene que ser frente a la cuestión del Pacífico, medularmente nacionalista y patriótica. Afirmar la causa peruana, no es—entiéndase bien—sostener la bandera, siempre estrecha, por muy sagrada que sea, de un incondicional patriotismo, en muchos casos ofuscador. Defender los derechos del Perú para recuperar los territorios que se le arrebataron en una guerra de conquista, meditadamente producida, es defender la causa de América, que hoy afirma definitivamente el derecho indiscutible e histórico de toda nación a reintegrarse.

Hay que repetir estos conceptos fundamentales para que se pueda interpretar en su alto significado la última actitud de la juventud universitaria, residente en la capital. El acto de apedrear y pisotear los escudos nacionales en La Paz, y la falta inmediata de satisfacciones protocolarias, no eran un simple incidente en la debatida cuestión internacional. Ante esa hostilidad de Bolivia, la juventud tenía como deber indispensable que protestar; y para eso organizó el mitin patriótico que los periódicos relataron, en que iban a tomar parte todas las clases sociales, y que se suspendió en vista de la orientación posterior que tomaron los sucesos.

Aunque solo se hubiere tratado de una protesta energética y serena; serena, sobre todo, porque la seriedad de nuestra causa, el prestigio de nuestra cultura y la itinerario que íbamos a seguir lo revelaban—ella era indispensable. Una juventud



† Dr. Constantino T. Carvallo  
Catedrático de Ginecología de la Facultad de Medicina

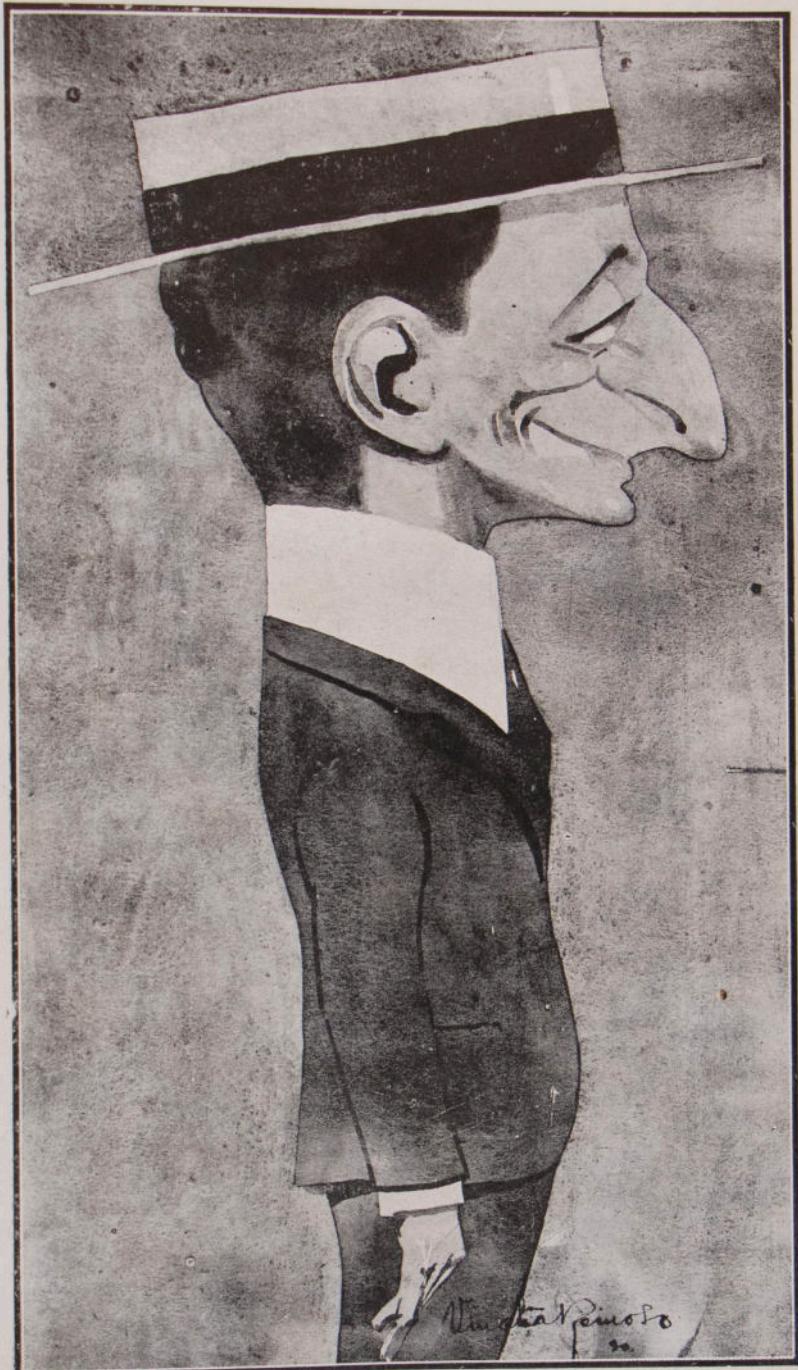


Dr. MIGUEL C. ALJOVIN

Elegido recientemente Catedrático interino de Ginecología  
en la Facultad de Medicina.



Maquette del monumento a la Unidad Nacional Peruana,  
enviada a los estudiantes por el escultor catalán Federico Marés  
y entregada en Lima por el poeta de la juventud Dr. José Gálvez.



Juan Francisco Valega,  
leader en el movimiento de Reforma en la Facultad de Medicina

que no vibra de indignación ante el atropello, es una generación sin voluntad y sin energías, prematuramente gastada. Pero no se trataba de una manifestación simplemente exhibicionista, limitada a meros gestos convencionales de un patriotismo arrrebatado. La juventud iba a plantear a los gobernantes del país el problema de su militarización inmediata, iba a interrogar el pensamiento de la cancillería para saber, de una vez, y de una manera definida, si el problema que hoy preocupa la atención de las demás repúblicas americanas, va o no a ser resuelto en la Liga de las Naciones.

Las invitaciones al mitin las encabezaban los siguientes estudiantes: Hernando de Lavalle, Alfredo Herrera, Juan Francisco Valega, Daniel Ruzo, José Cisneros Sánchez, Carlos Solari, Fernando Gambirazio, Federico La Rosa Toro, Mariano I. Prado Heudebert, José Quezada, José Granda Pezet, Juan Manuel Peña Prado, Oscar Vásquez Benavides, Ricardo de la Puente Ganoza, Reinaldo Saavedra Pinón, Manuel Seoane, Miguel Aspíllaga, Víctor Eguiguren, Luis Alberto Sánchez, Dario Acevedo, Augusto González Olachea, Manuel Cisneros Sánchez, Carlos Ramos Méndez, Ricardo Bustamante Cisneros, Víctor D. Aguirre, David Pareja; y seguían más de cien firmas de alumnos de las diferentes Facultades y Escuelas Especiales.

## LA SOLIDARIDAD OBRERO-ESTUDIANTIL

Entre las mociones aprobadas en el Primer Congreso de Estudiantes Peruanos, reunido en la ciudad del Cuzco, merece especial interés la que presentara el delegado por Letras, señor Augusto Rodríguez Larrain, para que se declare el día 15 de enero, fiesta de solidaridad obrero-estudiantil.

Acertada ha sido la iniciativa de nuestro inteligente compañero, quien ha realizado una brillante labor en el Congreso, porque es de los que aportan, a las actuaciones donde asisten, algo más que un valor aritmético y personal.

Todos recordarán que en ese día se encarnó por primera vez en nuestra vida pública, contra la oposición presionante de los intereses creados, la humana jornada de ocho horas; y no es un misterio para nadie, que la juventud universitaria contribuyó, entusiasta y decididamente, a ese triunfo, que las reivindicaciones obreras obtuvieron en su justa campaña por la socialización del trabajo.

Una nacionalidad efectivamente democrática, exige la compenetación de las diferentes clases sociales, y ha hecho muy bien el delegado por Letras, en querer simbolizar en ese día la unión indispensable entre el pueblo y la juventud estudiantina, que ha de intensificarse en la Universidad popular, tema que sostuvo con notable acierto Abraham Gómez, y a la que se le ha asignado como lema "la justicia social".

## DE LA VIDA FERNANDINA

El hecho emocional que ha conmovido más hondamente los círculos estudiantiles médicos ha sido el inesperado fallecimiento del maestro fundador de la cátedra del Ginecología, Dr. Constantino T. Carvallo. No en vano representó factor importante en la época en que la cirugía científica se introducía recién entre nosotros. Dotado de incomparable constancia y de amor a esa rama de la medicina, el Dr. Carvallo fué uno de los primeros en vencer los innumerables prejuicios del medio social, un poco receloso de nuestras capacidades. Llegado a la cátedra supo conquistar el título de maestro indiscutible, por su consonada habilidad y la manera sencilla y familiar de su estilo. Ni los años ni el prestigio justamente ganado por una vida ejemplar, dedicada íntegramente al servicio de los enfermos y de la juventud fernandina, le hicieron perder su carácter bondadoso y asequible siempre a la demanda estudiantil de los mismos profesionales que acudían a él en busca de enseñanzas y de consejos. El afecto de los estudiantes y de las numerosas generaciones a quienes supo iniciar, no sólo en la cirugía, sino en la vida misma, con el ejemplo de su espíritu independiente y siempre renovado, le rodeó hasta en sus últimos días como el testimonio más elocuente de que su existencia había realizado su profética finalidad. Su fama como hombre de ciencia no quedó solo en las fronteras de la patria; los procedimientos operatorios que en su larga práctica imaginó se conocen hoy y se utilizan en todos los centros científicos de América.

Su sepelio constituyó una manifestación clarísima del dolor que su desaparición producía en la sociedad limeña y en el mundo profesional. En esa ceremonia hicieron uso de la palabra de parte de los alumnos, el Sr. Oscar Soto, por el "Centro Estudiantes de Medicina", y el Sr. Zenobio Cárdenas por el 7o. año de Medicina.

La reforma en la Facultad de Medicina sigue su marcha, y en este año dará sus primeros frutos. Para las modificaciones numerosas a que dá lugar, la junta de catedráticos ha accedido al pedido de los alumnos de tener un representante elegido por ellos. La designación de este delegado se verificará en los primeros días de abril. Pero hay un problema más serio y para el cual los estudiantes solicitan clamorosamente la atención gubernativa. Hasta ahora la Facultad ha vivido olvidada de lo spoderes públicos. Se crearon algunas cátedras, es cierto, sostenidas por el gobierno; pero a esas cátedras no se les ha dotado de los elementos indispensables para su correcto funcionamiento. Así, atenida a sus propias rentas, muy escasas ante las urgentes demandas de la ciencia moderna, la institución carece de útiles de enseñanza para muchos laboratorios y gabinetes. El Supremo Gobierno, y muy especialmente el presidente de la república, que supieron prestar al movimiento de reforma su cooperación inteligente deben suministrar a la Facultad los medios económicos necesarios, en la firme convicción de que en esta forma benefician al país.

Los estudiantes de Medicina y de Farmacia perdieron un año de estudios por el ideal pedagógico, hecho que glosaron, para juzgarlo elogiosamente, todos los que se interesaron por el conflicto. Fué un sacrificio económico consciente en aras de un interés nacional; la reforma de la Facultad de Medicina, institución encargada de proporcionar preparación eficaz a elementos destinados para actuar lo más benéficamente en el medio social. Actualmente solicitan los estudiantes la revalidación para el presente año de las matrículas de 1919. Y el pedido no puede ser más justo. No perdieron sus cursos por satisfacer finalidades egoistas sino nacionales. Aquella exoneración significa una reparación mínima frente al sacrificio ingente de un año de estudios. A nadie extrañará, por tanto, que la Cámara de Diputados haya aprobado unánimemente el dictamen favorable que emitiera en el asunto su comisión de instrucción.

## DESDE AREQUIPA

Publicamos a continuación algunos párrafos de la charla que sobre Abraham Valdelomar, ofreció el distinguido alumno de la Universidad de Arequipa, señor José Ignacio de Olazábal, el día 3 de diciembre de 1919, fecha en la que se cumplía el primer mes de la muerte del malogrado artista.

He aquí los párrafos:

Vengo en nombre del arte y por el arte. Traigo en mi alma una fúnebre corona de sentimiento y de amor; y en mis labios jugará, como alba mariposa en torno de la luz, la frase sincera nacida en el fondo mismo de mi corazón. En esta charla no esperé encontrar, galas de una literatura de oro, ni imágenes relampagueantes de una fantasía meridional, que no poseo, esperad tan sólo la verdad sencilla de la sinceridad, que me escuda contra vuestros comentarios. Los motivos que me impulsan a partir con vosotros en estos breves instantes son pocos y sencillos. Se reducen a dos: mi admiración por Valdelomar como artista, y mi respeto como como hombre bueno que fué.

No espero que esto se clasifique con la despectiva frase de "una página más"; nó, es algo más que una página: es el grito de un alma que recuerda y rinde homenaje a otra alma que cayó en la lucha gigante del vivir; pero que cayó nimbada con las luces de la aurora con la frente orlada por el laurel recién llegado a aprisionar los cabellos de una cabeza rebelde! . . .

Como llego tarde con este póstumo tributo casi no tengo nada que decir, por que todo está dicho y porque en un caso de estos la mejor ofrenda es la del silencio elocuente de las grandes tragedias cuyo fin se presente al comenzar

Valdelomar tuvo que luchar para abrirse campo en la enorme masa de los anónimos, y aún recurrió a las poses extravagantes a fin de poder llamar la atención, y conseguir y asegurar un público que lo leyera.

Esto fué debido principalmente al relativo bajo nivel de nuestra cultura y al enmarañado zarzal de nuestra envidia. Es preciso, para decir esto bien, que ceda la palabra al magno José Enrique Rodó: "En medios inhospitalarios y prematuros para el arte, todo género de perseverancia en la voluntad artística es costosa: lo es la que se manifiesta por una producción sin eclipses ni desfallecimientos: es más aún,

y toma visos de heroísmo, la que persigue un sueño de perfección. Pero sólo lo heroico tiene la virtud de rebacer la realidad que lo rodea y adaptarla a sí mismo; lo heroico es cosa necesaria; lo heroico es augusto deber en quien aspira a lauros que son para héroes.

Si el arte ha de venir algún dia aquí donde suspiramos por él, no será únicamente mediante el general desenvolvimiento de la civilización y la madurez del alma colectiva: no será sin la obra anticipada, y exenta de vulgar recompensa, de algunas almas heroicos".

En ese ideal peregrinaje, único en nuestra primera centuria de vida independiente, de patriotismo y de arte, pedía a todos Patria y Arte; por eso los niños, los obreros, los inelectuales, las damas, en fin, cuantos le escuchaban, sentían vibrar las fibras de su corazón, y se estremecían y, casi locos de entusiasmo, rompián el silencio de párrafo a párrafo con estruendosos aplausos que brotaban espontáneos y fuertes, con la misma naturalidad que las palabras, las frases y los conceptos, todo bello y delicado, de la gentil figura del Conde de Lemos. . .

Por ese peregrinaje, Valdelomar es y será admirado y querido, no solamente como un literato cualquiera; sino como un forjador de la verdadera nacionalidad y del verdadero arte peruano, del soñador de una nueva Patria sin las intrigas, revueltas y odios ancestrales de antaño. . .

No sólo se contentó con predicar el nacionalismo, sino que lo practicó de una nueva manera, pero siguiendo la ya luminosa estela que le dejara trazada con mano inmortal el octogenario patriarca de las letras nacionales, el gran don Ricardo Palma con quien, por misteriosa coincidencia, ha ido a unirse en el seño halado de la tumba en el corto lapso de veintinueve días. . .

Valdelomar como poeta es de una fineza, y gracia y sentimiento delicados que trascienden entre la armonía de sus snooros versos. En algunos de ellos parece percibirse, ante la fuerte evocación, los sones de argentinas campanas y vibrantes clarines, y en otros las más sútiles conmociones de su alma soñadora y sentimental. . .

Al recitar sus versos lo hacia con tan delicado acento que a veces llegaba a mover en lo más íntimo del alma. A él se le podría aplicar, ya que ante todo, fué un artista de verdad, aquél bellísimo párrafo de Enrique Gómez Carrillo, que dice: "Los artistas tienen derecho a ser inconsistentes. Su único deber consiste enazar imágenes y ofrecérnoslas aún vivas y palpitantes; en inventar ritmos; en descubrir emociones y trasmitirnoslas; en evocar, para nosotros, paisajes, figuras, símbolos; en sonreír y hacernos sonreír; en llorar y hacernos llorar".

También Valdelomar tuvo una gran esperanza en su porvenir y un grande amor a su arte en el que creía profundamente como creía en Dios, porque tenía una madre santa y una buena novia; porque sabía aquello que dijo Larra: "Esperad y amad. Todo lo endulza la esperanza, y todo lo hace el amor posible".

Valdelomar tuvo que sufrir toda una interminable serie de ataques, porque no buscaba aplausos, sino triunfos de arte, y como estamos acostumbrados a pedirles, no se podía sufrir que un artista los desdenara. Valdelomar sabía mantener la altivez y aristocrática distinción de su espíritu aún en medio de la orgía de la bohemia. Nunca se encharcó; siempre tenía sus alas muy altas a las que no alcanzaba el polvo del camino. En todo momento supo demostrar que tenía en sí una moral muy amplia, una moral grande, una moral muy fácil de encajarla en la frase de Ingegnieros:

"La contextura moral del individuo no se juzgue por lo que él piensa o hace para sí mismo, sino por lo que piensa o hace para sus contemporáneos y para la posteridad. El que anide en su espíritu ideas y sentimientos para otros, se siente, como la mujer en cinta, preñada de humanidad".

Voy a terminar en breve. Os pido, para estos evocativos momentos un recuerdo, un simple recuerdo, para Abraham Valdelomar, para ese artista que poco ha visitó nuestra Ciudad en su ideal peregrinaje pidiéndonos Patria y Arte; ense-

náñonos, en el ejemplo de su vida, el triunfo de la voluntad y de la bondad sobre los obstáculos y envidias. . . .

A tí, Abraham Valdelomar, en este d'a, va la más ferviente oración de nuestras almas, las más respetable admiración a tu arte y el más uncioso recuerdo de cuantos te oyeron, y vieron y comprendieron la tragedia de tu vida. . . .

Recibe, Conde de Lemos, nuestra plegaria y nuestro ¡adiós!. . . .

Arequipa, Diciembre 3 de 1919.

*José Ignacio de OLAZABAL.*

## POR LA CREACION DE LA ESCUELA DE FARMACIA

Es asunto de palpitable actualidad en el movimiento de reforma universitaria la creación de la Escuela de Farmacia.. En esta campaña están unidos profesionales farmacéuticos y estudiantes. Es tal el entusiasmo y el tesón con que trabajan por la consecución de su ideal, que no dudamos que obtendrá halagüeño éxito su justa causa.

Publicamos a continuación el proyecto presentado al Senado por el Dr. Lauro A. Curletti y aprobado por esa Cámara.

Esperamos que la Cámara de Diputados le prestará igualmente su aprobación a ese importante proyecto.

He aquí el proyecto aprobado:

El senador que suscribe, somete a la consideración del Senado el siguiente proyecto de ley:

El Congreso etc.

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1o.—Créase la Escuela Nacional de Farmacia, bajo la dependencia del Ministerio de Fomento.

Art. 2o.—En esa Escuela se dictarán las siguientes asignaturas con sus respectivas prácticas, en los años que a continuación se expresa:

Primer año.—Química, inorgánica; Botánica (1er. curso); Microscopia y Física.

Segundo año.—Química orgánica; Química analítica (cualitativa); Botánica (2o. curso); y Zoología (aplicada).

Tercer año.—Química analítica (cuantitativa, general aplicada); Bactereología y Seroterapia; Hidrología; y Legislación Farmacéutica.

Cuarto año.—Química biológica (general y analítica); Farmacografía (materia médica); Farmacodinamia; Farmacomorfología (farmacia galénica) y Toxicología.

Art. 3o.—Son atribuciones de esta Escuela:

a—La enseñanza de la Farmacia;

b—La vigilancia de la profesión farmacéutica en toda la república;

c—Las visitas e inspección de las farmacias y herbolerías;

d—El análisis de los específicos medicinales;

e—El análisis y estudio de la materia médica nacional.

Art. 4o.—Para el sostenimiento y desarrollo de esta Escuela se destinarán los siguientes fondos:

a—Derechos de exámen y matrícula de sus alumnos;

b—La contribución vigente sobre la inspección de farmacias;

c—Los derechos de análisis de específicos;

d—El impuesto de un centavo sobre cada envase de específicos extranjeros.

Art. 5o.—Quedan incluidos en los fondos de la Escuela Nacional de Farmacia, los derechos que abonan los herbolarios nacionales y extranjeros, por las visitas de inspección a sus establecimientos.

Art. 6o.—Cada uno de los cinco maestros de la Escuela de Farmacia disfrutará el haber mensual de cincuenta libras, y le corresponderá el usufructo de los descubrimientos científicos que produzca en el ejercicio de sus funciones.

sotros. De otro modo, declarado este principio por quienes lo burlaron en un afán de exhibicionismo desmedido, tiene toda la caustica ironía de una insinceridad nada correcta.

Y ya que he hablado del referendum, como el modo típico para percibir los mandatos de la juventud, quiero dejar constancia de mi opinión adversa a la supresión que de él se ha hecho. La forma insustituible que tenía en los Estatutos federales, al establecer como criterio para el cómputo el número de opiniones emitidas y no el de centros federados, armonizaba admirablemente con el principio de la llamada elección proporcional. Esta supresión, tiene un inconveniente práctico desde el punto de vista de la autonomía de cada facultad. En el caso de que un centro no admita una disposición general de la Federación, podía antes proponer la decisión de un plebiscito estudiantil, mientras que ahora basta únicamente que dos tercios de los delegados federales insistan en su acuerdo para que él tenga necesariamente que cumplirse. La diferencia es notable y no requiere comentario alguno.

Por otra parte, no se ha planteado un problema fundamental, que han debido tener presente los señores congresales, por el hecho mismo de haberse recientemente producido. En los casos de una crisis política, que obliga a renunciar a una parte del comité federal—mayor de un tercio de sus miembros—debería procederse, no a una integración de las delegaciones vacantes, porque no se trata de puestos burocráticos, sino a considerar como disuelto el Comité directivo, porque todos saben que—por una costumbre arraigadísima—las instituciones necesitan cuando menos de dos tercios para existir. Y como sólo situaciones violentas,—una incompatibilidad de principios,—puede determinar semejantes actitudes, es muy oportuno aplicar aquí el sistema inglés de la disolución obligatoria del Comité, para que la misma masa estudiantil se pronuncie sobre él, en las elecciones generales, “reeligiendo” a quienes hubieran interpretado sus sentimientos. Las renovaciones parciales son el admirable refugio de todos los procedimientos subterráneos. La ciencia política no concibe una institución que se titule representativa sino es íntegramente renovada. Y si estas consideraciones no bastaran, sería suficiente la propia experiencia, que ha demostrado, con insistente amargura, todo el peligro que para la voluntad colectiva representan los comités fragmentariamente elegidos.

Si a las importantes reformas del voto secreto y de la elección proporcional, se hubiera añadido la disolución obligatoria del comité por renuncia de más de un tercio de sus miembros, sin alterar el sufragio directo y el referendum, entonces se habría realizado una labor que, amigos o enemigos del Congreso tendríamos que aplaudir con entusiasmo.

Pero, por desgracia, no ha sido ese el criterio que ha informado los nuevos estatutos.

La juventud—han dicho los organizadores del primer congreso hispano-americano, próximo a reunirse en Madrid—no solo anuncia el porvenir, lo santifica o lo denigra. Y un pensamiento tan profundo, que debe

constituir el evangelio y el credo de esta generación iconoclasta, representa la acusación más grande que se puede hacer a los señores congresales. Hay el deber imprescindible de decirles, en esta hora de las valorizaciones definitivas, que no solo han ensombrecido la perspectiva del porvenir, sino que han denigrado lo que en la obra del presente esta generación consideraba como su máximo esfuerzo creador. Han destruído la gran fuerza moral que produjo la reforma de San Marcos y San Fernando; porque una juventud que es incapaz de elegir entre sus compañeros no tiene derecho para calificar a sus maestros. Este es el significado, en sus proyecciones sociológicas, del sistema de la elección indirecta que, en la forma absurda como se ha establecido entre nosotros, representa la negación misma de la democracia.

Ante la triste realidad de los hechos consumados, no cabe más que dos actitudes: la asimilación o la reacción. Cualquiera que sea el gesto que adopte la juventud universitaria, yo me apresuro a dejar constancia, desde las columnas de "Studium", de mi opinión diametralmente opuesta, a este acuerdo sustantivo de un Congreso de Estudiantes, que se titula radical y revolucionario.

*Victor D. Aguirre.*

# APLAZAMIENTO DEL CONGRESO DE Juventudes Hispano-Americanas

## Carta de don Rafael Altamira

El señor Alfredo Herrera, director de esta revista, ha recibido una carta de D. Rafael Altamira en la que le anuncia que el Congreso de Juventudes hispano-americanas, que estaba anunciado para la segunda quincena de mayo del presente año, se ha postergado hasta el próximo mes de octubre.

Esta noticia ha de ser recibida seguramente con agrado en los círculos estudiantiles, pues este aplazamiento permitirá a los alumnos de las Universidades de la República elegir directamente sus representantes ante el referido Congreso.

He aquí la carta aludida:

Madrid—11—2—920.

Sr. D. Alfredo Herrera.

Mi distinguido amigo: He tenido una verdadera satisfacción en recibir su amable carta y quedo a Ud. muy reconocido por las frases que en ella y en la revista "Studium" me dedican y, que revelan que el recuerdo de mi paso por el Perú está presente en la memoria y el corazón de la juventud cuyo aliento ideal conocí en 1909.

Ignoraba el hecho de que tuvieran Uds. un retrato mío al óleo: nueva muestra de un afecto que me llega al alma.

El Congreso se celebrará en Octubre y oportunamente recibirán Uds. programa e instrucciones.

Salude Ud. a todos los compañeros y cuente Ud. con que enseguida que termine una misión oficial en París, de donde vengo y para donde salgo, tendré mucho gusto en enviarle un artículo.

Le estrecha muy afectuosamente la mano su atto. y S. S.

*Rafael ALTAMIRA.*

# REVISTA DEL MES

## LA LLEGADA DEL DOCTOR JAVIER PRADO

Después de dos meses de ausencia, se encuentra de nuevo entre nosotros el Maestro de la Juventud, doctor Javier Prado que como se sabe, fué en viaje de recreo, a visitar la República de Panamá, recibiendo de ese gobierno distinciones significativas de simpatía y consideración.

Ha sido, desde todo punto de vista, sensible, que la circunstancia notoria de no haber estado aquí el Comité directivo de la Federación de Estudiantes, haya impedido que se le haga una recepción particular en el local de nuestra institución representativa; y decimos que ha sido sensible, no por su importancia ceremonial, sino porque la juventud debe buscar siempre ocasión para tener oportunidad de escuchar las palabras de sus maestros.

Y el Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, nos habría posiblemente hablado, del poderoso movimiento jurídico que existe en la más reciente de nuestras repúblicas hermanas. Según referencias que hemos podido obtener, el doctor Prado ha estudiado, con marcado interés, la legislación panameña, que cuenta con notables disposiciones en materia fiscal y, sobre todo, con un novedoso código administrativo, en donde se contempla—con abundancia de detalles—los múltiples aspectos de esa rama del derecho público.

Todos saben las grandes controversias doctrinarias que se han realizado entre los tratadistas de derecho administrativo, al pretender resolver el problema fundamental de su codificación, ya que las materias que comprende, por su naturaleza particulares y variables, son rebeldes a las generalizaciones y pertificaciones de toda organización codificadora. Pero la adelantada legislación de Panamá, ha salvado esa antinomia, aparentemente irresoluble.

No se ha limitado, por otra parte, el doctor Prado, a estudiar, el articulado de los códigos, sino que ha tratado de conocer hasta qué punto esas disposiciones han penetrado en la vida jurídica de esa nación, el mayor o menor grado de su realización efectiva, llegando a comprobar—a este respecto—que son estricta y envidiablemente ejecutadas.

Nada más interesante que el exámen de las instituciones de países, que como Panamá—por las condiciones sociológicas más o menos homogéneas entre todas las naciones hispano-americanas—puede contribuir en forma provechosa a resolver problemas que una política constructiva ha de plantear en nuestra incipiente vida pública.

La revista de la juventud, saluda cariñosamente a su esclarecido maestro, en esta hora de su regreso al país.

## -|- EXCMO. DOCTOR ORIOL SOLE RODRIGUEZ

Cumple "Studium" con el deber de rendir sincero homenaje a la memoria del Excmo. Sr. Dr. Oriol Solé Rodríguez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario que fué de la República Oriental del Uruguay.

La desaparición del Sr. Solé, no solo ha causado un justo sentimiento de pesar en los círculos diplomáticos y sociales, sino también en la juventud universitaria a la que estaba ligado por sus condiciones de médico prestigioso y escritor afamado.

De sólida cultura compartió su inteligencia entre los estudios de la ciencia médica, la diplomacia y la literatura, llegando a conquistarse en todas ellas, merecida reputación. Cultivó con verdadero acierto las tradiciones de su patria, a las que supo imprimir el sello de su lenguaje castizo y original.

Iniciado desde joven en la carrera consular y diplomática desempeñó importantes cargos, como el de Cónsul en Hamburgo, en 1905; Cónsul general en Alemania; Canciller de la Embajada en Lisboa; Encargado de Negocios en Madrid; Secretario de la Clase en Lima, desde 1913, ascendiendo luego por ausencia del Ministro Sr. Juan C. Blanco Siena, a Encargado de Negocios y finalmente a Ministro en cuya alta investidura le ha sorprendido la muerte.

Debido en gran parte a su sagacidad y verdadero acierto con que dirigió siempre nuestras relaciones con la hermana república, nuestra amistad se ha hecho cada vez más sincera y cordial y creemos firmemente que de ella se derivaran útiles ventajas para ambos pueblos.

El Uruguay es un país pequeño por su territorio, pero grande por su idealismo y por el esfuerzo inagotable de sus hombres. Sus orientaciones de verdadero americanismo y sus principios de justicia lo colocan hoy entre las naciones que mayor contribución prestan a los nuevos postulados da la Jurisprudencia Internacional.

Es por esto que la Revista "Studium" que vió en la persona del Sr. Solé Rodríguez, un luchador ferviente por la unión del Perú y el Uruguay, lamenta la desaparición de tan valioso elemento y hace extensiva su condolencia a los círculos intelectuales y sociales de la patria de Rodó.

Su sepelio al que el gobierno ordenó se rindieran los honores respectivos, constituyó una imponente manifestación de pesar.

M. A. O. de V.

## EL SEÑOR MARIANO BRULL

Ha llegado a Lima procedente de la Habana, el distinguido intelectual cubano señor Mariano Brull que viene a esta capital a desempeñar el cargo de secretario de la Legación de su país en el Perú.

El señor Brull ha publicado últimamente un libro de versos titulado "La Casa del Silencio" del que dió cuenta oportunamente "Mercurio Peruano".

"Studium" se complace en presentar sus saludos al distinguido intelectual y diplomático.

## LA CONFERENCIA DE ABEL RODRIGUEZ LARRAIN EN EL ATENEO HISPANO-AMERICANO DE WASHINGTON

Abel Rodríguez Larraín, joven estudiante de medicina en una de las universidades de la Gran República; ex-miembro de la Federación de Estudiantes del Perú y uno de los más entusiastas luchadores en pro de la reforma universitaria, acaba de dar una interesante conferencia sobre la evolución de la riqueza en el Perú, en el Ateneo Hispano-Americano de Washington. De inagotable entusiasmo y varonía, es de los pocos estudiantes o casi el único, en Washington, que ha iniciado con gran éxito la campaña de propaganda que tanta nos hace para que seamos mejor conocidos en el exterior.

Abel Rodríguez Larraín es el tercer peruano que ha ocupado la tribuna del Ateneo Hispano-Americano. Antes de él sustentaron conferencias en el mismo lugar los señores Alfonso Pezet y Francisco Tudela y Varela.

## HOMENAJE A DON RICARDO PALMA

Don Ricardo Palma estaba indiscutiblemente consagrado en la intelectualidad hispano-americana, cuando esta generación no había aún nacido. Quizá si porque no asistimos a los instantes en que tuvo que luchar para imponerse es que lo hemos comprendido mejor.

La juventud universitaria, que honrándolo—como dijo Sassone—se honraba ella así misma, le debía un homenaje póstumo en la hora de su definitiva despedida.

Ha tenido la Federación el acierto de hacer que él consista en colocar el retrato del querido autor de las Tradiciones peruanas, en la Casa de los Estudiantes, y que esta actuación, profundamente significativa, coincidiese con la fecha de su cumpleaños.

Fué una ceremonia sencilla, de índole privada, como correspondía a los momentos de intensa emoción dolorosa. Don Clemente Palma al ceder gentilmente el retrato, obra del aplaudido pintor don Teófilo Castillo, habló del doble valor, literario, y nacionalista, de su ilustre padre, con esa visión crítica, con ese adjetivo gráfico y con esa su sinceridad características.

Creemos tener derecho para poder decir que en ningún sitio, como en nuestra casa, será más sinceramente venerada su memoria. Cuando se vió obligado a abandonar la Biblioteca Nacional, que él había reconstruido, la juventud peruana—representada por Riva Agüero, Gálvez, Sassone, Lavalle y Barreda y Laos—in el Teatro Municipal; y los estudiantes de América—representados por los delegados al III Congreso Internacional—en el Centro Universitario, le manifestaron su protesta, su desagravio y su admiración. Más tarde—en 1917—los alumnos de Letras reiteraron este merecido homenaje con el humilde álbum que le llevaron a su residencia de Miraflores.

Ya que tan oportuna iniciativa ha tenido la Federación, debería completarla, inspirándose en el proyecto que en 1917, presentaron Alfredo Herrera y Augusto Rodríguez Larraín, para formar una galería de nuestras más ilustres y representativas personalidades. Nada sería más profundamente educativo que el que la juventud—por temperamento demoledora e iconoclasta—realizara el culto de los valores sustantivos, aquí donde nuestra vida pública nos ha sorprendido siempre con tantas selecciones invertidas.

Se ha colocado el retrato de don Ricardo Palma en el lugar preferente de la presidencia, ya que se ha juzgado el sitio que le corresponde por derecho. Nosotros creemos que mejor estaría en el salón de nuestra Biblioteca, recién en primicia formación. Sería—en nuestro concepto—el recuerdo más cariñoso y el gesto más comprensivo que esta generación, tan necesitada de su ejemplo, haría a esa vida rectilínea y extraordinaria. Sería—sobre todo—un perenne homenaje sugerente y simbólico.

## LA RECEPCION AL POETA DE LA JUVENTUD Dr. JOSE GALVEZ

Era natural que la Federación de Estudiantes organizara una actuación especial para recibir a José Gálvez, ahora que ha vuelto al país, después de llevar a cabo una importante labor cultural y patriótica en España. Para la generación actual su nombre era completamente familiar. Había realizado durante su vida de estudiante la suprema ecuación del lírismo contemplativo y de la acción intensa, estuvo siempre vinculado a los gestos altivos y a los movimientos fecundos de la juventud, fué uno de los fundadores del Centro Universitario—nuestra primera institución representativa—y más tarde, cuando le exigieron ser maestro, no ha tenido el mal gusto de convertirse en un grave doctor académico.

Tuvo además esta actuación otro significado. En ella hizo el poeta la entrega de la hermosa maquette, en la que el escultor catalán Federico Marés ha querido cristalizar—with the symbol of the patria reintegrated—the anhelo de redención, que el Perú entero siente y con él, espíritus superiores de otras naciones, de las provincias arrebatabadas al país por una guerra de explotación y de conquista. Un deber de gratitud profunda obliga, por parte nuestra, este noble gesto del artista español; y queremos personalizar en él nuestro reconocimiento para todos los literatos y escritores extranjeros que, desde distintos lugares, se han hecho eco de la causa peruana, porque comprenden, en su intuición generosa, que es la causa de América, anhelante de solidaridad y de justicia.

La conferencia que, en dicha velada, José Gálvez pronunciara sobre la poesía Hispánica catalana, ha venido a demostrar que, conserva siempre esa plasticidad maravillosa, que hace de él un orador insuperablemente delicado.

Queremos limitarnos en esta nota a enviarle nuestra más sincera felicitación por habernos dado a conocer una literatura tan interesante, y por haber recordado los tiempos idos, en que también se sintió joven, como se siente ahora, como se sentirá siempre, a pesar de las amarguras de la vida, que han dado a su fisonomía, según sus mismas frases, un aspecto mitad de herbolario chino, mitad de filósofo aleman.

Debemos llamar a José Gálvez poeta de la juventud, porque ha vivido y vive nuestras inquietudes, porque ha afirmado, sobre la estética de los espíritus irresoluto y gastados, la superioridad de nuestro torbellino espiritual.

Publicamos a continuación la memoria descriptiva del monumento ideado por Federico Marés:

#### *LA IDEA.—*

En reunión íntima de intelectuales y a raíz de nuestro conocimiento con el poeta y culto doctor Gálvez, vino a discusión la cuestión de los valores peruanos y en consecuencia el ideal que late en el corazón de sus patriotas, la inquietud espiritual de la raza, el deseo unánime nacional de la reconstrucción de la patria, reincorporando a su seno las provincias de Tacna y Arica.

Ofrecer a la nación peruana un proyecto de monumento que sintetice el esfuerzo formidable material y espiritual de la Raza para el logro de la unidad nacional: He ahí una genial idea expuesta por nuestro gran crítico Miguel Flores, unánimemente aplaudida.

Coincidiendo los momentos en que el pueblo hace sentir sus derechos y en que la raza, en apretado haz, da muestras de la pujanza de su haber intelectual; historiadores, poetas, filósofos, hombres de laboratorio, de organización económica, industriales, rivalizan en hacer de la reincorporación de las dos provincias al seno de la patria el punto de partida o de homogeneidad del pensamiento peruano.

#### *LA OBRA.—*

El anhelo del Perú es de una trascendencia histórica tal que necesita quedar en la perennidad del mármol y del bronce. Abarcar la grandiosidad del hecho es mi mayor anhelo, quiero aprisionar su alma para plasmarla en los límites de un monumento.

He procurado dar a la unidad de concepto una homogeneidad de acción.

Así al plasmar la "maquette" he sentido plenamente, intensamente, con admiración y amor la grandiosidad de la epopeya peruana, pues sólo la piedra y el bronce hablan y muévense a las exaltaciones del amor; sin él no hay entusiasmo y sin entusiasmo no puede haber emoción, sin emoción no hay arte en el sentido estricto del vocablo.

¿Para qué esculpir los momentos difíciles, las luchas y episodios nacionales? Como todo ideal noble y bello, los homenajes póstumos deben quedar sin anécdota. La arquitectura y la escultura que los eternicen, deben ser pura y serena forma, quiere decir belleza pura.

Un boceto es una plástica impresión, una síntesis de la labor futura, un esbozo de unos volúmenes y trazos con los que se fija espontáneamente el pensamiento que el artista se ha formado del objeto monumento. Siendo pues, el boceto un tanteo de la concepción, no cabe el estudio que exige la obra definitiva con el cuidadoso concepto de la belleza externa y el desarrollo que atiende al espíritu que infunde por conjuros del arte, una vida y un alma a cada escultura.

#### *LA ARQUITECTURA.—*

He adoptado como línea única en la arquitectura, la recta: ella engendra, en nuestro espíritu la idea de unidad, de continuidad, del infinito; es la expresión natural de lo permanente, de lo inmutable, de lo eterno; porque no admitiendo variedad de especies, es siempre idéntica a sí misma, invariable en la forma e infinita en la extensión.

No sólo la recta lleva en sí misma la idea de infinito sino la comunica a sus combinaciones, como sucede en el paralelismo y en el ángulo. Un árbol elevadísimo y perfectamente recto, una alameda de gran longitud y rigurosamente alineada nos produce la idea de eternidad, del infinito.

El uso de la recta en las construcciones primitivas era símbolo de rigidez, de pureza y de integridad en las costumbres. Es, pues, la línea recta la más indicada pa-

ra un monumento de grandiosidad, que da en él un tinte majestuoso, imponente y eterno.

Diversos planos atalayados, simples y austeros, predominan en ella; cuerpos varios escalonados como símbolo de las múltiples etapas del proceso accidentado de la civilización peruana. Todos los volúmenes, cuerpos y masas arquitectónicas coinciden en el punto único: el de la cúpula del monumento, donde desarrollase su apoteosis.

#### LA ESCULTURA.—

Destácanse en cada uno de sus cuatro ángulos, un grandioso grupo de mármol simbolizando el trabajo intelectual y el manual, en representación del esfuerzo continuo de la raza; símbolo de la fuerza de una nación; verdaderas piedras angulares de la civilización moderna. A diestra y siniestra del basamento dos relieves de bronce simbolizando el Derecho y la Justicia. Leyes que regirán la sociedad futura y en las que funda la patria peruana sus aspiraciones.

En la cara del frente en medio de los grupos del trabajo intelectual, destácase colosal matrona en representación de la Historia Peruana abriendo el libro inmortal, recordando a las generaciones los hechos heróicos y gloriosos.

He ahí en una cara todas las representaciones del trabajo mental, en la otra las del esfuerzo corporal. Canto inmortal, poema glorioso del trabajo humano. Héroes vivientes, reales, que llenan la vida contemporánea pletórica de sacrificios, de grandeza, de holocausto, dignos de la gratitud patria y de los honores del marmol y del bronce.

Rematan las caras laterales del obelisco dos grandiosas victorias coronando diversas inscripciones de letras de oro, conteniendo en una, la de la derecha, nombres de los grandes patriotas, de los grandes héroes; en la otra, hechos memorables, batallas gloriosas.

Hay, además, en diversas caras otras inscripciones adecuadas.

Finalmente como apoteosis corona el monumento enorme e imponente figura de la república peruana en "pose" serena e inmortal; divisando de la inmensidad el porvenir glorioso de la patria, el despertar de la Raza; en una mano lleva cadenas rotas símbolo de redención; y ampara en sus brazos dos figuras de jóvenes representando las provincias de Tacna y Arica, ambas con sendos ramos en actitud de aclamación y de agradecimiento a la madre patria por haberlas redimido, reincorporándolas a su seno. He procurado que este grupo sintético el monumento respondiendo a una idea principal: la reconstrucción de la patria peruana.

El total del monumento medirá 25 metros, la figura de la redención será cuatro veces el tamaño natural.

La coloración de los materiales que lo integrarían, austera y armónica.

He aquí brevemente resumido el boceto y el pensamiento que puedo desarrollar en el monumento definitivo para dar a las generaciones venideras un poema, un canto eterno que les retrate a los hombres el momento actual y la llama de los altos ideales que laten en sus corazones.

Este es el proyecto que por mediación del doctor Gálvez tengo el honor de ofrecer a la juventud peruana y presentar a la consideración del gobierno..

Nuestro embajador, alto poeta, lleva al Perú, con el proyecto, la simpatía y el cariño del modesto grupo de intelectuales a que pertenezco.

Barcelona, 30 de setiembre de 1919.

Federico MARES, escultor.

#### LA ACTUACION EN HONOR DE VALDELOMAR

La mejor manera de honrar a un escritor desaparecido, es recordando las páginas donde él dejara pedazos de su cerebro y de su vida. Así lo comprendió la comisión de estudiantes y periodistas que, con notable tino y acierto organizó la actuación del Municipal, para editar—con las entradas obtenidas—la obra completa de Abraham Valdelomar que, en parte publicada y dispersa, tuvo la vida fugaz del rotativo para el que fuera escrito, y que, en parte inédita, aguarda la indiscreción del linotipo.

Los periódicos relataron en su oportunidad los detalles de la velada. La nota culminante estuvo en el discurso del admirado escritor don Enrique Castro Oyanguren. Con notable penetración crítica el ilustre académico ha señalado la importancia revolucionaria que para la literatura nacional representa la obra sin paralelo.

Los profesores de la Escuela de Farmacia se dedicarán exclusivamente a las labores de la Escuela; debiendo permanecer en ésta de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Art. 7o.—Autorízase al Poder Ejecutivo para indemnizar a la Facultad de Medicina, en la forma que crea conveniente, por la cesión del Jardín Botánico a la Escuela de Farmacia.

Comuníquese, etc.

Dado, etc.

Es copia del proyecto aprobado por el Senado.

Lima, 9 de Febrero de 1920.

## CREACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.—MOCION IMPORTANTE

Como consecuencia natural de la reforma universitaria, que ha impreso nuevos derroteros a la enseñanza superior, se aprobó por aclamación en el Congreso Nacional de Estudiantes, celebrado recientemente en el Cuzco, una importantísima moción destinada a declarar el anhelo de la juventud para que establezca la Facultad de Odontología que, como se sabe, es hasta ahora una de las secciones de la Escuela de Medicina.

Dicha moción fué presentada por el Sr. Lizardo Aste, delegado de Odontología y por el señor Abraham Gómez, entusiasta sostenedor del tema sobre Universidad Popular, aprobado íntegramente, y que mereció voto de aplauso del Congreso Nacional de Estudiantes.

La moción dice así:

Los delegados que suscriben, proponen al Primer Congreso Nacional de Estudiantes, la siguiente moción de orden del día.

El Congreso Nacional de Estudiantes, considerando: 1o. Que la Reforma Universitaria debe realizarse en todas las secciones de la Universidad; 2o. Que la Sección de Odontología necesita un cambio completo de métodos, organización y orientaciones; 3o. Que la profesión de Odontología ha evolucionado enormemente en el presente siglo, dando por consecuencia la formación de Escuelas o Facultades independientes de esta especialidad en los países más adelantados de América como los Estados Unidos, Brasil y Argentina (Universidad de Córdoba, especialmente); 4o. Que el proyecto de ley orgánica de Instrucción no contempla el justísimo anhelo de la juventud odontológica en lo que se refiere a la independencia de la Sección de Odontología y su transformación en Facultad; 5o. Que el medio es perfectamente preparado, como lo prueba la vida independiente que incidentalmente y a causa de la huelga última, ha tenido por espacio del año de 1919.

Acuerda: 1o. Completar el proyecto del Ley de Instrucción con la creación de la Facultad de Odontología como parte integrante de la Universidad de San Marcos e independiente de la Facultad de Medicina; y, cuyos estudios se cursarán en cuatro años.

2o. El Estado subvencionará por una sola vez la cantidad necesaria que se fija en el proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados en la presente legislatura, por el señor José A. Encinas, y que servirá para la instalación de dicha Facultad; y

3o.—Recomendar a la Cámara Legislativa la pronta aprobación del citado proyecto de ley del Dr. Encinas, que contempla minuciosamente dicho anhelo de reforma en la Enseñanza Superior.

Cuzco, 17 de Marzo de 1920.

(Firmado).—Lizardo Aste G. M.—Abraham Gómez.

## DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CONGRESO DE ESTUDIANTES

Señor presidente de la Federación de Estudiantes.—S. P.

La junta directiva de nuestra institución estudiantil aprobó en sesión de enero último, una moción que decía textualmente: "Formará parte del congreso próximo a realizarse en el Cuzco, el poeta de la juventud, señor Daniel Ruzo". Me he enterado ayer de que todas las personas que van a simular en el sur ese congreso han recibido intempestivamente la indicación de que deben emprender viaje mañana en la tarde. Ante esa inesperada noticia me apresuro a exponer públicamente las causas que me obligan a no prestar mi concurso, para esa reunión de estudiantes que va a presidir usted.

En 1917, presentaron Luis Ernesto Denegri y Alfredo Herrera, por primera vez el proyecto de un congreso de estudiantes que, reuniéndose en la ciudad del Cuzco, diera nuevos rumbos a nuestra institución representativa, discutiendo además, temas de carácter general. En 1919 y bajo la presidencia de Hernando de Lavalle, un grupo numeroso de delegados universitarios y alumnos prestigiosos de las escuelas especiales discutimos en privado ese proyecto que pensábamos llevar a la práctica una vez terminada la reforma. En ambas ocasiones la mente de los gestores del congreso era radicalmente distinta de la farsa que va a representarse. Se pensó siempre en la reunión de veinte o treinta delegados, todos de verdadero prestigio y reconocida capacidad, designados por los alumnos, cuya palabra tuviera la fuerza moral que no tendrán nunca los sesenta o setenta turistas que mañana empiezan un viaje de recreo a la ciudad de los Incas sin título ninguno de la juventud. Me voy a permitir hacerle recordar que de éste número, más de cuarenta señores pertenecen al comité directivo, que por una cómoda auto-elección, se traslada en masa al sur de la república; de los restantes, muy pocos (no llegan a seis) han sido elegidos por la mitad más uno de sus compañeros de aulas; no quiero referirme siquiera a los que van allá después de pobrísimos concursos.

No va mi censura contra personas determinadas; trabajos hay que merecen discutirse y cuyos autores tienen derecho de pertenecer a cualquier congreso universitario: delegados de la Federación que se opusieron en todo momento a la auto-elección a que he hecho referencia y que van al congreso con el único fin de manifestar su protesta por las irregularidades cometidas. La censura fluye de los hechos y condena a esa mayoría del comité directivo de la Federación que entre intriguillas pueriles ha fraguado ese congreso cuyos acuerdos deben desconocerse en nombre del prestigio de la juventud a que pertenecemos.

Se esperó el mes de enero para citar a elecciones, cuando los claustrillos estaban vacíos y la totalidad de los estudiantes de provincias fuera de la capital y en completa desconexión con sus respectivos delegados; se ha esperado también, el último momento para anunciar la partida, impidiendo la incorporación de los delegados de la universidad de Trujillo y aprobando los trabajos, sin esperar a que la comisión nombrada hubiese dictaminado sobre ellos; la asociación de ingeniería no ha nombrado tampoco sus delegados especiales, y en medio de este caos hábilmente producido, el comité dirigente se marcha sin reparar en el momento de crisis internacional que atravesamos.

No creo mi deber acompañarle. En un principio pensé llevar mi protesta a la juventud noble y activa del Cuzco; he variado de opinión ante los últimos bochornosos incidentes. Me niego a formar parte de un congreso que habrá sido formado por las conveniencias de un grupo mediante el dinero del Estado, pero en ningún caso, por la elección honrosa de la colectividad estudiantil de la república.

*Daniel Ruzo.*

Lima, 4 de marzo de 1920.

Señor presidente de la Federación de Estudiantes.

Ciudad.

Muy señor mío:

Me he enterado de la precipitada resolución tomada anoche por ese cuerpo, para partir mañana mismo a celebrar, en el Cuzco, el congreso de estudiantes peruanos.

Me va usted a permitir que le diga, que a más que violento, considero desatinado dicho acuerdo, por circunstancias del momento en que vivimos. La Federación sabe,—porque, concorde con sus antecedentes ha tomado intervención en ella—las dificultades y azares de nuestra situación internacional, cuyo fin, ni ella ni nadie puede vislumbrar. ¿Considera patriótico en tales circunstancias, marcharse, abandonando cualesquiera actitud que le corresponda tomar como institución representativa de la juventud?

Me atrevo a rogar, en fuerza de esas consideraciones, al señor presidente, se sirva convocar a una reunión de la Federación y de los delegados especiales al congreso, para deliberar sobre la actitud más conveniente, que, a mi juicio, sería la de postergar, por pocos días, el viaje hasta que se aclare nuestra situación.

Si no se convocase a esa reunión o si se acordase, con olvido de evidentes deberes patrióticos, llevar adelante el viaje inmediato al Cuzco; hago formal renuncia del cargo de delegado por ciencias políticas, con el que se dignaron honrarme mis compañeros de la facultad mencionada.

Dios guarde a usted.

*José Quesada.*

Lima, 6 de marzo de 1920.

Señor Presidente de la Federación de Estudiantes.

Ciudad.

S. P.

Después de haber meditado serenamente nuestra conducta nos dirigimos a usted, para manifestarle que, irrevocablemente, hemos resuelto no concurrir al congreso de estudiantes próximo a celebrarse en la ciudad del Cuzco; porque conceptuamos que la precipitación con que se ha procedido, indicadora de la falta de serenidad con que actúa el primer centro representativo de la juventud, tiene que ir forzosamente en detrimento del congreso, que según el pensar de usted, "va a imprimir nuevos rumbos a la vida de la patria, en el futuro".

Por otra parte, en los actuales momentos de crisis internacional, los más imperativos deberes patrióticos, obligan a los dirigentes de la política universitaria, a permanecer en sus puestos para que, en momento oportuno, adopten la actitud que les corresponde asumir frente a nuestros litigios internacionales. La federación se va; y la juventud queda sin representación oficial en la capital de la república.

Asimismo, le manifestamos a usted, que hemos resuelto, renunciar formalmente, nuestros cargos de delegados, ante los electores de ciencias naturales, que nos favorecieron con sus votos.

De Ud. atentos y S. S.

*Dario Acevedo Criado, Víctor José Eguiguren.*

## BIBLIOGRAFIA

RICARDO BUSTAMANTE CISNEROS.—“INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA SOCIOLOGIA NACIONAL”.

Ricardo Bustamante Cisneros ha dado una nueva prueba de su laboriosidad e inteligencia con motivo de su grado de bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras. Al efecto presentó una brillante tesis que titula “Introducción al estudio de la Sociología Nacional”, que le valió el aplauso unánime del cuerpo de profesores y un elogioso informe del catedrático doctor Wiesse. La orientación nacionalista que han caracterizado siempre a sus trabajos, subsiste y se afirma definitivamente en esta dedicada a explorar en un campo tan árduo y tan abandonado por nuestros escritores. La introducción constituye una preciosa imitación a los estudios nacionalistas, hecha con calor y con fé y halaga plenamente al sentimiento patriótico. La tesis es susceptible de una división en dos partes, la una general, en que se estudia la ciencia social, la historia de la sociología, los problemas constitucionales de la disciplina sociológica, el concepto de sociedad, la metodología sociológica, las doctrinas sociológicas, el proceso genético-evolutivo de la sociología, las fases pura y aplicada de la sociología, la noción de la sociología integral, etc., y la segunda parte, que viene de manera de corolario de la anterior en que estudia la sociología peruana. Esta segunda parte, es sin duda, la más original e interesante. En ella se manifiesta lo indispensable que es la sociología nacional para la resolución de los problemas vitales que tiene que resolver el Perú.

Sostiene que la sociología nacional está aún por hacerse, citando los pocos trabajos que sobre la materia existen, algunas tesis universitarias y algunos discursos académicos, a más de la notable obra de don Carlos Lissón, y de García Calderón. Señala Bustamante el plan general que debe orientar los estudios sociológicos nacionales para que representen una visión completa y exacta de los fenómenos materia de estudio.

HERNANDO DE LAVALLE.—LA GRAN GUERRA Y EL ORGANISMO ECONOMICO NACIONAL.

La feliz orientación nacionalista que desde hace algún tiempo viene acentuándose en nuestros altos estudios universitarios, ya en brillantes tesis o en graves discursos académicos, se afirma una vez más con la valiosa contribución que la bien orientada laboriosidad de Hernando de Lavalle acaba de aportar al estudio de la realidad económica nacional.

Es verdaderamente halagador que los representativos de la nueva generación de San Marcos, entre los que Lavalle ocupa una indiscutible primacía, abandonando vagas y estériles disertaciones sobre tópicos generales, se preocupen en armonía con las condicionalidades de nuestra vida, con nuestras experiencias y necesidades, de hacer estudios serios de aplicación a nuestro medio a base de observaciones propias y de investigaciones originales. En la inquietud de la hora presente de fervida virtud constructiva, en la que todos los pueblos hacen intensa labor de reconstrucción, es menester abandonar ya los estudios doctrinarios de imitación que conducen únicamente a teorizar, para ir hacia los estudios prácticos de investigación y de aplicación que llevan a penetrar en la realidad nacional con eficacia y con a cierto.

Desde este punto de vista es meritísimo el esfuerzo que representa la notable tesis que Hernando de Lavalle ha presentado recientemente a la consideración de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas para optar el grado de Bachiller, en la cual estudia sistemáticamente a través de las funciones vitales de la producción, la circulación, la distribución y el consumo los efectos que ha producido la Gran Guerra en el organismo económico nacional.

En un país como el Perú, que providencialmente vive por la ignorancia o negligencia de sus dirigentes, el sugestivo trabajo del señor Lavalle reviste un valor innegable al presentársenos como un conjunto orgánico de observaciones cabales encaminadas a producir un más amplio conocimiento de las fuerzas vivas que pueden acelerar el mejoramiento de las actuales condiciones económicas de nuestro país.

# La Aurora Literaria

---

**M. Lorenzo & Rego**

Realización de la  
última gran remesa  
de libros: Enciclopé-  
dicas. Obras de Me-  
dicina y Jurispru-  
dencia.

Desde los últimos  
días de Abril esta-  
rá a la venta la re-  
mesa que actual-  
mente se encuentra  
en los depósitos de  
la Aduana.

**BAQUIJANO, 758 - 764**

Apartado, 810

Teléfono, 3003

ALMACEN DE UTILES DE ESCRITORIO

R. VARESE

TALLER DE IMPRENTA Y ENCUADERNACION  
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

Esmero, Rapidez y Equidad

Bodegones, 319 — Casilla, 1276 — Teléfono, 1628

---

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA NACIONAL"

Contra Incendio, Riesgos Marítimos y otros

Capital autorizado.....	L.P.	500,000.00
Capital suscrito.....	"	200,000.00
Fondo de Reserva.....	"	6,494.2.06

Gerente, Sr. GERMAN PORRAS

Efectúa contratos de Seguros en conformidad con las tarifas vigentes

Oficina Principal: **Jesús Nazareno, 17**

Teléfono, 1304 — Apartado, 275

LIMA — PERU

Agencias en toda la República

---

EMPRESA TIPOGRAFICA UNION

A. GIACONE & Co.

ESTABLECIMIENTO GRÁFICO MODERNO

LIMA—PERU

TALLERES: Boza, 873—Teléfono, 1523.—Casa Editora

Trabajos en cromotipía y tricomía. — Especialidad en impresiones de lujo.—Fábrica de rayados y libros en blanco.—Obras, folletos y revistas ilustradas de toda clase. — Sucursal "EL ESTUDIO". — Boza, 887 — Teléfono, 1623  
Librería y útiles de escritorio

# "Studium"

Publicación Mensual  
de la Federación de Estudiantes del Perú

Esta Revista se vende en las principales Librerías de Lima y en la Administración de la Federación de Estudiantes, al precio de **Un Sol**. El precio de la suscripción es de dos soles cincuenta al trimestre. De provincias deberá enviarse veinte centavos para gastos de certificado.

Dirección y Administración:

Federación de Estudiantes (Palacio de la Exposición) Teléfono, 2747.

TALLERES GRAFICOS DE  
"LA OPINION NACIONAL"  
MANTAS, 152. —

F  
F  
P

H  
E  
P

63